



Co-construcción de los lineamientos de la Cátedra de la Paz a partir del modelo de formación ciudadana con estudiantes de grado 9° de la Institución Educativa Departamental Monseñor Agustín Gutiérrez del Municipio de Fómeque en el año 2023

Autoras

1. Diana Marcela Rico Villalobos

dmarcelarico@unicolmayor.edu.co

2. Laura Valentina Sarmiento Conejo

ivsarmiento@unicolmayor.edu.co

Modalidad de Trabajo de Grado Proyecto de intervención según Acuerdo 098 del 2021 para Optar por el Título de Trabajadoras Sociales

Director

Yamile Edith Borda Pérez

Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca
Facultad de Ciencias Sociales
Programa de Trabajo Social
Bogotá, D.C.
2023

Resumen

El presente documento da cuenta de un proyecto de intervención desde Trabajo Social, que tuvo como propósito la co-construcción de la Cátedra de la Paz en la Institución Educativa Departamental Monseñor Agustín Gutiérrez [IDEMAG] con estudiantes de grado 9°, la institución se encuentra en el municipio de Fómeque. El proyecto cuenta con el diseño, ejecución y evaluación de tres módulos pedagógicos que tuvieron como base metodológica el modelo de Formación Ciudadana, propuesto por la trabajadora social Yudy Morán, el cual consta de cuatro fases: conociendo la realidad, cuestionando la realidad, emocionándose por la realidad e incidiendo en la realidad, asimismo, el proceso tiene sus bases epistemológicas en la teoría sociocrítica. De esta manera, se puede aludir como principales logros el cumplimiento a ley 1732 de 2014 y el decreto 1038 de 2015, los cuales establecen y reglamentan la Cátedra de la Paz en todas las instituciones educativas del país, por medio de la co-construcción de unos lineamientos bases para la implementación en posteriores años de la misma, como también, el fortalecimiento de una cultura de la paz en las aulas de grado 9°, a través de la construcción de memoria histórica, el fomento de habilidades para la resolución de conflictos desde la noviolencia y la formación ciudadana. Por lo tanto, se establece la Cátedra de la Paz como un espacio que permite la reflexión, la construcción de saberes, el pensamiento crítico y la formación de líderes/as gestores de paz, que puedan incidir en sus realidades cambiando esa cultura violenta que permea las aulas, los hogares y la sociedad en general.

Palabras claves: Cátedra de la Paz, cultura de paz, educación para la paz.

Abstract

This document reports on an intervention project from Social Work, whose purpose was the co-construction of the Peace Chair in the Departmental Educational Institution Monseñor Agustin Gutierrez [IDEMAG] with 9th grade students, the institution is located in Fomeque. The project includes the design, implementation and evaluation of three pedagogical modules based on the Citizen Formation model proposed by social worker Yudy Moran, which consists of four phases: knowing reality, questioning reality, getting excited about reality and influencing reality. In this way, it can be alluded as main achievements the compliance to law 1732 of 2014 and decree 1038 of 2015, which establish and regulate the Peace Chair in all educational institutions in the country, through the co-construction of some guidelines bases for the implementation in subsequent years of the same, as well

as, the strengthening of a culture of peace in 9th grade classrooms, through the construction of historical memory, the promotion of skills for conflict resolution from nonviolence and citizenship training. Therefore, the Peace Chair is established as a space that allows for reflection, knowledge building, critical thinking and the formation of leaders and peace managers, who can influence their realities by changing the violent culture that permeates the classroom, homes and society in general.

Key words: Peace Chair, culture of peace, peace education.

Dedicatoria

Sin duda este trabajo honra la lucha de mis padres, Jorge y María, quienes estuvieron brindándome su apoyo incondicional y demostrando desde el ejemplo la fuerza de la resiliencia, la ética y el amor.

A mi hermana, Jessica, quien es mi principal motivo para entregarle un mundo mejor y quien me demuestra todos los días que en la juventud encuentro la esperanza de construir un país más justo y digno. A mi pareja, Andrés, quien fue mi principal acompañante en este proceso, quien todos los días tenía una voz de aliento para resistir junto a mí. A mi mejor amiga Laura Michel, a Gabi, Camila, Paula, Eve y Brayan, con quienes he crecido profesional y personalmente. Por supuesto, este trabajo va dedicado a todos/as los y las estudiantes que hicieron parte del proceso, gracias por permitirme resonar con el quehacer, por convencerme que ustedes son el presente y futuro. Por siempre, todxs serán mi mayor motivación.

Laura Valentina Sarmiento Conejo

En primer lugar doy gracias a Dios y la Santísima Virgen María, quienes siempre fueron mi centro y fortaleza en cada una de las situaciones transitadas y vividas durante este proceso; a mi amada madre y hermana, quienes con tan solo verlas y escucharlas me llenaban de motivos; para los y las estudiantes de grado 9° que nos recibieron siempre con calidez y amor; a mis queridas amigas Jenny O, Ani D, Adriana C, Valen R, Pau M, Angie S, Lili Q, Laurita G, Mile O, Kim, Ange, Caro y Jeral; a mis preciosas chicas de la casa estudio, Vivi, Fer, Malle, Dani y Cami, con quienes construimos una red de apoyo en todo sentido, donde convivimos en todo un año lleno de aprendizajes; a Yess, Malle y la señora Elvia, quienes siempre me apoyaron y acompañaron desde que regresamos a presencialidad; a los y las integrantes del proyecto Somos; a mis compañeros y compañeras del grupo de proclamadores, a la comunidad del RF; a los y las docentes que hicieron parte de mi proceso de formación profesional; al equipo Tiburoncin, con quienes reviví mi pasión por mi deporte favorito.

Diana Marcela Rico Villalobos

Agradecimientos

Principal agradecimiento a la IDEMAG, al rector Manuel Darío Saray Millán, por recibirnos en la institución, por confiar y por permitir que se fortalezca la cultura de paz en las aulas. Al profesor Andrés y Julián por acompañarnos en todo el proceso. Y especial agradecimiento a los y las estudiantes por brindarnos espacios de constante aprendizaje y acogida, por compartir sus sentires y hacer de todo el proyecto una experiencia significativa. Gracias a cada uno/a de ustedes, porque nos hicieron evocar la esperanza más que nunca.

Asimismo, extendemos este agradecimiento a nuestras familias y principales personas que nos brindaron su acompañamiento, apoyo y aliento para seguir adelante con este proyecto y que nos recordaron constantemente nuestras capacidades como futuras trabajadoras sociales.

De igual forma, damos gracias a la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca y su calidad docente por la formación íntegra, ética, política y crítica del Trabajo Social. A todos/as nuestros/as compañeros/as que hicieron de la universidad un lugar de ideas, de cuestionamiento y posicionamiento.

Finalmente, a nuestra directora de grado, Yamile Edith Borda Pérez, quien nos impulsó desde su profesionalismo a hacer un Trabajo Social desde los principios de la participación, el diálogo de saberes y la ética. Además, por el acompañamiento y apoyo en los momentos de dificultad.

Tabla de contenido

Introducción	16
1. Fase estudio	18
1.1 Marco institucional	18
1.2 Contextualización municipio de Fómeque	21
1.3 Marco legal	23
1.4 Marco Teórico- Conceptual	29
<i>1.4.1 Cátedra de la Paz</i>	30
<i>1.4.2 Rol del trabajo social en el contexto de la educación para la paz</i>	35
1.5 Caracterización de la población	38
<i>1.5.1 Caracterización grados 9° de la IDEMAG</i>	38
2. Diagnóstico	51
2.1 Identificación de situaciones sociales y centros de interés	55
2.2 Identificación de recursos y medios de acción	57
2.3 Determinación de prioridades en relación con el centro de interés	59
2.4 Establecimiento de estrategias de acción	60
2.5 Pronóstico de la situación	62
2.6 Análisis de contingencias	62
3. Fase de programación	65
3.1 Denominación del proyecto	66
3.2 Identificación del proyecto	66
3.3 Justificación	66
3.4 Objetivos	67
<i>3.4.1 Objetivo general</i>	67
<i>3.4.2 Objetivos específicos</i>	67
3.5 Metas e indicadores del proyecto	68
3.6 Marco teórico-conceptual para la ejecución del proyecto	68
<i>3.6.1 Memoria histórica del conflicto armado interno y social en Colombia</i>	68
<i>3.6.2 Resolución de conflictos desde la noviolencia</i>	71
<i>3.6.3 Formación ciudadana</i>	75
3.7 Metodología	76
3.8 Beneficiarios	79

3.9 Ubicación del proyecto	80
3.10 Matriz de planificación	81
3.11 Cronograma	86
3.12 Presupuesto	87
4. Fase de ejecución.....	88
4.1 Módulo I: Memoria histórica.....	88
4.1.1 901	89
4.1.2 902	89
4.1.3 903	90
4.2 Módulo II: Resolución de conflictos desde la no violencia	90
4.2.1 901	91
4.2.2 902	92
4.2.3 903	92
4.3 Módulo III: Formación ciudadana	93
4.3.1 902.....	93
4.3.2 903.....	94
5. Fase de evaluación.....	96
5.1 Evaluación ex-ante	96
5.2 Evaluación durante	96
5.3 Evaluación ex-post	97
5.3.1 Módulo I: Memoria histórica	97
5.3.2 Módulo II: Resolución de conflictos desde la no violencia	100
5.3.3 Módulo III: Formación ciudadana	102
5.3.4. Indicadores de incidencia	104
5.3.5 Evaluación a estudiantes	109
5.3.6 Evaluación a docentes que dictan la materia	109
5.3.7 Libros viajeros de la paz	110
5.3.8 Socialización del proyecto social a la IDEMAG	113
5.3.9 Certificados de realización del proyecto social por parte de la IDEMAG	115
6. Productividad académica.....	117
7. Conclusiones	120
8. Recomendaciones	122
8.1. Institución Educativa Departamental Monseñor Agustín Gutiérrez	122

8.2 Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca	123
8.3 Trabajo Social	123
9. Referencias	124
10. Anexos	129

Lista de figuras

Figura 1. Sedes y sectores de la IDEMAG.....	19
Figura 2. Mapa del área urbana del municipio de Fómeque, Cundinamarca.....	20
Figura 3. Mapa de la división política del municipio de Fómeque, Cundinamarca.....	21
Figura 4. Género de los y las estudiantes de grado 9° de la IDEMAG.....	37
Figura 5. Edad de los y las estudiantes de grado 9° de la IDEMAG.	38

Figura 6. Género de los y las estudiantes del curso 901 de la IDEMAG.....	41
Figura 7. Edad de los y las estudiantes del curso 901 de la IDEMAG.....	41
Figura 8. Género de los y las estudiantes del curso 902 de la IDEMAG.	44
Figura 9. Edad de los y las estudiantes del curso 902 de la IDEMAG.	44
Figura 10. Género de los y las estudiantes del curso 903 de la IDEMAG.	47
Figura 11. Edad de los y las estudiantes del curso 903 de la IDEMAG.....	47
Figura 12. Fotografías tomadas durante la fase de diagnóstico.....	50
Figura 13. Árbol de problemas: causas-efectos.....	58
Figura 14. Árbol de objetivos: medios-fines.	59
Figura 15. Árbol de alternativas.....	60
Figura 16. Triángulo de la violencia propuesto por Galtung.....	70
Figura 17. Objetivos básicos de la negociación.....	73
Figura 18. Etapas metodológicas del modelo de Formación Ciudadana de la autora Yudy Morán (2010).....	78
Figura 19. Fotografías tomadas durante la ejecución del módulo I: Memoria histórica.....	87
Figura 20. Fotografías tomadas durante la ejecución del módulo II: Resolución de conflictos desde la noviolencia.....	90
Figura 21. Fotografías tomadas durante la ejecución del módulo III: Formación ciudadana.....	92
Figura 22. Fotografías de algunas propuestas de proyectos de paz por parte de los y las estudiantes.....	94
Figura 23. Portada de la cartilla titulada “Sumergidos/as en la co-construcción de una Cultura de Paz”.....	106
Figura 24. Portada de la bitácora fotográfica titulada “Sumergidos/as en la co-construcción de una Cultura de Paz”.....	106
Figura 25. Registro fotográfico de la participación en la semana cultural de la IDEMAG, con la actividad de “museo de la paz”.....	107
Figura 26. Portadas de los libros viajeros creados por los y las estudiantes de grado 9°.....	110
Figura 27. Certificado socialización proyecto social al rector y directivas de la IDEMAG.....	113
Figura 28. Certificado realización proyecto social, trabajadora social Diana Marcela Rico Villalobos.....	114

Figura 29. Certificado realización proyecto social, trabajadora social Laura Valentina Sarmiento Conejo.....	115
Figura 30. Certificado de participación como ponente en la “V Bienal Latinoamericana y Caribeña en Primeras Infancias, Niñeces y Juventudes” de Laura Valentina Sarmiento Conejo.....	116
Figura 31. Certificado de participación como ponente en la “V Bienal Latinoamericana y Caribeña en Primeras Infancias, Niñeces y Juventudes” de Diana Marcela Rico Villalobos.....	117
Figura 32. Certificado de participación como ponente en el “XIII Encuentro Institucional de Semilleros de Investigación y X Encuentro Institucional de Grupos de Investigación: Ciencia, Tecnología e Innovación en la Perspectiva de la educación superior en el marco de la revolución 4.0” de Laura Valentina Sarmiento Conejo.....	118

Lista de tablas

Tabla 1. Normatividad internacional, nacional, departamental y municipal relacionada con el tema de paz y juventud.....	22
Tabla 2. Lugar de procedencia de los y las estudiantes de grado 9° de la IDEMAG.....	38
Tabla 3. Lugar de residencia de los y las estudiantes del grado 9° de la IDEMAG.....	39
Tabla 4. Lugar de procedencia de los y las estudiantes de grado 901 de la IDEMAG.....	42

Tabla 5. Lugar de residencia de los y las estudiantes del curso 901 de la IDEMAG.....	42
Tabla 6. Lugar de procedencia de los y las estudiantes de grado 902 de la IDEMAG.....	45
Tabla 7. Lugar de residencia de los y las estudiantes del curso 902 de la IDEMAG.....	45
Tabla 8. Lugar de procedencia de los y las estudiantes de grado 903 de la IDEMAG.....	48
Tabla 9. Lugar de residencia de los y las estudiantes del curso 903 de la IDEMAG.....	48
Tabla 10. Sesiones diagnósticas realizadas con los y las estudiantes de grado 9 de la IDEMAG....	52
Tabla 11. Situaciones sociales identificadas por algunos actores de la IDEMAG.....	54
Tabla 12. Centros de interés de algunos actores sociales de la IDEMAG.....	55
Tabla 13. Recursos y medios de acción.....	56
Tabla 14. Estudio de viabilidad y factibilidad del proyecto.....	61
Tabla 15. Metas e indicadores del proyecto en relación al objetivo general.....	67
Tabla 16. Indicadores de resultado y gestión del módulo I: Memoria histórica.....	97
Tabla 17. Indicadores de resultado y gestión del módulo II: Resolución de conflictos desde la noviolencia.....	99
Tabla 18. Indicadores de resultado y gestión del módulo III: Formación ciudadana.....	101
Tabla 19. Logros en relación con los indicadores de incidencia establecidos para el objetivo general.....	103

Tabla de anexos

- Anexo A.** Planeación primera sesión diagnóstica “Taller "nuestros saberes": los saberes previos en torno al concepto de paz y Cátedra de la Paz.”
- Anexo B.** Diario de campo de la primera sesión diagnóstica con el curso 901.
- Anexo C.** Diario de campo de la primera sesión diagnóstica con el curso 902.
- Anexo D.** Diario de campo de la primera sesión diagnóstica con el curso 903.

Anexo E. Planeación segunda sesión diagnóstica “Taller prácticas de resolución de conflictos y convivencia pacífica”.

Anexo F. Diario de campo de la segunda sesión diagnóstica con el curso 901.

Anexo G. Diario de campo de la segunda sesión diagnóstica con el curso 902.

Anexo H. Diario de campo de la segunda sesión diagnóstica con el curso 903.

Anexo I. Planeación tercera sesión diagnóstica “Construcción colectiva del metaplan para la identificación de las violencias presentes en la institución”.

Anexo J. Diario de campo de la tercera sesión diagnóstica con el curso 901.

Anexo K. Diario de campo de la tercera sesión diagnóstica con el curso 902.

Anexo L. Diario de campo de la tercera sesión diagnóstica con el curso 903.

Anexo M. Planeación cuarta sesión diagnóstica “Taller: “¿Qué me gustaría ver en la Cátedra de la Paz?””.

Anexo N. Diario de campo de la cuarta sesión diagnóstica con el curso 901.

Anexo O. Diario de campo de la cuarta sesión diagnóstica con el curso 902.

Anexo P. Diario de campo de la cuarta sesión diagnóstica con el curso 903.

Anexo Q. Planeación primera sesión de ejecución, correspondiente al módulo de “Memoria histórica”. Actividad “Cine foro: “No hubo tiempo para la tristeza” del Centro Nacional de Memoria Histórica”.

Anexo R. Planeación segunda sesión de ejecución, correspondiente al módulo de “Memoria histórica”. Actividad “Taller reflexivo a partir de narrativas de víctimas del conflicto armado colombiano recolectadas por la Comisión de la Verdad”.

Anexo S. Planeación tercera sesión de ejecución, correspondiente al módulo de “Memoria histórica”. Actividad “Construcción de narrativas acerca del país soñado a través de murales de expresión”.

Anexo T. Ficha de ejecución de la primera sesión de ejecución con el curso 901.

Anexo U. Ficha de ejecución de la segunda sesión de ejecución con el curso 901.

Anexo V. Ficha de ejecución de la tercera sesión de ejecución con el curso 901.

Anexo W. Ficha de ejecución de la primera sesión de ejecución con el curso 902.

Anexo X. Ficha de ejecución de la segunda sesión de ejecución con el curso 902.

Anexo Y. Ficha de ejecución de la tercera sesión de ejecución con el curso 902.

Anexo Z. Ficha de ejecución de la primera sesión de ejecución con el curso 903.

Anexo AA. Ficha de ejecución de la segunda sesión de ejecución con el curso 903.

Anexo AB. Ficha de ejecución de la tercera sesión de ejecución con el curso 903.

Anexo AC. Planeación cuarta sesión de ejecución, correspondiente al módulo de “Resolución de conflictos desde la noviolencia”. Actividad “Noticiero: ¿Conflicto o violencia?”.

Anexo AD. Planeación quinta sesión de ejecución, correspondiente al módulo de “Resolución de conflictos desde la noviolencia”. Actividad “Taller sobre habilidades de negociación”.

Anexo AE. Planeación sexta sesión de ejecución, correspondiente al módulo de “Resolución de conflictos desde la noviolencia”. Actividad “Taller sobre habilidades de mediación”.

Anexo AF. Ficha de ejecución de la cuarta sesión de ejecución con el curso 901.

Anexo AG. Ficha de ejecución de la quinta sesión de ejecución con el curso 901.

Anexo AH. Ficha de ejecución de la sexta sesión de ejecución con el curso 901.

Anexo AI. Ficha de ejecución de la cuarta sesión de ejecución con el curso 902.

Anexo AJ. Ficha de ejecución de la quinta sesión de ejecución con el curso 902.

Anexo AK. Ficha de ejecución de la sexta sesión de ejecución con el curso 902.

Anexo AL. Ficha de ejecución de la cuarta sesión de ejecución con el curso 903.

Anexo AM. Ficha de ejecución de la quinta sesión de ejecución con el curso 903.

Anexo AN. Ficha de ejecución de la sexta sesión de ejecución con el curso 903.

Anexo AO. Planeación séptima sesión de ejecución, correspondiente al módulo de “Formación ciudadana”. Actividad “Taller sobre habilidades de comunicación asertiva”.

Anexo AP. Planeación octava sesión de ejecución, correspondiente al módulo de “Formación ciudadana”. Actividad “Taller sobre argumentación para la participación asertiva”.

Anexo AQ. Planeación novena sesión de ejecución, correspondiente al módulo de “Formación ciudadana”. Actividad “Taller sobre la ciudadanía activa y la toma de decisiones”.

Anexo AR. Ficha de ejecución de la séptima sesión de ejecución con el curso 902.

Anexo AS. Ficha de ejecución de la octava sesión de ejecución con el curso 902.

Anexo AT. Ficha de ejecución de la novena sesión de ejecución con el curso 902.

Anexo AU. Ficha de ejecución de la séptima sesión de ejecución con el curso 903.

Anexo AV. Ficha de ejecución de la octava sesión de ejecución con el curso 903.

Anexo AW. Ficha de ejecución de la novena sesión de ejecución con el curso 903.

Anexo AX. Listados de asistencia.

Anexo AY. Cartilla con los lineamientos de la co-construcción de la Cátedra de la Paz para grado 9° de la IDEMAG.

Anexo AZ. Bitácora fotográfica del proyecto.

Anexo BA. Formato de evaluación final dirigido a los y las estudiantes de grado 9°.

Anexo BB. Formato de evaluación final dirigido a docente del área de Ciencias Sociales.

Anexo BC. Respuestas de la evaluación final de los y las estudiantes de grado 9°.

Anexo BD. Respuestas de la evaluación final del docente del área de Ciencias Sociales.

Anexo BE. Tabulación de los libros viajeros de la paz.

Anexo BF. Carta de aceptación para ponencia en el “VII Encuentro Interinstitucional de Semilleros de Investigación”.

Anexo BG. Certificado de la realización del proyecto social, trabajadora social en formación: Diana Marcela Rico Villalobos.

Anexo BH. Certificado de la realización del proyecto social, trabajadora social en formación: Laura Valentina Sarmiento Conejo.

Anexo BI. Certificado de la socialización del proyecto al rector, coordinadora académica y los docentes que dictan Cátedra de la Paz en grados 9° de la IDEMAG.

Introducción

Reconociendo el compromiso que tiene la sociedad con la construcción de paz, en el marco de un conflicto que trajo como consecuencias simbólicas el arraigo de una cultura violenta e individualista, se vuelve indispensable co-construir en medio de tanto caos e incertidumbre. Por tal motivo, el documento presentará el proyecto de intervención que tuvo como objetivo la co-construcción de los lineamientos para la implementación de la Cátedra de la Paz, llevado a cabo en un Colegio Departamental del municipio de Fómeque con estudiantes de grado 9°. De esta manera, se presentan los capítulos según las fases metodológicas del Trabajo Social, en donde se comprenderá

la fase de estudio, diagnóstico, programación, ejecución y la evaluación para medir los logros alcanzados del proyecto. Lo anterior, teniendo como base metodológica el modelo de formación ciudadana, propuesto por la trabajadora social Yudy Morán (2010). Es importante hacer mención que, si bien la metodología está dirigida a estudiantes universitarios, se hace una adaptación para que sea dirigida a jóvenes de educación media y para que dé cumplimiento a lo establecido en la Ley 1732 de 2014 y el Decreto 1038 de 2015.

En el primer capítulo, se llevará a cabo la fase de estudio que tendrá el desarrollo de los marcos de referencia los cuales fueron de utilidad para tener un acercamiento a la realidad y realizar un análisis desde una contextualización situada. En el segundo capítulo, se establece el planteamiento del diagnóstico, que tiene como base la primera fase del modelo de Formación Ciudadana, denominada “conociendo la realidad”, no obstante, para términos fácticos se hace uso de los pasos establecidos por Aguilar y Ander-Egg (2001) en su propuesta de diagnóstico social, para de esta manera, complementar el análisis de la información recogida en las 4 sesiones grupales realizadas en los tres cursos que componen el grado 9°. De allí, surge la problemática central, que es la ausencia de los lineamientos para la implementación de la Cátedra de la Paz, lo que ha afectado tres temas en específico y que se vuelven alternativas a la propuesta de intervención.

En el tercer capítulo, se elabora la programación del proyecto teniendo en cuenta las alternativas planteadas en la fase anterior, es así cómo se constituyen tres módulos de intervención que harán referencia a un módulo de memoria histórica, otro de resolución de conflictos desde la noviolencia y se da cierre con un módulo de formación ciudadana. De igual forma, se proyectan los objetivos a alcanzar, la justificación del proyecto, la metodología que tendrá en cuenta las otras etapas de Morán, correspondientes a cuestionar la realidad, seguido de emocionarse en ella y por último, lograr la incidencia. También, se establece la matriz de planificación, el cronograma y el presupuesto del proyecto.

En el cuarto capítulo, se realiza la fase de ejecución en donde se hará una descripción de las sesiones realizadas con los tres cursos, con quienes se realizó un total de 9 sesiones (902 y 903) y de 6 sesiones con 901. En el quinto capítulo, que hace referencia a la fase de evaluación, se desarrollan los indicadores de gestión y resultado, teniendo en cuenta a Aguilar y Ander-Egg (1994) y su propuesta de evaluación ex-ante, la evaluación durante y la evaluación ex-post.

Para finalizar, se habla de la productividad académica del proyecto, debido a que se alcanzan a realizar tres ponencias en eventos académicos. Adicionalmente se plantean las conclusiones, que están articuladas con los objetivos de la intervención social y las recomendaciones dirigidas a la institución, a la Universidad y al Trabajo Social y su incidencia en procesos socioeducativos desde la educación para y en la paz.

1. Fase estudio

El presente capítulo corresponde a la fase de contextualización de la realidad social en términos geográficos, institucionales, normativos, teórico-conceptuales y de caracterización social de la población, con el fin de tener un primer acercamiento a la realidad desde un estudio holístico y situado.

1.1 Marco institucional

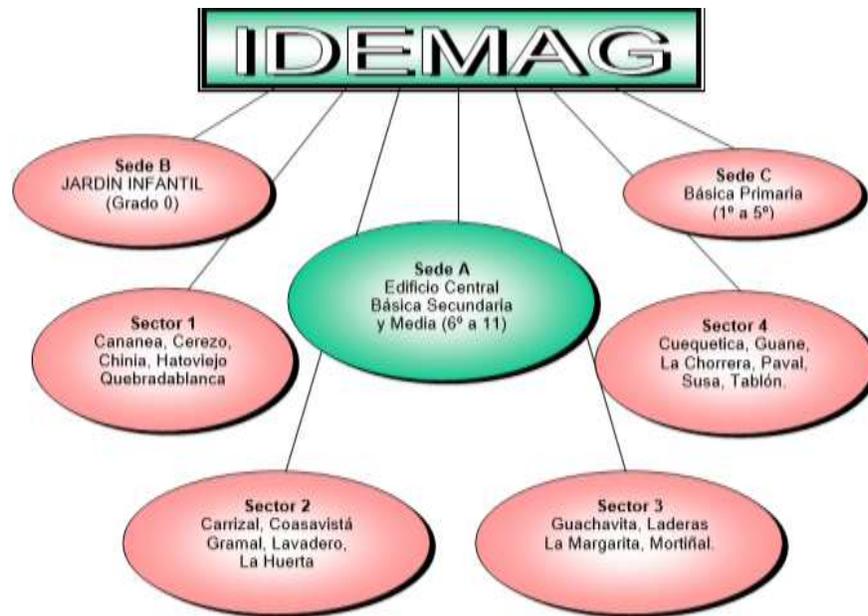
La Institución Educativa Departamental Monseñor Agustín Gutiérrez [IDEMAG], que en adelante en sus siglas se denominará de esta manera, se encuentra ubicada en el área urbana del

municipio de Fómeque, Cundinamarca, específicamente en la Calle 5 No. 6-00. Su fundación fue en 1948 por Monseñor Agustín Gutiérrez, pero se oficializó hasta 1996 a través de la ordenanza 062 del 3 de diciembre del año en mención y se aprueba legalmente, por el Ministerio de Educación y la Secretaría de Educación de Cundinamarca, para impartir enseñanza formal en los niveles de preescolar, educación básica primaria y secundaria y educación media académica, además, educación para adultos en jornada sabatina (IDEMAG, 2022). La institución ha tenido un total de nueve rectores y dos rectoras, siendo el actual rector, desde 1998, el licenciado Manuel Darío Saray Millán.

La misión de la IDEMAG plantea que es un establecimiento público y mixto, respetuoso con la multiculturalidad y que asume la formación de personas íntegras, comprometidas con el fortalecimiento de la unidad familiar y la humanización del entorno en el ámbito cultural, científico y tecnológico (IDEMAG, 2022), por lo que su visión, es que para el 2022 sea reconocida por lo establecido en su misión. Asimismo, actualmente se encuentra integrada por tres sedes que permiten el acceso a cuatro sectores, que corresponden a las veredas de procedencia de los y las estudiantes (ver figura 1). Para efectos del proyecto, se tendrá en cuenta la sede A de la IDEMAG, punto de referencia para la población estudiantil que reside en el área urbana y rural del municipio.

Figura 1

Sedes y sectores de la IDEMAG



Nota. La figura muestra la conformación por sedes y sectores de la IDEMAG. Fuente: IDEMAG (2022)

De esta manera, la institución cuenta, desde el año 2022, con el Proyecto Educativo Institucional, titulado “Formación de personas íntegras con énfasis en valores para el fortalecimiento de la Unidad Familiar”. El cual establece como propósito institucional “formar integralmente personas autónomas, responsables, respetuosas, con valores familiares y sentido de pertenencia para favorecer la producción, adquisición y aplicación de valores, conocimientos y tecnologías” (IDEMAG, 2022, p. 17). Por otra parte, considera en uno de sus objetivos específicos la apuesta por “educar en el respeto por la vida, los derechos humanos y principios democráticos de paz, convivencia, actitud positiva, solidaridad y justicia” (IDEMAG, 2022, p. 18).

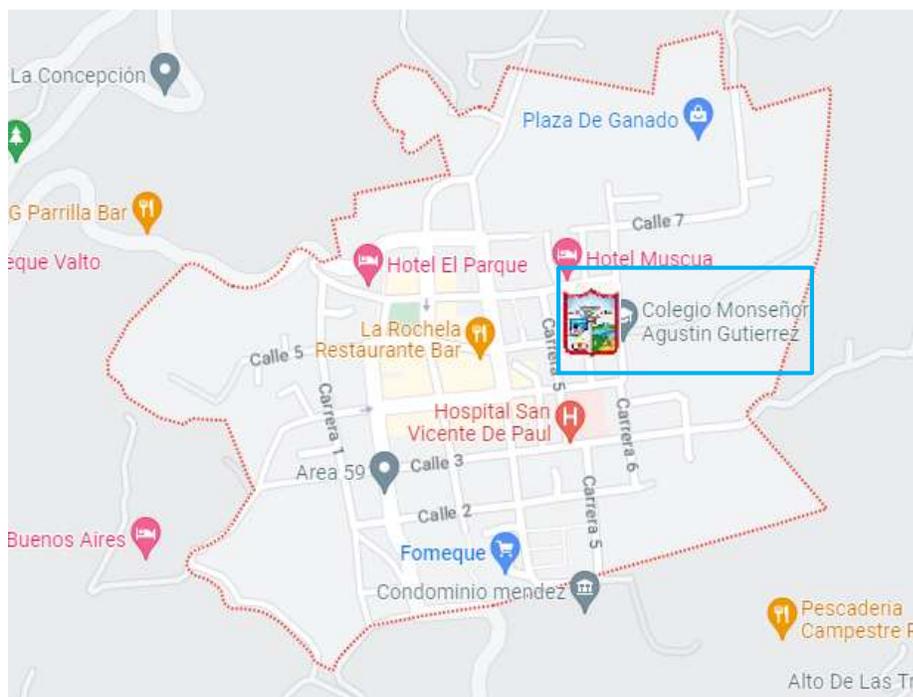
De igual forma, en el artículo 36 del manual de convivencia se establecen los pactos, acuerdos y compromisos para el cuidado del otro, con el fin de “fortalecer valores humanos fundamentales como el amor, la lealtad, la sinceridad y la ayuda mutua como formas de convivir en paz y armonía” (IDEMAG, 2022, p.73). Si bien, el proyecto institucional y el manual de convivencia no tienen su énfasis principal en la educación para la paz, se puede entrever que la democracia, los derechos humanos, la justicia y la convivencia hacen parte de la formación integral en valores para poder crear entornos en paz y armonía.

1.2 Contextualización municipio de Fómeque

Fómeque, está ubicado en la parte sureste del departamento de Cundinamarca, a 56 kilómetros del distrito capital y hace parte de la provincia del oriente cundinamarqués, tiene una superficie de 55.565 hectáreas, de las cuales el 49% pertenece al Parque Nacional Natural Chingaza; en cuanto al área urbana, corresponde un total de 66 hectáreas (ver figura 2), mientras que alrededor del 64% de las hectáreas están ubicadas en el sector rural (IDEMAG, 2022). Asimismo, el municipio está conformado por 32 veredas, un corregimiento llamado La Unión y la cabecera municipal (ver figura 3).

Figura 2

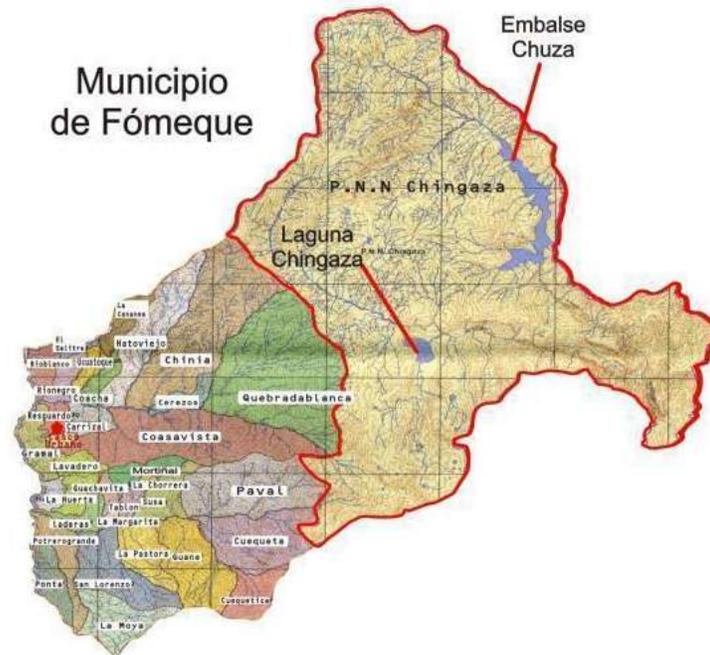
Mapa del área urbana del municipio de Fómeque, Cundinamarca



Nota. La figura muestra el área urbana de Fómeque, asimismo, la ubicación de la IDEMAG. Fuente: Google Maps (2023).

Figura 3

Mapa de la división política del municipio de Fómeque, Cundinamarca



Nota. La figura muestra la división política del municipio de Fómeque, Cundinamarca. Fuente: Díaz Villanueva (2018).

Acorde a la información del Departamento Nacional de Planeación [DNP] (2023), el municipio está habitado por un total de 14.121 personas que se encuentran disgregados de la siguiente manera: 7.232 personas son de sexo masculino, es decir, el 51,2% y 6.889 son de sexo femenino, es decir, el 48,8%. Respecto a la economía del municipio, hay predominancia del sector pecuario (avícola y ganadero) y agricultor, el crecimiento del sector económico en Fómeque ha permitido la generación de empleo, por lo que actualmente es receptor de víctimas del conflicto armado y población migrante.

Por otro lado, según Escobar (2019) en la década de 1990-2000 hubo presencia del grupo terrorista FARC-EP, específicamente el frente 53 liderado por Henry Castellanos Garzón, alias “Edison Romaña”. Durante este periodo se vivió gran inseguridad en la zona, lo que conllevó a que el municipio fuera identificado como una de las zonas rojas más cercanas a Bogotá, presentándose violencias como el secuestro y las vacunas, principalmente dirigidos hacia los/as docentes de los institutos educativos. De hecho, la autora en mención entrevista al actual rector de la IDEMAG, quien expresa lo siguiente:

Los años 90's fueron nuestra época de terror, no podíamos salir de las casas cuando se iba la luz, porque era señal de que las filas bajaban a secuestrar...continuamente se escuchaban los enfrentamientos entre el ejército y el grupo, principalmente en las veredas. (p. 13)

A su vez, la presencia del frente se debía principalmente a que la zona era estratégica en cuanto a su geografía por ser un terreno montañoso y boscoso, además por su cercanía a la capital. No obstante, con el posicionamiento de Álvaro Uribe Vélez en la presidencia, se produjo una gran militarización en el municipio, lo que deterioró el poder del frente de las FARC-EP, conllevando a que en la actualidad Fómeque sea un municipio conservador. (Escobar, 2019)

En relación con la oferta educativa, según el Ministerio de Educación (2018, como se citó en Rendón et al., 2023), el municipio cuenta con tres instituciones educativas de uso oficial y uno de uso no oficial en los niveles de educación preescolar, básica y media. Las tres instituciones oficiales son: la Institución Educativa Departamental I.P.E.B.I, la Institución Educativa Departamental Monseñor Agustín Gutiérrez [IDEMAG] y la Institución Educativa Rural Departamental San Lorenzo, las cuales tienen un total de 34 sedes: 29 ubicadas en la zona rural y 5 en la urbana, De acuerdo con la vinculación institucional para la ejecución del proyecto, se establece, en conjunto con el rector de la institución, que se realice en la IDEMAG sede Centro (ubicada en el caso urbano del municipio).

1.3 Marco legal

A propósito del tema de interés, es fundamental trabajar en línea con la normativa a nivel internacional, nacional, departamental y municipal con énfasis en la temática de educación, paz y juventud (ver tabla 1), con el fin de aportar a las acciones planteadas en las políticas, planes, leyes y/o programas. Por lo tanto, a continuación, se presenta la normatividad base, que da sustento legal al proyecto en curso.

Tabla 1

Normatividad internacional, nacional, departamental y municipal relacionada con el tema de paz y juventud

Internacional		
Normativa	Descripción	Articulación con la temática

Declaración Universal de los Derechos Humanos (1948)	Artículo 26. La educación tendrá por objeto el pleno desarrollo de la personalidad humana y el fortalecimiento del respeto a los derechos humanos y a las libertades fundamentales; favorecerá la comprensión, la tolerancia y la amistad entre todas las naciones y todos los grupos étnicos o religiosos; y promoverá el desarrollo de las actividades de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz	En la Declaración Universal de los Derechos Humanos la educación es un derecho que debe ser protegido por los Estados de manera gratuita y generalizada. Además, se debe considerar que la formación integral debe tener en cuenta los Derechos Humanos, tolerancia y el mantenimiento de la paz.
Convención Iberoamericana de Derechos de los Jóvenes (2008)	Artículo 4. Derecho a la Paz. Esta Convención proclama el derecho a la paz, a una vida sin violencia y a la fraternidad y el deber de alentarlas mediante la educación y programas e iniciativas que canalicen las energías solidarias y de cooperación de los jóvenes. Los Estados Parte fomentarán la cultura de paz, estimularán la creatividad, el espíritu emprendedor, la formación en valores inherentes al respeto de los Derechos Humanos y Libertades Fundamentales, favoreciendo en todo caso la comprensión, la tolerancia, la amistad, la solidaridad, la justicia y la democracia.	Los Estados Parte de la presente convención, de la cual hace parte Colombia, deben garantizar a los y las jóvenes el derecho inalienable de la paz, por medio de la formulación de políticas y programas que promuevan y mantengan el compromiso de los jóvenes con una cultura de paz.
Objetivos de Desarrollo Sostenible (ONU, 2015) 4. Educación de calidad	Metas del objetivo De aquí a 2030, asegurar que todos los alumnos adquieran los conocimientos teóricos y prácticos necesarios para promover el desarrollo sostenible, entre otras cosas mediante la educación para el desarrollo sostenible y los estilos de vida sostenibles, los derechos humanos, la igualdad de género, la promoción de una cultura de paz y no violencia, la ciudadanía mundial y la valoración de la diversidad cultural y la contribución de la cultura al desarrollo sostenible	Acorde con la meta del objetivo 4, la educación de calidad debe tener en consideración la educación para el desarrollo sostenible en donde se contempla la promoción de una cultura de paz y la no violencia, como también la ciudadanía, los derechos humanos y el respeto por la diversidad cultural.
Nacional		
Constitución Política de Colombia (1991)	Artículo 22°. La paz es un derecho y un deber de obligatorio cumplimiento.	La paz debe ser vista como un derecho al cual todos/as los/as ciudadanos/as tienen acceso, pero también como un deber de todos/as. Es así, que desde la academia se deben generar discusiones y acciones encaminadas a velar por la

paz.

<p>Plan Nacional Decenal de Educación 2016-2026: “El camino hacia la calidad y la equidad”</p>	<p>Para el Plan Nacional Decenal de Educación “el camino hacia la consolidación de la paz también exige una educación que contribuya a formar buenos ciudadanos, resolver los conflictos pacíficamente, fortalecer la reflexión y el diálogo, así como estimular la sana convivencia”. (p.9)</p> <p>De acuerdo al séptimo desafío estratégico, denominado “construir una sociedad en paz sobre una base de equidad, inclusión, respeto a la ética y equidad de género”, se establece como objetivo general el fortalecer la formación ciudadana para asegurar una convivencia sana y respetuosa, para hacer de todas las escuelas de Colombia un territorio de paz. De igual forma, en su objetivo específico número 24, se plantea la creación y fortalecimiento de grupos de trabajo que promuevan la formación ciudadana, convivencia, resiliencia y Cátedra para la Paz.</p>	<p>En el plan se puede identificar el interés en cuanto a la consolidación de la paz a través de la formación ciudadana. Además, se tiene en cuenta la conformación de equipo de trabajo para dar cumplimiento y fortalecer la Cátedra de la Paz.</p>
<p>Plan Nacional de Desarrollo [PND] 2022-2026. “Colombia Potencia Mundial de la Vida</p>	<p>Permite abarcar la necesidad de la temática gracias a la gran apuesta del actual gobierno por la <i>paz total</i>, la cual es entendida como “la búsqueda de una oportunidad para que todos podamos vivir una vida digna, basada en la justicia; es decir, en una cultura de la paz que reconoce el valor excelso de la vida” (p.1). Asimismo, el artículo 125° dicta las estrategias de resignificación del tiempo escolar para el desarrollo integral y la protección de trayectorias de vida y educativas, la cual pone énfasis en que el Gobierno fortalecerá las estrategias de ampliación del tiempo escolar a través de una oferta educativa más diversa para la formación integral, en donde se comprenderá la cultura, el deporte, la recreación, la actividad física, las artes, la ciencia, la programación, la ciudadanía y la <i>educación para la paz</i>. Con esto se pretende garantizar la construcción colectiva de lineamientos curriculares para la formación integral.</p> <p>De igual forma, la sección II del PND hace</p>	<p>Se reconoce la importancia de la generación de procesos pedagógicos que fomenten una cultura de paz con miras en la no repetición de hechos violentos, sobre todo, en niños, niñas y adolescentes como parte de la proyección de una nueva generación que transite por una nueva Colombia en paz, como aporte desde la academia al desarrollo de la paz total.</p>

referencia a niñas, niños y adolescentes amados, protegidos e impulsados en sus proyectos de vida, allí se encuentra el artículo 346° que plantea la creación del programa nacional “Jóvenes en Paz”, el cual pretende la implementación de una ruta de atención integral a la juventud entre los 14 y 18 años que se encuentran en condiciones de vulnerabilidad, jóvenes rurales, vinculados a grupos ilegales, etc., para que puedan acceder a acciones en el ámbito social, salud física y mental, educación, familiar, empleo, comunitario, arte, formación de la ciudadanía, entre otras.

Ley 1732 de 2014. Por la cual se establece la Cátedra de la Paz en todas las instituciones educativas del país.

En el *Artículo 1°* afirman que el propósito de la presente ley es garantizar la creación y el fortalecimiento de una cultura de paz en Colombia, por lo que debe establecerse la Cátedra de Paz en todas las instituciones educativas de preescolar, básica y media del país. Con base en ello, en el *Parágrafo 2*, señalan que la Cátedra de la Paz tendrá como objetivo crear y consolidar un espacio para el aprendizaje, la reflexión y el diálogo sobre la cultura de la paz y el desarrollo sostenible que contribuya al bienestar general y el mejoramiento de la calidad de vida de la población.

Actualmente la institución cuenta con la implementación de la materia hasta grado 9°, sin embargo, no existen unos lineamientos para su implementación.

Decreto 1038 de 2015. Por el cual se reglamenta la Cátedra de la Paz.

Según el artículo 2°. La Cátedra de la Paz deberá fomentar el proceso de apropiación de conocimientos y competencias relacionados con el territorio, la cultura, el contexto y la memoria histórica, con el propósito de reconstruir el tejido social, promover la prosperidad y garantizar lo consagrado en la constitución. Además, contribuir al aprendizaje, reflexión y diálogo sobre los siguientes temas:

- a. Cultura de paz
- b. Educación para la paz
- c. Desarrollo sostenible

Asimismo, el artículo 3° habla de su implementación en las siguientes áreas:

- Ciencias sociales, historia, geografía,

El decreto permite tener un lineamiento para la implementación de la Cátedra de la Paz, de aquí se retoman los ejes teóricos correspondientes a cultura de paz y educación para la paz.

constitución política y democracia.

- Ciencias naturales y educación ambiental
- Educación ética y en valores humanos

Por otro lado, el artículo 4° plantea la estructura y el contenido de la misma, a pesar de que las instituciones tienen libertad en cuanto a estructurar y determinar la Cátedra estos deben estar orientados a cumplir los objetivos de la Ley 1732 de 2014 y también del mencionado decreto, igualmente deben contener al menos dos de las siguientes temáticas: justicia y Derechos Humanos, uso sostenible de los recursos naturales, protección de las riquezas culturales y naturales de la Nación, resolución pacífica de los conflictos, prevención del acoso escolar, diversidad y pluralidad, participación política, memoria histórica, dilemas morales, proyectos de impacto social, historia de los acuerdos de paz, nacionales e internacionales, proyectos de vida y prevención de riesgo.

Ley 1885 de 2018. Por la cual se modifica la Ley Estatutaria 1622 de 2013 y se dictan otras disposiciones. (Estatuto de Ciudadanía Juvenil-Consejos de Juventud).

Artículo 34. Funciones de los Consejos de Juventud

- Proponer a las respectivas autoridades territoriales, políticas, planes, programas y proyectos necesarios para el cabal cumplimiento de las disposiciones contenidas en la presente ley y demás normas relativas a juventud, así como concertar su inclusión en los planes de desarrollo, en concordancia con la agenda juvenil.
- Establecer estrategias y procedimientos para que los jóvenes participen en el diseño de políticas, planes, programas y proyectos de desarrollo dirigidos a la juventud.
- Participar en el diseño y desarrollo de agendas municipales, distritales, departamentales y nacionales de juventud.

A partir de la creación de los Consejos de Juventud en todos los municipios del país, se establece la importancia de que los y las jóvenes sean los y las principales actores en la formulación de políticas, planes y programas que den respuesta a las necesidades actuales de los y las jóvenes en cada uno de los municipios.

Departamental

<p>Política Pública Departamental de Juventud (2015-2025)</p>	<p>A pesar de que no se contempla una estrategia concreta en instituciones educativas sobre la promoción de una cultura de paz, la política propone una línea estratégica que se denomina “Derecho a la vida y a la convivencia pacífica en condiciones de dignidad, igualdad, justicia, libertad, responsabilidad y solidaridad” y allí centra interés en el desarrollo de valores, competencias para la paz y ciudadanía.</p>	<p>Es clave que la Cátedra de la Paz responda a formación integral en valores, “competencias” para la paz y ciudadanía, por ende, aportar tanto a la política pública de juventud como a la política institucional, que corresponde al PEI.</p>
---	---	---

<p>Plan Departamental de Desarrollo [PDD] 2020-2024: Cundinamarca-Región que progresa</p>	<p>El PDD plantea una línea estratégica de paz y convivencia, allí se enmarca el programa: Cundinamarqueses inquebrantables, en donde se plantea en una de sus acciones la articulación interinstitucional y con la academia para la formulación de la Política Pública de Paz. Igualmente, establece que se deben implementar el modelo de memoria histórica y la estrategia de reconstrucción del tejido social en el territorio. De manera similar, establece la articulación interinstitucional para crear <i>procesos formativos en construcción de paz y respeto por los derechos humanos</i>. Por lo tanto, en su subprograma: Ruta de Paz, propone <i>impulsar iniciativas territoriales de construcción de paz</i> que contribuyan a la generación de condiciones de igualdad y equidad y mitiguen las situaciones de violencia en las comunidades. Para lo cual deben implementarse en las 15 provincias una estrategia para la promoción de la cultura de paz.</p>	<p>El PDD establece la articulación interinstitucional para crear procesos formativos en construcción de paz y respeto por los derechos humanos, con el fin de impulsar la paz territorial.</p>
---	---	---

<p>Ordenanza N° 010/2020 Por la cual se modifica y adiciona la ordenanza 0017 de 2016 y se establecen disposiciones para el funcionamiento del Consejo Departamental de Paz, Reconciliación y Convivencia</p>	<p>En dicha ordenanza dentro del artículo 1 exponen que la misión del Consejo Departamental de Paz, Reconciliación y Convivencia se enmarca en “propender por el logro y mantenimiento de la paz, generar una cultura de reconciliación, tolerancia, convivencia, y no estigmatización[...]” (Ordenanza 010 de 2020). Adicionalmente, en el artículo 2 precisan que la entidad mencionada será la encargada de gestionar la creación de la política de paz, reconciliación, convivencia y no estigmatización, para ello afirman que se orientará bajo los principios</p>	<p>Es necesario recalcar el trabajo que se está realizando a nivel departamental para crear la política de paz, reconciliación, convivencia y no estigmatización, para que brinde las bases legales para el diseño, ejecución y evaluación de programas y proyectos que le apuesten a la paz, sobre todo que impacte en uno de los principales grupos poblacionales, los y las jóvenes.</p>
---	--	---

rectores de integralidad, solidaridad, corresponsabilidad, participación, gradualidad, reconocimiento a la diversidad y enfoque diferencial.

Municipal

Plan de Desarrollo Municipal [PDM] 2020-2023: Desarrollo con Autoridad.	Dentro del Artículo 38: Sector Justicia y Derecho, tienen como objetivo garantizar el fortalecimiento de la seguridad y convivencia del municipio de Fómeque, dentro del cual se despliega el programa 5.3.2 llamado <i>Fómeque Territorio de Paz</i> , que tiene como meta de resultado mantener el 100% de acciones encaminadas al fortalecimiento de Fómeque como un territorio de paz; a partir de este programa plantean implementar una estrategia anual para la promoción de la cultura de paz.	De manera situada, es clave apostarle a la meta del PDM de implementar una estrategia anual para la promoción de la cultura de paz en el municipio, con miras a fortalecer la paz territorial.
---	---	--

Institucional

Proyecto Educativo Institucional IDEMAG (2022)	En uno de los objetivos específicos del PEI, la institución pretende “educar en el respeto por la vida, los derechos humanos y principios democráticos de paz, convivencia, actitud positiva, solidaridad y justicia.” (p.16). Adicionalmente, en el artículo 36 del manual de convivencia: Pactos, acuerdos y compromisos para el cuidado del otro, plantean como compromisos de los y las estudiantes “Fortalecer valores humanos fundamentales como el amor, la lealtad, la sinceridad y la ayuda mutua como formas de convivir en paz y armonía” (p.73).	En línea con lo planteado en el PEI y en el manual de convivencia de la IDEMAG, se establece relación con la temática de paz en uno de sus objetivos específicos. Si bien no establece de manera central o estratégica la Cátedra de la Paz, se puede entrever que los principios democráticos de la paz, la convivencia, solidaridad, la ayuda mutua, entre otros, hacen parte de la formación integral de los y las estudiantes.
--	--	--

Nota. Esta tabla recoge las normativas relacionadas con los ejes de paz y jóvenes. Fuente: Elaboración propia.

1.4 Marco Teórico- Conceptual

El presente apartado da cuenta de la fundamentación conceptual que se desglosa de la siguiente manera: Cátedra de la Paz, la cual comprenderá las subcategorías de cultura de paz y educación para la paz, ejes transversales en la reglamentación de esta; y el rol del Trabajo Social en el contexto de la

educación para la paz. Lo anterior, teniendo como base lo planteado por la autora Mariela Sánchez (2016) en su libro “Educación para la cultura de paz: Una aproximación psicopedagógica”.

1.4.1 Cátedra de la Paz

La Cátedra de la Paz, como materia obligatoria en las instituciones educativas del país, fue una iniciativa durante el gobierno del presidente Juan Manuel Santos en el marco de los diálogos con la guerrilla de las FARC-EP en La Habana desde mediados del 2012. Con mayor precisión, Grajales (2018) plantea que el establecimiento de la materia fue el resultado de varios esfuerzos donde se destaca la iniciativa de la Confederación Colombiana de Consumidores, que propuso la posibilidad de transitar a un posconflicto y el papel que jugaría la educación en la consolidación de la paz. Es así, como en septiembre de 2014 se sanciona la ley 1732 en la cual se establece la Cátedra de la Paz y al año siguiente, en mayo de 2015, se publica el decreto 1038 del Ministerio de Educación [MEN] reglamentando la materia.

En línea con lo establecido por el MEN (2016), en las orientaciones para la implementación de la materia, “la educación es, sin lugar a dudas, la herramienta más poderosa para cimentar esa paz con equidad que tanto soñamos” (p. 5). De la misma manera, la escuela hace un aporte fundamental porque representa una pequeña sociedad que puede ser ejemplo de territorio de paz, gracias a su misión de formación integral, permitiendo la articulación entre los y las estudiantes, las familias y la comunidad.

De igual forma, según Salamanca et al. (2016) la Cátedra de la Paz se concibe como “una forma de responder a las necesidades formativas de los estudiantes en el contexto del posconflicto” (p.8). Además, en este espacio se debe propiciar la reflexión, el aprendizaje, el diálogo y el pensamiento crítico a partir de la implementación de estrategias pedagógicas que promuevan en el aula una cultura de paz y que fortalezcan las siguientes competencias: la habilidad de comunicación oral, la lectura y la escritura, también competencias actitudinales, aptitudinales y lúdicas, fortaleciendo el proceso cognitivo, emocional, interpretativo, analítico, argumentativo, propositivo y para la ciudadanía. (Salamanca et al., 2016)

De esta manera, el fin último de la cátedra deberá ser “concientizar a los ciudadanos y futuros ciudadanos (estudiantes) sobre la importancia que tiene, para la reconstrucción de la nación, el hecho de conocer la historia, reflexionar sobre ella y proponer alternativas concretas para la paz, la reconciliación y el perdón” (Salamanca et al., 2016, p.7).

A partir de lo establecido en el decreto 1038 de 2015, se deben tener en cuenta al menos dos de las siguientes temáticas para la ejecución de la materia:

- a. *Justicia y Derechos Humanos*. En la cual se busca reflexionar en torno a la justicia entendida como equidad, abordando el estudio y la defensa de los derechos humanos.
- b. *Uso sostenible de los recursos naturales*. Por medio de la cual se fomenta la defensa y protección de los recursos que permitirán al ser humano el desarrollo sostenible de su hábitat y, por ende, del ambiente de desarrollo y convivencia.
- c. *Protección de las riquezas culturales y naturales de la Nación*. Buscando tomar conciencia del cuidado de las reservas naturales, los parques y el hábitat propio de cada región.
- d. *Resolución pacífica de conflictos*. Entendiendo que por medio del diálogo y el establecimiento de acuerdos racionalmente motivados, es posible conciliar en torno a propósitos comunes de bienestar y desarrollo.
- e. *Prevención del acoso escolar*. Reflexionando sobre los elementos de la ruta para la resolución de conflictos, buscando la prevención y atención de fenómenos como la exclusión y la discriminación entre pares.
- f. *Diversidad y pluralidad*. Por medio de la cual es posible reconocer la diferencia de origen, pensamiento y opción de los distintos miembros de la sociedad.
- g. *Participación política*. Generando espacios en los cuales se fomente la participación ciudadana para la construcción de ambientes de convivencia, en los que se respeten las instituciones legítimamente constituidas.
- h. *Memoria histórica*. En la que, a partir del análisis y la reflexión sobre los acontecimientos ocurridos, se puedan configurar ideales de nación con los cuales los ciudadanos se sientan comprometidos e identificados.
- i. *Dilemas morales*. Como recurso metodológico por medio del cual las personas emiten juicios que les permiten confrontar sus valores y principios con situaciones hipotéticas y reales a partir de las cuales toman decisiones.
- j. *Proyectos de impacto social*. Qué construidos y ejecutados por comunidades determinadas, pretenden responder con acciones concretas y significativas a las necesidades más sentidas del grupo social.
- k. *Historia de los acuerdos de paz, nacionales e internacionales*. Tomando como ejemplo las experiencias vividas en otros contextos para apropiarse los rasgos exitosos de las mismas,

evitando los errores cometidos, con el fin de integrar dichas experiencias a la reflexión para la construcción de los propios acuerdos.

1. *Proyectos de vida y prevención de riesgos*. En los cuales se identifiquen los horizontes de realización personal y social, generando estrategias que previenen las dificultades y afrontan las mismas a partir de los acuerdos establecidos.

Teniendo en cuenta la iniciativa de la creación de la Cátedra de la Paz en las instituciones educativas del país, se puede establecer que este es el primer paso para cimentar una cultura de paz en un escenario de pos-acuerdo, permitiendo llevar a las aulas de educación formal, las herramientas conceptuales y prácticas acerca de la construcción de paz. En este orden de ideas, es necesaria la articulación de la normatividad vigente y el trabajo interdisciplinario, para dar cumplimiento a las expectativas alrededor de la materia.

Asimismo, la ley establece la cultura de paz y educación para la paz como ejes transversales para la consecución de un posconflicto estable y duradero. Para términos conceptuales se presentarán a continuación de manera separada.

1.4.1.1 Cultura de paz. Para contextualizar el término de cultura de paz es primordial definir qué se entiende por cultura y que se entiende por paz, pues bien, la autora Mariela Sánchez (2016) plantea por separado estos dos conceptos para finalmente relacionarlos. De esta manera, Jiménez (2004) expone que la cultura

Son tradiciones y costumbres, transmitidas mediante aprendizaje donde se desarrollan las creencias y los comportamientos de los seres humanos expuestas en ellas. La cultura es el elemento estructurante a la hora de enfrentarse a las formas de violencia futuras a través de construcciones mentales (como se citó en Sánchez, 2016).

En concordancia, entender que la cultura es transmitida por medio de aprendizaje permite considerar que la cultura no está dada, ni es inamovible, por lo contrario, por medio de la enseñanza-aprendizaje se puede establecer escenarios de cambio, donde se pretende que la cultura sea una herramienta que permita enfrentarse a las formas de violencia desde vías pacíficas, pasando hacia una transformación de la actual cultura de la violencia. Para entender a qué se refiere la cultura de la violencia, se determina que es cultura debido a que a “lo largo del tiempo ha sido interiorizada e incluso sacralizada por amplios sectores, a través de mitos, simbolismos, políticas, comportamientos

e instituciones, a pesar de haber causado dolor, sufrimiento y muerte a millones de seres” (Fisas, 1998a).

Por otro lado, la conceptualización y los tipos de paz han sido de gran discusión académica, uno de los autores más reconocidos en este tema es el sociólogo Johan Galtung, quien propone los tipos de paz negativa y paz positiva. Sin embargo, para orientaciones del proyecto se trabajará con base al término de paz imperfecta, es Muñoz (2004; citado por Sánchez, 2016), profesor de la Universidad de la Granada, que lo introduce en los siguientes términos:

Paces absolutas y perfectas, sino más bien de actos regulativos, transformadores y cotidianos de los conflictos. Son más bien, formas de paz imperfecta, porque no es una paz total, ni está absolutamente presente en todos los espacios sociales, sino que convive con la violencia interpretando y tratando de regular el conflicto por la vía pacífica. (p. 51)

En este orden de ideas, el término de paz imperfecta no es un estado ideal a alcanzar, es un proceso en donde cotidianamente se piensan y se afrontan las violencias, es decir, es una construcción de paz diaria (Tuvilla, 2004, como se citó en Sánchez, 2016). En el contexto educativo, este tipo de paz permite demostrarle a los y las estudiantes que la paz no se da de manera inmediata, además, que en algunas ocasiones puede resultar contradictoria porque se puede estar hablando en la escuela sobre paz y en otros escenarios presentarse múltiples violencias. Por lo que enseñar desde la paz imperfecta permite que los y las estudiantes comprendan que la paz puede traer consigo diferentes contradicciones, pero que es posible alcanzarla a partir de la corresponsabilidad.

Teniendo en cuenta lo anterior, la cultura de paz como término conjunto tiene su origen en la década de los 90' y es propuesto por la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura [UNESCO], en el marco del programa “Hacia una Cultura de Paz” que tuvo como fin el fortalecimiento de la paz internacional a partir del diseño y ejecución de proyectos de carácter nacional y subregional, orientados a promover una cultura de paz (Fisas, 1998b). De esta manera, la Organización de las Naciones Unidas [ONU] (1999) define la cultura de paz como

Un conjunto de valores, actitudes, tradiciones, comportamientos y estilos de vida basados en el respeto a la vida, el fin de la violencia y la promoción y la práctica de la no violencia por medio de la educación, el diálogo y la cooperación, el respeto pleno de todos los Derechos Humanos y las libertades fundamentales, el fomento de igualdad de derechos y oportunidades, la libertad de expresión, el cuidado del medio ambiente, el respeto a la diversidad cultural, y el fortalecimiento de la democracia (como se citó en Barros et al. 2020).

De manera similar, Sánchez (2016) establece que la cultura de paz pretende orientar las actuaciones sociales de las personas para que convivan en una sociedad más justa, solidaria y pluralista, con el fin de eliminar de raíz la violencia a través de estrategias de paz, es decir, a través de la educación para la paz, o en el caso colombiano, la Cátedra de la Paz.

Por lo tanto, trabajar desde la promoción de una cultura de paz en las aulas, permite la consolidación de una paz positiva o imperfecta, basándose en la eliminación de la violencia estructural y simbólica que no se denota a primera vista. A su vez, esto fortalece la proyección de un país con ciudadanos/as comprometidos/as en la transformación de discursos y prácticas violentas, construyendo una sociedad justa, equitativa y conciliadora.

1.4.1.2 Educación para la paz. La educación para la paz nace como un legado del movimiento de la Escuela Nueva a partir del factor histórico de la primera y segunda guerra mundial, además con la creación de la Naciones Unidas, con estos hitos se comienzan a desarrollar estudios de la educación para la comprensión internacional, integrando contenidos como los Derechos Humanos y luego, la educación para el desarme. Es durante los años setenta que se amplían los contenidos gracias al auge de las investigaciones para la paz, conllevando a que se vinculen nuevos conceptos y que la educación para la paz haga parte de la educación para el desarrollo (Jarez, 2019; citado por Esquivel y García, 2018).

Con respecto a su definición, Esquivel y García (2018) establecen que la educación para la paz es una estrategia de educación que implica

cultivar valores como la justicia, la cooperación, la solidaridad, el desarrollo de la autonomía personal y la toma de decisiones, entre otros; conlleva cuestionar los valores contrarios a la cultura de la paz, como la discriminación, la intolerancia, la indiferencia, entre otros. (p. 256)

Para el decreto 1038 de 2015, en su artículo 2, la educación para la paz es “la apropiación de conocimientos y competencias ciudadanas para la convivencia pacífica, la participación democrática, la construcción de equidad, el respeto por la pluralidad, los Derechos Humanos y el Derecho Internacional Humanitario”. Por lo tanto, para Sánchez (2010) una educación para la paz debe partir primero del reconocimiento de la importancia que tiene formar personas conscientes de su rol y responsabilidad con el mundo, esto conlleva, a que la educación para la paz sea en sí misma, educación ciudadana y participativa.

En cuanto a los objetivos de la educación para la paz Che Valdez (2013) establece los siguientes: a) Desmitificar la idea de que el ser humano es violento por naturaleza; b) Desmitificar el fenómeno de la violencia como un hecho impecable en la historia mundial; c) Concebir el conflicto como algo inherente a la sociedad, pero visto de manera positiva para generar cambios; d) Educar para la resolución de conflictos; e) Educar sobre ciudadanía y corresponsabilidad; f) Promover valores como la tolerancia, la escucha, el diálogo, la empatía, la cooperación y la solidaridad; g) Promover el respeto al medio ambiente; h) Promover la justicia social a través de la cultura de la exigibilidad; i) Promover la autonomía y la toma de decisiones; y j) Promover la convivencia pacífica en un mundo multicultural.

Respecto a la educación para la paz como estrategia pedagógica, Fernández (2000), establece que debe ser necesariamente, ante todo, educación en la paz, ya que si no hay acciones formadoras en cuanto a actitudes no habrá transformaciones, por lo tanto, debe existir acción en la paz (como se citó en Sánchez, 2016). Por tal motivo,

Uno de los tantos retos que tienen los educadores de la paz, es el de desarrollar diferentes programas de formación para diversos grupos, donde se integren metodología de psicología, pedagogía, antropología, [trabajo social], entre otras disciplinas, en pro de avalar la paz en la sociedad en general (Sánchez, 2016, p.59).

Por consiguiente, la educación para la paz reafirma que las instituciones educativas son el escenario propicio para impulsar estrategias pedagógicas, que nutran desde la práctica el fortalecimiento de habilidades en los y las jóvenes como parte de su formación integral. No obstante, esta responsabilidad no debe recaer exclusivamente en el grupo docente, puesto que, también es un compromiso de otras disciplinas que convergen en los contextos educativos, en donde el Trabajo Social tiene un rol imprescindible.

1.4.2 Rol del trabajo social en el contexto de la educación para la paz

La Constitución Política de Colombia de 1991 establece en su artículo 22° que la paz es un derecho y un deber de obligatorio cumplimiento, por ende, la paz debe ser una categoría de análisis y de intervención en todas las disciplinas del país. Dicho de otra manera, Sánchez (2016) propone que

Educar para la paz es un proyecto global y multidisciplinario, que concierne a todas las áreas del currículo educativo y se encuentra cimentando en los conceptos de paz positiva [en este

caso, paz imperfecta] y conflicto; se mueve desde lo didáctico y a través de la construcción de relaciones de paz entre los integrantes de la clase, ampliándose a la comunidad que conforma el centro educativo y, posteriormente, a la sociedad que la rodea. (p. 81)

En este orden de ideas, desde una perspectiva de paz imperfecta, el y la profesional de Trabajo Social debe comprender que la paz y el conflicto se encuentran en distintos contextos y niveles, presente en cada cotidianidad, por ende, la paz es inacabada, “un objeto de construcción constante, dinámica y flexible” (Loaiza, 2015, p. 92). Para Cifuentes (2008; como se citó en Loaiza, 2015) el Trabajo Social debe hacer una resignificación conceptual de la paz para orientarla en la intervención profesional, ya que esto permitirá “comprender de forma holística y crítica sus dimensiones ético, políticas, ideológicas, estéticas, epistemológicas, técnicas y contextuales; dinamiza el compromiso con la formación y la construcción de acciones sociales tendientes a consolidar sociedades pluralistas, democráticas y participativas” (p. 92).

Por otro lado, el quehacer profesional ha tenido como principal acción la transformación pacífica de los conflictos, siendo este el mayor aporte en términos de construcción de paz, no obstante, desde diferentes áreas como la desmovilización de excombatientes, reconciliación, fortalecimiento de instituciones de la sociedad civil capaces y eficaces, la protección de la población civil, el desarrollo de acciones humanitarias, reconstrucción del tejido social, identificación de conflictos socioambientales y el diseño, ejecución, evaluación e investigación de políticas públicas (Loaiza, 2015), han hecho del Trabajo Social una disciplina que impacta en distintos escenarios en pro de consolidar transformaciones desde una perspectiva pacífica y territorial. De hecho, una de las áreas en dónde actualmente se han generado procesos de gran influencia es en el educativo, tanto a nivel formal como informal, lo cual será de análisis en el siguiente apartado.

En una entrevista realizada a Gloria Cuartas, trabajadora social, política y actual directora de la Unidad para la Implementación del Acuerdo de Paz de Colombia, expresa que la propuesta de la construcción de paz en la profesión permite a “quienes ejercemos el trabajo social reconocernos como educadores” (citado por Mosquera, 2000, p. 187). Lo anterior, evidencia el rol de la disciplina en los procesos socioeducativos para afianzar la cultura de la paz en espacios formales y no formales de la educación, para Iglesias y Ortuño (2018) el objetivo del Trabajo Social en las instituciones educativas es “promover estrategias de intervención y estructuras organizativas que favorezcan la convivencia, la educación, las relaciones y el bienestar de todos aquellos que la componen” (p. 381).

No obstante, esta área de intervención debe basarse en un Trabajo Social crítico, puesto que,

en primera instancia, debe transformarse la estructura tradicional de la educación y en segunda instancia, en medio del contexto colombiano, se necesita de un involucramiento en la realidad social, compartir en ella y gestar transformaciones junto con la comunidad estudiantil. En otras palabras,

Asumir la reflexión sobre “la paz” como un eje transversal para pensar la profesión, y no sólo de manera coyuntural –como ya pasó en otros momentos–, sino a partir del análisis histórico de las causas de la guerra y su permanencia, así como las mediaciones con respecto a lo que ha sido el Trabajo Social (...) Esto nos sitúa también en un momento histórico para una posible renovación crítica del Trabajo Social. (Sierra Tapiro, 2016, p. 255)

Del mismo modo, Romero (2014; citado por Aya et al. 2021) plantea que la interacción del Trabajo Social debe ser un ejercicio desde lo crítico, ético y reflexivo. Por tal razón, por medio de métodos de educación popular la profesión tiene el potencial para promover procesos de construcción de paz y la reconstrucción del tejido social, a razón de las consecuencias que el conflicto armado interno y social dejó, tales como el establecimiento de una cultura de la violencia que hace parte de la identidad nacional y de las formas de coexistir, como también secuelas físicas, psicológicas y sociales en las diferentes esferas de la sociedad, lo que ha impedido el desarrollo económico, cultural y social del país, y en dónde el rol del Trabajo Social es indispensable; como lo diría Gloria Cuartas

Estamos todos y todas, desde ya convocados para que, desde nuestra profesión, desde la práctica diaria, desde la realidad que conocemos, contribuyamos a hacer práctica la Cultura de la Paz para que nuestro país se re-encuentre desde lo pequeño. (citado por Mosquera, 2000, p. 191)

De esta manera, comprender el rol que tiene el Trabajo Social en procesos de construcción de paz y como educadores de paz implica necesariamente tener en cuenta otras perspectivas amplias tales como la seguridad humana, los derechos humanos, el enfoque diferencial, la perspectiva de género y el desarrollo humano, con el fin de que desde la praxis se cuente con toda la capacidad de transformar la sociedad violenta actual. Por lo tanto, se debe reconocer que el espacio más propicio para lograrlo es con los y las jóvenes, puesto que, son ellos/as el presente y el futuro de una sociedad que merece transitar por la justicia, reparación, reconciliación y reconstrucción del tejido social desde cada uno de los territorios.

1.5 Caracterización de la población

De acuerdo con la información dada por la secretaría de la sede A, en dónde se imparte educación únicamente en los ciclos de básica y media secundaria, para el año 2023 se encuentran matriculados un total de 665 estudiantes entre los grados de 6° a 11°, asimismo, la institución cuenta con cuatro directivos (un rector, dos coordinadores y un orientador) y un total de 22 docentes. Además, la institución ofrece el programa sabatino de educación para adultos en los mismos ciclos (IDEMAG, 2022).

No obstante, en acuerdo con las directivas se decide focalizar los grados 9°, debido a que actualmente se dicta Cátedra de la Paz hasta ese grado, por lo que las horas destinadas para la realización del proyecto podría llevarse a cabo durante las horas asignadas para ver la materia. De esta manera, a continuación, se presenta de manera general por el grado y de manera específica por cada curso la caracterización de acuerdo al género, edad, lugar de procedencia y lugar de residencia.

1.5.1 Caracterización grados 9° de la IDEMAG

Los siguientes datos son recuperados de los cuadros de procedencia de los cursos 901, 902 y 903, obtenidos en el sistema de información de la institución, en dónde se presenta el género, la edad, el lugar de procedencia y el lugar de residencia de un total de 108 estudiantes.

Figura 4

Género de los y las estudiantes de grado 9° de la IDEMAG

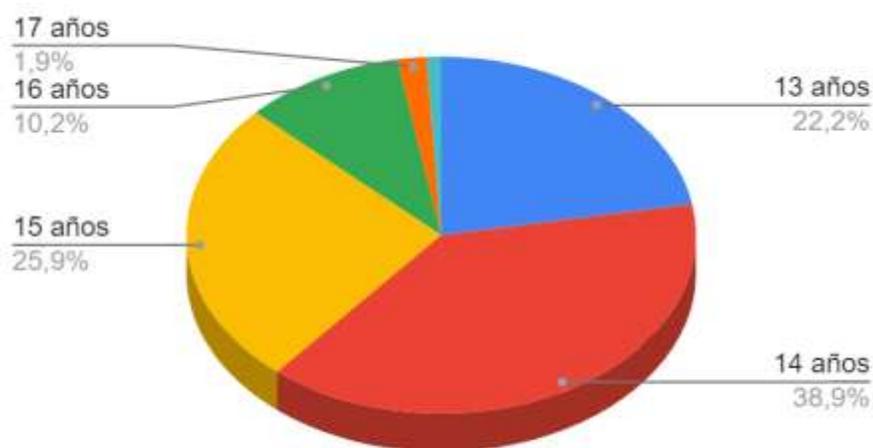


Nota. La gráfica muestra la cantidad de estudiantes de acuerdo a su género. Fuente: Elaboración propia.

De acuerdo a la gráfica anterior (ver figura 4) se puede observar que existe una predominancia del género femenino con un porcentaje del 53,7%, el cual corresponde a 58 estudiantes y acorde a los estudiantes de género masculino corresponde el 46,3%, para un número de 50, dando así un total de 108 estudiantes.

Figura 5

Edad de los y las estudiantes de grado 9° de la IDEMAG



Nota. La gráfica presenta la división de los y las estudiantes de acuerdo a su edad. Fuente: Elaboración propia.

En cuanto a la edad de los y las estudiantes de grado 9° (ver figura 5), se reflejan los siguientes resultados: el 38,9% corresponde a estudiantes con 14 años; de acuerdo a estudiantes con 15 años pertenece el 25,9%; concorde a la edad de 13 años equivale el 22,2%; respecto al 10,2% de los estudiantes tienen 16 años; además el 1,9% tiene 17 años; y, por último, el 0,9% tiene 18 años. Dejando entrever que la población se encuentra entre la edad preadolescente y adolescente.

Tabla 2

Lugar de procedencia de los y las estudiantes de grado 9° de la IDEMAG

Lugar de procedencia	Número de estudiantes	Porcentaje
Fómeque	58	53,7%

Otros municipios de Cundinamarca	19	17,6%
Bogotá	13	12%
Cesar	5	4,6%
Antioquia	3	2,8%
Meta	3	2,8%
Venezuela	2	1,8%
Atlántico	1	0,9%
Casanare	1	0,9%
Córdoba	1	0,9%
Tolima	1	0,9%
Valle del Cauca	1	0,9%
Total	108	100%

Nota. La tabla representa el lugar de procedencia por departamentos según la caracterización de los y las estudiantes. Fuente: Elaboración propia.

Respecto al lugar de procedencia de los y las estudiantes (ver tabla 2) se pudo identificar que existe una gran multiculturalidad en el grado, debido a que tan solo el 53,7% es oriundo del municipio de Fómeque, es decir, 58 estudiantes. Se realiza la división por departamentos para mayor entendimiento de la tabla y es así, como según la caracterización, los y las estudiantes provienen de otros municipios de Cundinamarca (17,6%), distrito capital (12%), departamento del César (4,6%), de Antioquia (2,8%), del Meta (2,8%), de Atlántico (0,9%), de Casanare (0,9%), del Tolima (0,9%), del Valle del Cauca (0,9%) y provenientes del país de Venezuela (1,8%).

Tabla 3

Lugar de residencia de los y las estudiantes del grado 9° de la IDEMAG

Lugar de residencia	Número de estudiantes	Porcentaje
Centro (Urbano)	50	46,3%
Vda Coasavista	8	7,4%

Vda Mortiñal	7	6,5%
Vda Guachavita	5	4,6%
Vda Tablón	5	4,6%
Vda Resguardo	4	3,7%
Vda Susa	4	3,7%
Vda Chinia	3	2,8%
Vda Paval	3	2,8%
Vda Carrizal	2	1,8%
Vda Cerezo	2	1,8%
Vda Gramal	2	1,8%
Vda Guane	2	1,8%
Vda La Huerta	2	1,8%
Vda Laderas	2	1,8%
Vda Lavadero	2	1,8%
Choachí	1	0,9%
La Unión	1	0,9%
Vda Cananea	1	0,9%
Vda Quebrada Blanca	1	0,9%
Vda Rionegro	1	0,9%
Total	108	100%

Nota. La tabla muestra la ubicación de residencia de los y las estudiantes. Fuente: Elaboración propia.

Según lo observado en la tabla (ver tabla 3), los y las estudiantes que habitan en el casco urbano del municipio corresponden al 48,1% con un total de 52 estudiantes, mientras que hay una mayor predominancia de estudiantes que se encuentran residiendo en el área rural, lo cual equivale al 51,9%. Las veredas en las que residen los y las estudiantes son: Cananea, Carrizal, Cerezo, Chinia, Coasavista, Gramal, Guachavita, Guane, La Huerta, Laderas, Lavadero, Mortiñal, Paval, Quebrada

Blanca, Resguardo, Rionegro, Susa y Tablón.

1.5.1.1 Caracterización del curso 901. De acuerdo con la información del cuadro de procedencia del curso 901, se tomó en cuenta la caracterización en cuanto a género, edad, lugar de procedencia y residencia de un total de 36 estudiantes. A continuación, se presentan las siguientes gráficas:

Figura 6

Género de los y las estudiantes del curso 901 de la IDEMAG

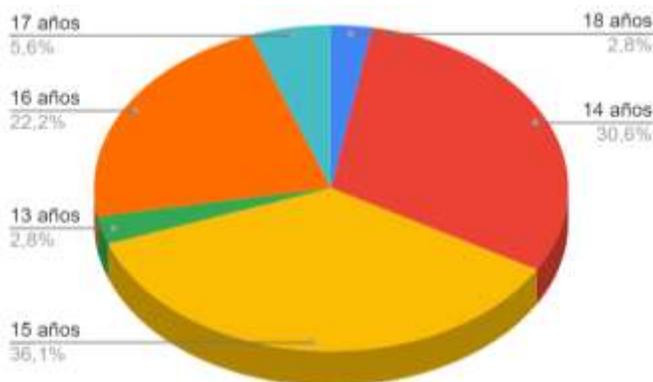


Nota. La gráfica muestra el porcentaje de estudiantes de 901 de acuerdo a su género. Fuente: Elaboración propia.

De acuerdo a la presente gráfica (ver figura 6) se identifica una predominancia del género femenino con un total de 58,3%, el cual corresponde a 21 estudiantes, concorde a los estudiantes de género masculino corresponde al 41,7%, para un número de 15 estudiantes.

Figura 7

Edad de los y las estudiantes del curso 901 de la IDEMAG



Nota. La gráfica presenta la división de los y las estudiantes de 901 de acuerdo a su edad. Fuente: Elaboración propia.

En cuanto a la edad de los y las estudiantes del curso 901, se reflejan los siguientes resultados: el 36,1% corresponde a estudiantes con 15 años; de acuerdo a estudiantes con 14 años pertenece el 30,6%; concorde a la edad de 16 años responde al 22,2%; el 5,6% de los estudiantes tienen 17 años; y el 2,8% corresponde a 13 años; y por último, el 2,8% corresponde a un estudiante con 18 años.

Tabla 4

Lugar de procedencia de los y las estudiantes de grado 901 de la IDEMAG

Lugar de procedencia	Número de estudiantes	Porcentaje
Fómeque	26	72,2%
Otros municipios de Cundinamarca	5	13,9%
Bogotá	2	5,6%
Cesar	2	5,6%
Venezuela	1	2,7%
Total	36	100%

Nota. La tabla representa el lugar de procedencia según la caracterización de los y las estudiantes de 901. Fuente: Elaboración propia.

De acuerdo a los resultados de la tabla (ver tabla 4) acerca del lugar de procedencia de los y las estudiantes del curso 901 se destacan los siguientes aspectos: hay una predominancia de estudiantes que nacieron en el municipio de Fómeque, para esta información corresponde el 72,2%; a otros municipios de Cundinamarca corresponde el 13,9%; para el distrito capital y el departamento del Cesar coincide respectivamente el 5,6% a cada uno y del país de Venezuela un 2,7%.

Tabla 5

Lugar de residencia de los y las estudiantes del curso 901 de la IDEMAG

Lugar de residencia	Número de estudiantes	Porcentaje
Centro (Urbano)	18	50%
Vda Coasavista	5	13,9%
Vda Cerezo	2	5,6%
Vda Cananea	1	2,8%

Vda Chinia	1	2,8%
Vda Guachavita	1	2,8%
Vda Guane	1	2,8%
Vda Lavadero	1	2,8%
Vda Mortiñal	1	2,8%
Vda Paval	1	2,8%
Vda Rionegro	1	2,8%
Vda Tablón	1	2,8%
Choachí	1	2,8%
La Unión	1	2,8%
Total	36	100%

Nota. La tabla muestra la ubicación de residencia de los y las estudiantes de 901. Fuente: Elaboración propia.

Según la presente tabla (ver tabla 5) la mitad de los estudiantes habitan en el Centro, es decir, el 50% reside en el casco urbano del municipio de Fómez; de acuerdo a los y las estudiantes que habitan en la vereda Coasavista equivale al 13,9%; respecto a la vereda El Cerezo habitan el 5,6%; para las demás ubicaciones, que corresponde cada una al 2,8%, se encuentra las veredas: Lavadero, Guane, Chinia, Tablón, Paval, Rionegro, Guachavita, Mortiñal, Cananea, el corregimiento de La Unión y el municipio de Choachí, para un total de 36 estudiantes.

1.5.1.2 Caracterización del curso 902. De acuerdo a la información del cuadro de procedencia del curso 902, se realiza la caracterización en cuanto a género, edad, lugar de procedencia y residencia de un total de 37 estudiantes. A continuación, se presentan las siguientes gráficas:

Figura 8

Género de los y las estudiantes del curso 902 de la IDEMAG

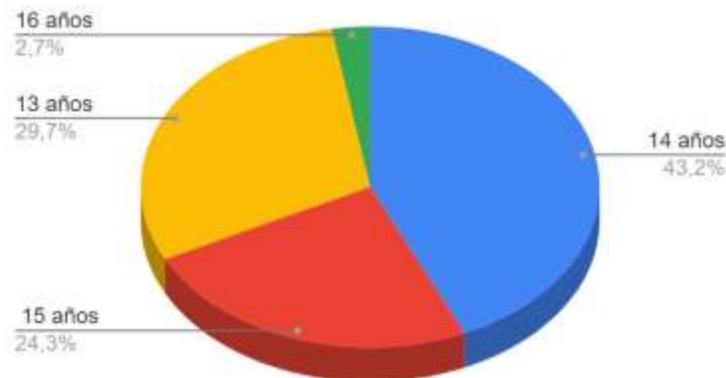


Nota. La gráfica muestra la cantidad de estudiantes de 902 de acuerdo a su género. Fuente: Elaboración propia.

De acuerdo a la presente gráfica (ver figura 8) se identifica una predominancia del género masculino con un total de 54,1%, el cual corresponde a 20 estudiantes, respecto al género femenino, corresponde el 45,9%, es decir, 17 estudiantes, para el total de 37 estudiantes. Cabe destacar que de los 3 grupos este es el único que en su mayoría está compuesto por el género masculino.

Figura 9

Edad de los y las estudiantes del curso 902 de la IDEMAG



Nota. La gráfica presenta la división de los y las estudiantes de 902 de acuerdo a su edad. Fuente: Elaboración propia.

En cuanto a la edad de los y las estudiantes del curso 902 se reflejan los siguientes resultados: el 43,2% corresponde a estudiantes con 14 años; enseguida, con el 29,7%, 13 años; el 24,3% corresponde a estudiantes de 15 años de edad; y por último, el 2,7% tiene 16 años.

Tabla 6*Lugar de procedencia de los y las estudiantes de grado 902 de la IDEMAG*

Lugar de procedencia	Número de estudiantes	Porcentaje
Fómeque	13	35,1%
Otros municipios de Cundinamarca	9	24,3%
Bogotá	8	21,6%
Cesar	2	5,4%
Tolima	1	2,7%
Antioquia	1	2,7%
Atlántico	1	2,7%
Valle del Cauca	1	2,7%
Meta	1	2,7%
Total	37	100%

Nota. La tabla representa el lugar de procedencia según la caracterización de los y las estudiantes de 902. Fuente: Elaboración propia.

De acuerdo a los resultados de la tabla (ver tabla 6) acerca del lugar de procedencia de los y las estudiantes del curso 902 se destacan los siguientes puntos, la mayoría de estudiantes nació en el municipio de Fómeque, correspondiendo el 35,1%; enseguida, el 24,3% pertenece a otros municipios de Cundinamarca; provenientes del distrito capital corresponde un 21,6%; respecto al departamento del César, equivale el 5,4% y bajo el porcentaje de 2,7% pertenecen los departamentos de Atlántico, Antioquia, Valle del Cauca, Meta y Tolima.

Tabla 7*Lugar de residencia de los y las estudiantes del curso 902 de la IDEMAG*

Lugar de residencia	Número de estudiantes	Porcentaje
Centro (Urbano)	14	37,8%
Vda Mortiñal	5	13,5%
Vda Guachavita	4	10,8%

Vda Tablón	4	10,8%
Vda Laderas	2	5,4%
Vda Carrizal	1	2,7%
Vda Gramal	1	2,7%
Vda Guane	1	2,7%
Vda La Huerta	1	2,7%
Vda La Margarita	1	2,7%
Vda Lavadero	1	2,7%
Vda Paval	1	2,7%
Vda Resguardo	1	2,7%
Total	37	100%

Nota. La tabla muestra la ubicación de residencia de los y las estudiantes de 902. Fuente:

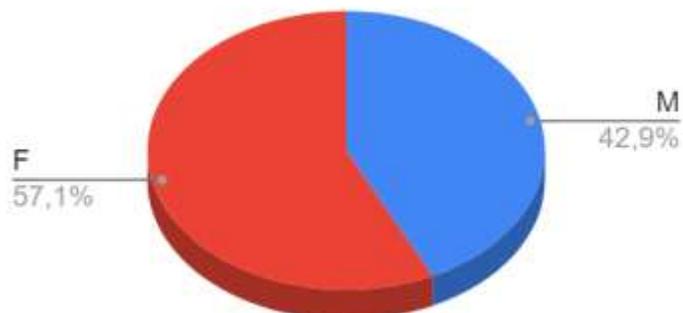
Elaboración propia.

Según lo observado en la tabla (ver tabla 7), en el curso 902, el 37,8% residen en el Centro, es decir, el casco urbano del municipio de Fómez; enseguida, el 13,5% vive en la vereda Mortiñal; el 10,8% de los y las estudiantes habitan en la vereda Guachavita y otro 10,8% en la vereda Tablón; correspondiente al 5,4% residen en la vereda Laderas y en las veredas Carrizal, Gramal, Guane, La Huerta, La Margarita, Lavadero, Paval y Resguardo habita el 2,7% en cada una.

1.5.1.3 Caracterización del curso 903. De acuerdo a la información del cuadro de procedencia del curso 903, se describe la caracterización en cuanto a género, edad, lugar de procedencia y residencia de un total de 35 estudiantes. A continuación, se presentan las siguientes gráficas:

Figura 10

Género de los y las estudiantes del curso 903 de la IDEMAG

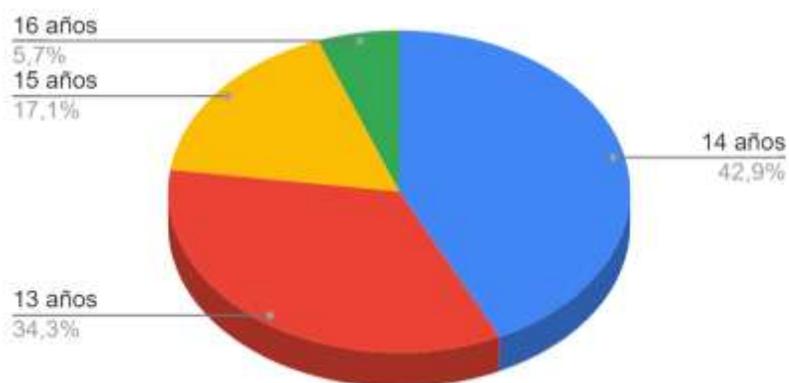


Nota. La gráfica muestra la cantidad de estudiantes de 903 de acuerdo a su género. Fuente: Elaboración propia.

De acuerdo con la gráfica (ver figura 10) se identifica una predominancia del género femenino con un total de 57,1%, el cual corresponde a 20 estudiantes, referente a los estudiantes de género masculino corresponde al 42,9%, es decir, 15 estudiantes.

Figura 11

Edad de los y las estudiantes del curso 903 de la IDEMAG



Nota. La gráfica presenta la división de los y las estudiantes de 903 de acuerdo a su edad. Fuente: Elaboración propia.

En cuanto a la edad de los y las estudiantes del curso 903 se evidencian los siguientes resultados: el 42,9% tiene 14 años; enseguida, el 34,3% tiene 13 años, el 17,1% se encuentran en la

edad de los 15 años y por último, el 5,7% de los y las estudiantes tienen 16 años.

Tabla 8

Lugar de procedencia de los y las estudiantes de grado 903 de la IDEMAG.

Lugar de procedencia	Número de estudiantes	Porcentaje
Fómeque	19	54,3%
Otros municipios de Cundinamarca	5	14,3%
Bogotá	3	8,6%
Meta	2	5,7%
Antioquia	2	5,7%
Cesar	1	2,9%
Córdoba	1	2,9%
Casanare	1	2,9%
Venezuela	1	2,9%
Total	35	100%

Nota. La tabla representa el lugar de procedencia según la caracterización de los y las estudiantes de 903. Fuente: Elaboración propia.

Según los resultados de la tabla (ver tabla 8) acerca del lugar de procedencia de los y las estudiantes del curso 903 se destacan los siguientes aspectos: la mayoría de estudiantes son oriundos del municipio de Fómeque, correspondiendo el 54,3%; el 14,3% pertenece a estudiantes que provienen de otros municipios de Cundinamarca; respecto al distrito capital, equivale el 8,6%; correspondiente al 5,7% se encuentran con el mismo porcentaje el departamento de Meta y Antioquia y respectivamente con el 2,9% cada uno, se ubican los departamentos de Cesar, Córdoba, Casanare y el país de Venezuela.

Tabla 9

Lugar de residencia de los y las estudiantes del curso 903 de la IDEMAG

Lugar de residencia	Número de estudiantes	Porcentaje
---------------------	-----------------------	------------

Centro (Urbano)	18	51,4%
Vda Susa	4	11,4%
Vda Coasavista	3	8,6%
Vda Chinia	2	5,7%
Vda Resguardo	2	5,7%
Vda Carrizal	1	2,9%
Vda Paval	1	2,9%
Vda Gramal	1	2,9%
Vda La Huerta	1	2,9%
Vda Mortiñal	1	2,9%
Vda Quebrada Blanca	1	2,9%
Total	35	100%

Nota. La tabla muestra la ubicación de residencia de los y las estudiantes de 903. Fuente: Elaboración propia.

Según lo observado en la tabla (ver tabla 9), en el curso 903 la mayoría de los y las estudiantes habitan en el Centro, es decir, el 51,4% residen en el casco urbano del municipio de Fómeque; enseguida, el 11,4% vive en la vereda Susa; el 8,6% reside en la vereda Coasavista; en las veredas Resguardo y Chinia habitan en cada una el 5,7% de estudiantes y con el mismo valor, el 2,9%, reside en las veredas de Carrizal, Gramal, Quebrada Blanca, La Huerta, Paval y Mortiñal.

2. Diagnóstico

En esta etapa se retoma la primera fase de Morán (2010), denominada “Conociendo la realidad”, la cual plantea que para dar inicio a un proceso con miras a fortalecer las posturas críticas en las personas es necesario que, en primer lugar, la persona debe conocer el medio en el que se desenvuelve, su entorno, su hábitat y sus dinámicas, con el fin de reconocerse como un ser histórico, cultural y social en relación con otros y otras realidades, por lo tanto, las trabajadoras sociales en formación identificaron dichos aspectos en la población a partir de la fase estudio pero también de manera transversal con las sesiones diagnósticas se buscó que los y las estudiantes distinguieran las características propias de su contexto social, cultural, político e histórico, de tal manera que logran reconocer la influencia de lo mencionado en sus relaciones consigo mismos/as, con sus familias, colegio y comunidad.

No obstante, para complementar lo planteado por la autora, se retoman los pasos a seguir de Aguilar y Ander-Egg (2001) quienes establecen los siguientes aspectos a tener en cuenta en la realización de un diagnóstico: identificación de situaciones sociales y centros de interés; identificación de recursos y medios de acción; determinación de prioridades en relación con las situaciones sociales y los centros de interés; establecimiento de estrategias de acción; pronóstico de la situación y análisis de contingencias.

Figura 12.

Fotografías tomadas durante la fase de diagnóstico



Nota. La figura muestra las fotografías tomadas en los tres cursos de grado 9° de la IDEMAG durante la fase de diagnóstico. Fuente: Elaboración propia.

De igual manera, es de resaltar que se llevaron a cabo 4 sesiones por cada uno de los grupos de grado 9°, para un total de 12 sesiones, donde se aplicaron diferentes técnicas participativas, que se presentarán a continuación (ver tabla 10).

Tabla 10

Sesiones diagnósticas realizadas con los y las estudiantes de grado 9 de la IDEMAG

N° de Sesión	Cantidad de participantes	Grupo	Técnica	Actividad	Situaciones identificadas
Primera	35	901	Lluvia de ideas	Taller "nuestros saberes": los saberes previos en torno al concepto de paz y Cátedra de la Paz. (Ver anexo A)	Los saberes previos que tienen sobre la paz se relacionan con sentimientos de tranquilidad, relaciones interpersonales sanas a partir de una buena convivencia y valores como el respeto, amor, tolerancia y confianza. Los saberes que han aprendido en la Cátedra de la Paz se relacionan con valores, conocimientos sobre el gobierno escolar y la democracia. (ver anexo B)
	36	902			Los saberes previos que tienen sobre la paz se relacionan con la armonía, tranquilidad, honestidad, buena convivencia, respeto y diálogo asertivo. Los saberes que han aprendido en la Cátedra de la Paz son valores, democracia y aspectos sobre gobierno escolar. (ver anexo C)
	36	903			Los saberes previos que tienen sobre la paz se relacionan con la comunicación asertiva, sentimientos de felicidad y serenidad, también, lo conciben con la vivencia de valores como la tolerancia y el amor. Los saberes que tienen sobre la Cátedra de la Paz son el reconocimiento de derechos y deberes, valores con miras a aplicarlos en la solución de conflictos y problemas, normas de convivencia, el gobierno escolar y el respeto por la diversidad. (ver anexo D)
Segunda	35	901	Juego de roles	Taller prácticas de resolución de conflictos y convivencia pacífica. (Ver anexo E)	Las prácticas para la resolución de conflictos de los y las estudiantes son desde el diálogo, la vivencia de valores y apoyo de redes psicosociales (ver anexo F)
	30	902			Las prácticas para la resolución de conflictos de los y las estudiantes son a partir del diálogo, el perdón y valores como el respeto (ver anexo G)
	32	903			Las prácticas para la resolución de conflictos de los y las estudiantes son el diálogo, respeto a las demás personas y no aceptación de la violencia (ver anexo H)
	35	901	Metaplan	Construcción colectiva del	Se reconocieron la presencia de violencia de tipo física, verbal y psicológica. (Ver anexo J)

Tercera	20	902		metaplan para la identificación de las violencias presentes en la institución. (Ver anexo I)	Se reconocieron la presencia de violencia física, verbal y psicológica. (Ver anexo K)
	37	903			Se reconocieron la presencia de violencia física, verbal, psicológica y de género. (Ver anexo L)
Cuarta	33	901	Encuesta estructurada	Taller: "¿Qué me gustaría ver en la Cátedra de la Paz?" (Ver anexo M)	Los y las estudiantes expresan como temas de interés la convivencia, memoria histórica y paz, valores, educación sexual, Derechos Humanos, el cuerpo territorio de paz, democracia y respeto a los demás. (Ver anexo N)
	26	902			Los y las estudiantes expresan como temas de interés comunicación asertiva, convivencia pacífica, Derechos Humanos, valores, construcción de paz, reconciliación, democracia, antinarcóticos, educación sexual, medio ambiente y memoria. (Ver anexo O)
	31	903			Los y las estudiantes expresan como temas de interés gestión pacífica y solución de conflictos, memoria (desplazamiento forzado, conflicto armado, falsos positivos), deberes y derechos, valores, acuerdos de paz y diálogo y democracia. (Ver anexo P)

Nota. La tabla muestra lo que se identificó en las sesiones diagnósticas realizadas con los y las estudiantes de grado 9 de la IDEMAG.
Fuente: Elaboración propia.

2.1 Identificación de situaciones sociales y centros de interés

De acuerdo a las entrevistas realizadas al rector de la IDEMAG y al docente del área de Ciencias Sociales, tanto lo expresado por los y las estudiantes de grado 9° en las 4 sesiones diagnósticas, así como lo observado por las trabajadoras sociales en formación, se identificaron las siguientes situaciones sociales (ver tabla 11).

Tabla 11

Situaciones sociales identificadas por algunos actores de la IDEMAG

Actor	Cantidad de participantes	Situaciones sociales identificadas por el actor
Rector de la IDEMAG	1	No existe reconocimiento de los hechos sucedidos en el marco del conflicto armado por parte de los y las estudiantes.
Docente área de Ciencias Sociales	1	No existen los lineamientos para impartir la materia de Cátedra de la Paz.
Estudiantes de grado 901	35	Hay un bajo reconocimiento sobre los hechos sucedidos en el conflicto armado colombiano, no cuentan con las habilidades necesarias para la resolución de conflictos. Violencias en el aula como peleas entre estudiantes, empujones, mojarse y golpear las puertas mientras hay estudiantes en los baños, en el baño escriben comentarios que generan rumores y afectan a las personas.
Estudiantes de grado 902	37	Falta que exista una enseñanza más práctica y vivida sobre el aporte a la construcción de paz, no conocen sobre hechos sucedidos en el marco del conflicto armado interno en Colombia. Violencias en el aula como comentarios escritos en las puertas de los baños donde se insulta a docentes y compañeras; también hay empujones y discusiones.
Estudiantes de grado 903	37	Hay estudiantes que comentan que aún no existe claridad sobre qué es paz y cómo trabajar para convivir en paz, tampoco existe un reconocimiento sobre los hechos sucedidos en el marco del conflicto. Violencias en el aula como insultos en los baños de las mujeres por su físico y forma de ser, empujones y malas palabras, no hay privacidad de lo que expresan los y las estudiantes en los espacios de coordinación.

Nota. La tabla muestra la identificación de las situaciones sociales con base en la información recolectada en la fase diagnóstica con los actores mencionados. Fuente: Elaboración propia.

Con base en lo anterior, se identifica como situación social principal la baja implementación de los lineamientos para impartir la Cátedra de la Paz en grado 9°, en consecuencia, se distinguen diferentes vacíos de conocimiento, como el no reconocimiento de los hechos sucedidos en el marco del conflicto armado interno y social en Colombia, tampoco sobre los procesos de los acuerdos de paz, además, se observa la naturalización de una cultura de violencia, pues a pesar de que los y las estudiantes expresan que en la materia de Cátedra de la Paz obtuvieron saberes como la vivencia de valores, comunicación asertiva, normas de convivencia y el respeto por la diversidad cultural y religiosa; en el aula se denota la presencia de violencia física, psicológica y de género, donde se observa el no reconocimiento de estas por parte de los y las estudiantes e incluso la naturalización de las mismas. Además, en uno de los grupos de 9° se percibe la existencia de conductas de exclusión hacia algunos y algunas estudiantes.

Por lo tanto, surge la necesidad de trabajar en la construcción de una cultura de paz, partiendo del reconocimiento de la memoria histórica y de las habilidades para la resolución pacífica de conflictos, temas que se articulan a los ejes temáticos establecidos en el decreto 1038 de 2015. En este sentido, es importante situarse según las necesidades e intereses de la población para establecer la malla curricular de la materia de manera pertinente (ver tabla 12), pues como lo afirman Quitian y Ramírez (2017) el contexto social, histórico, político y cultural en el cual se encuentran las instituciones educativas marca la pauta en torno a la implementación de esta.

Tabla 12

Centros de interés de algunos actores sociales de la IDEMAG

Actor	Cantidad de participantes	Centros de interés de los actores sociales
Rector de la IDEMAG	1	En vista de que el municipio se ha convertido en receptor de población víctima del conflicto armado, así como migrantes de Venezuela, el rector muestra interés porque se aporte al componente de Cátedra de la Paz desde el eje de reconocimiento de los hechos sucedidos en el conflicto armado interno y social en Colombia.
Coordinadora académica	1	El proceso se llevaría a cabo con los y las estudiantes de grado 9°, puesto que hasta ese nivel de formación académica se cursa la materia de Cátedra de la Paz.
Docente área de Ciencias Sociales	1	Tener unos lineamientos para impartir la Cátedra de la Paz no sólo en grado 9° sino en los demás cursos. El docente es licenciado en el área de ciencias sociales, cuenta con el conocimiento sobre el tema de paz, también tiene la iniciativa de que se creen los lineamientos.

Estudiantes de grado 901	35	El grupo de estudiantes expresó como temas de interés los siguientes: cómo actuar ante situaciones de conflictos, cómo empezó el conflicto armado en Colombia, convivencia con los demás, historia de paz en Colombia, Derechos Humanos y vulnerabilidad, memoria y paz.
Estudiantes de grado 902	37	Los temas de interés expresados por los y las estudiantes son: comunicación asertiva y convivencia pacífica, Derechos Humanos y temas de paz, solución de conflictos, democracia, saber más sobre el conflicto, memoria e historia.
Estudiantes de grado 903	37	Los y las estudiantes de 903 indicaron como temas de interés los siguientes: cómo fomentar la convivencia, que se ha hecho para que se acabe el conflicto armado, técnicas para la gestión pacífica y resolución de conflictos, Derechos Humanos, valor de la paz, la política, conocer sobre el conflicto armado y procesos de acuerdos de paz.

Nota. La tabla muestra los centros de interés según algunos actores sociales de la IDEMAG. Fuente: Elaboración propia.

En cuanto al centro de interés de los y las estudiantes, expresan que desean adquirir desde la praxis herramientas para la construcción de una cultura de paz, a partir del desarrollo de contenidos acerca de: la historia del conflicto armado, historia de los acuerdos de paz, convivencia pacífica, Derechos Humanos, competencias ciudadanas, resolución de conflictos, fomento de valores, entre otros.

2.2 Identificación de recursos y medios de acción

Este aspecto de acuerdo con Aguilar y Ander-Egg (2001) consiste en identificar los recursos existentes en la propia comunidad, así como los externos y potencialmente disponibles. Ahora, para la determinación de estos se realiza la siguiente tabla (ver tabla 13) que permite clasificar los recursos identificados, así como su procedencia y disponibilidad en términos de la propia institución y/o externos.

Tabla 13

Recursos y medios de acción

Recursos	De la propia institución	Externos
	<p>Humanos: -Estudiantes de grado 9 de la IDEMAG, específicamente aquellos saberes que tienen</p>	<p>Humano: Trabajadoras sociales en formación, que buscarían aportar a</p>

Disponibles	<p>sobre la cátedra de paz y las habilidades que poseen. Los y las estudiantes cuentan con el reconocimiento de valores que conllevan a la solución de conflictos, conocimientos sobre el gobierno escolar, la democracia, los deberes y derechos, así como las normas del manual de convivencia escolar y el respeto por la diversidad cultural y religiosa. También, el grupo de estudiantes busca tener una buena convivencia con los demás y las demás, son participativos; además, ellos y ellas expresan que son empáticos, solidarios, que respetan a las demás personas, los valores que poseen, capacidad de escucha y diálogo, así como habilidades de liderazgo. Por otro lado, tienen la intencionalidad de construir una cultura de paz en sus territorios. -Docentes que imparten la cátedra de paz en grado 9: su disposición y acompañamiento al proceso.</p>	
	<p>Físicos y Materiales: -Salón de clase. -Pupitres. -Canchas de la institución -Impresiones -Tablero</p>	<p>Físicos y Materiales: -Papel periódico -Marcadores -Cinta -Block Iris -Memoria USB -Post-it.</p>
	<p>Tecnológicos: -Video Beam o pantalla para proyectar</p>	<p>Tecnológicos: -Computador -Internet</p>
	Potencialmente disponibles	<p>Recursos Humanos: -Replicación de los lineamientos para la implementación de la Cátedra de la Paz en los demás grados de bachillerato del colegio IDEMAG.</p>

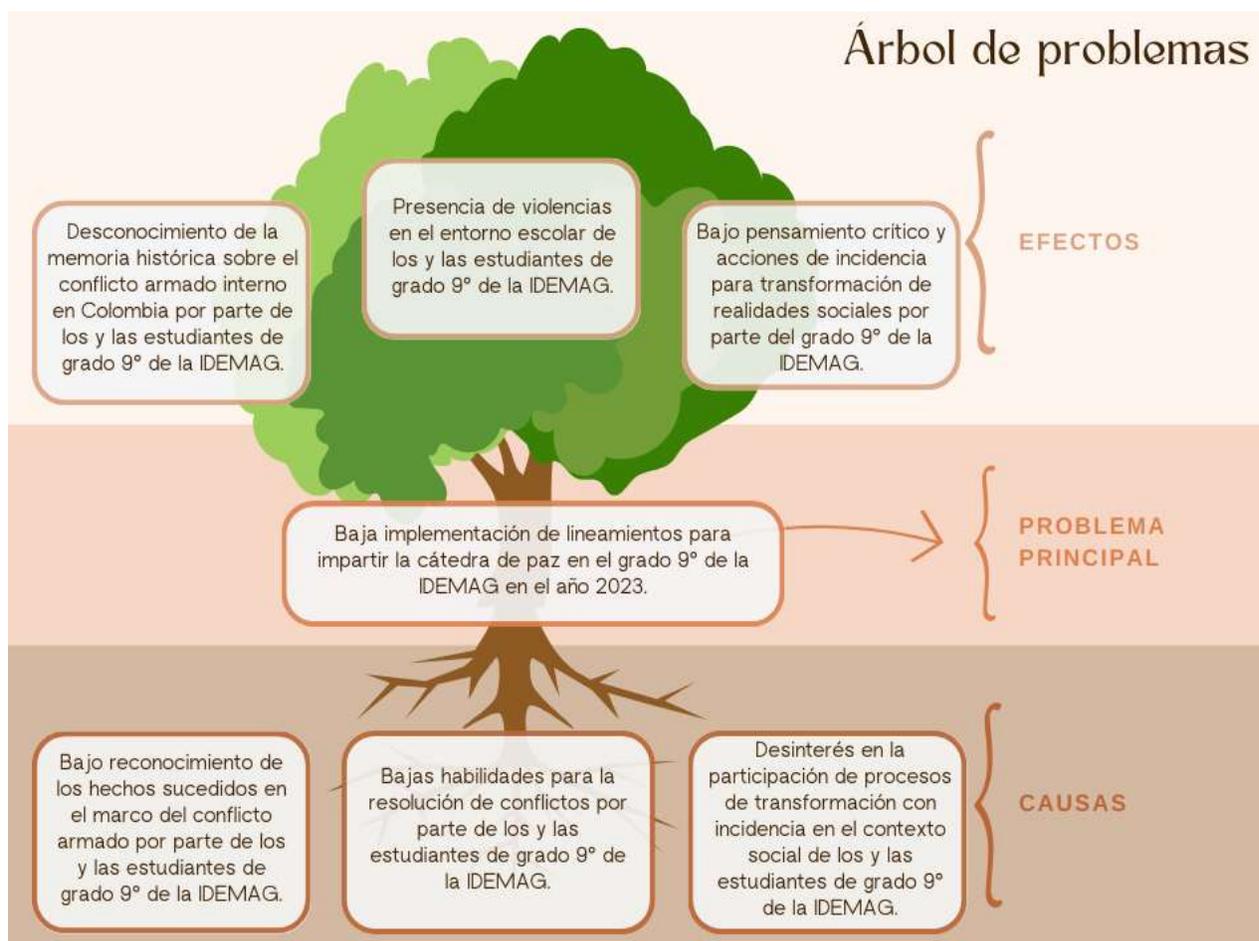
Nota. La tabla muestra los recursos y medios de acción identificados con base a la información recolectada en la fase diagnóstica. Fuente: Elaboración propia.

2.3 Determinación de prioridades en relación con el centro de interés

Para la determinación de prioridades en relación con las necesidades y problemas identificados, se utiliza la técnica del árbol de problemas y objetivos planteados por Martínez y Fernández (s.f). A continuación, se realiza el árbol de causas-efectos (ver figura 13).

Figura 13

Árbol de problemas: causas-efectos

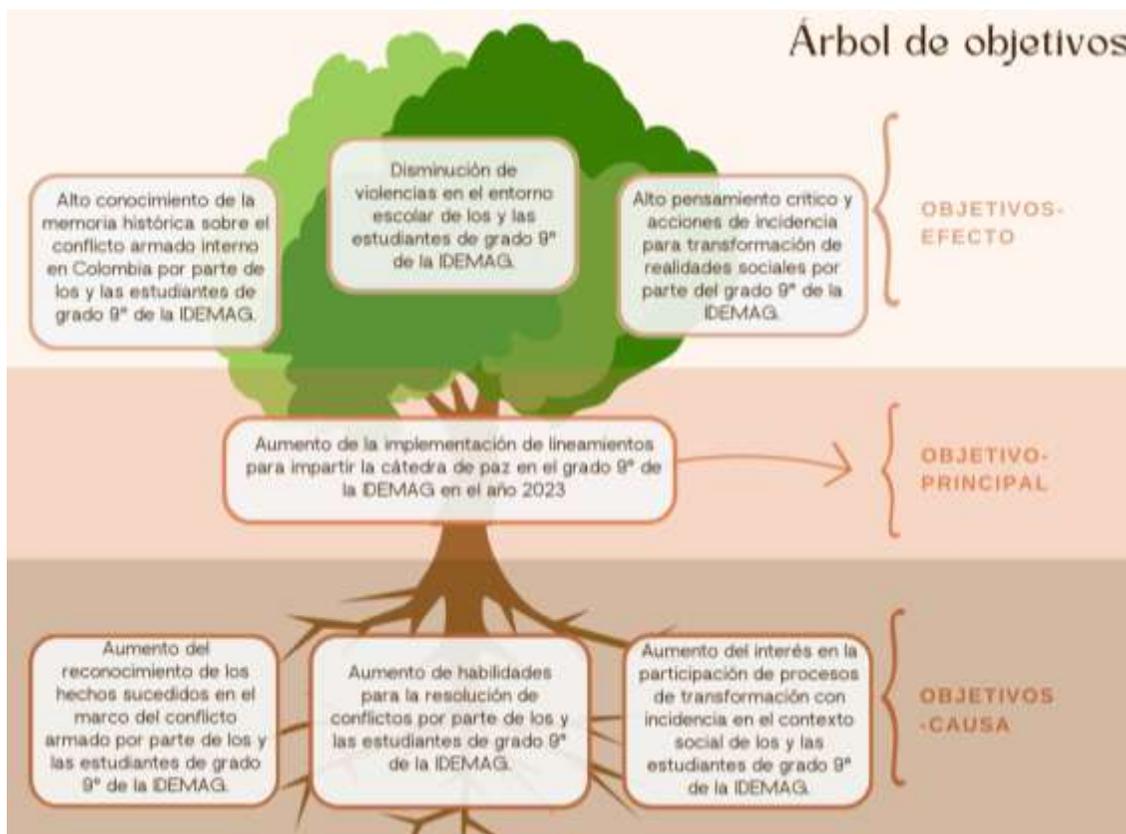


Nota. La figura muestra el árbol de problemas con base en la información recolectada en la fase diagnóstica con los actores de la IDEMAG. Fuente: Elaboración propia.

Ahora, se encuentra el árbol de objetivos: medios-fines (ver figura 14).

Figura 14

Árbol de objetivos: medios-fines



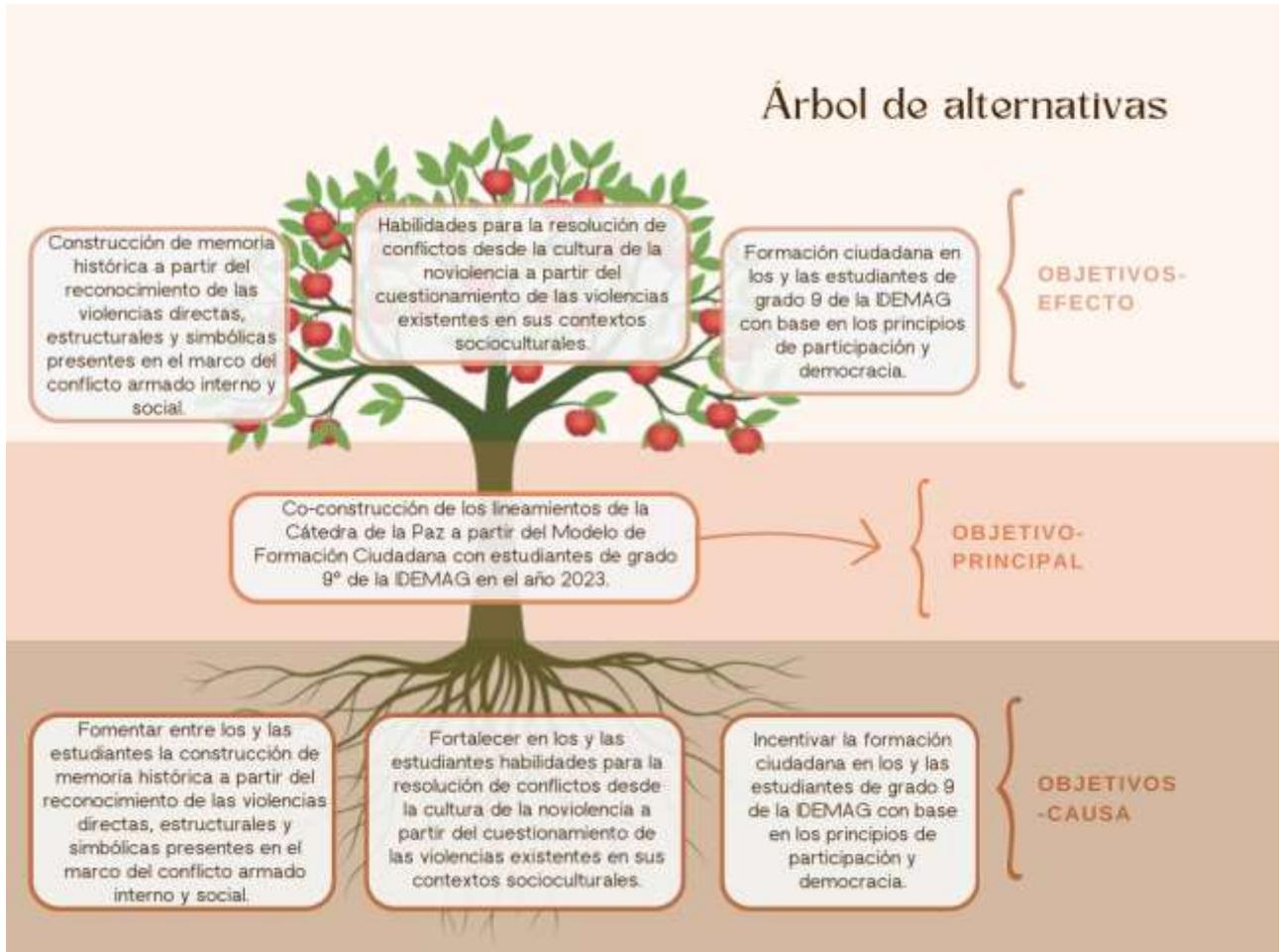
Nota. La figura muestra el árbol de objetivos con base en la información recolectada en la fase diagnóstica con los actores de la IDEMAG. Fuente: Elaboración propia.

2.4 Establecimiento de estrategias de acción

Para el establecimiento de estrategias de acción se retoma la técnica de árbol de alternativas planteada por Martínez y Fernández (s.f). A continuación, se presentan las estrategias de acción que serán el eje del proyecto (ver figura 15).

Figura 15

Árbol de alternativas



Nota. La figura muestra el árbol de alternativas con base en la información recolectada en la fase diagnóstica con los actores de la IDEMAG. Fuente: Elaboración propia.

De acuerdo a los árboles se determina la finalidad del proyecto, el cual fue la co-construcción de los lineamientos para la implementación de la Cátedra de la Paz para estudiantes de grado 9° de la IDEMAG en el año 2023. A partir de unos módulos de intervención con los siguientes temas: 1) Memoria histórica, con el propósito de lograr que los y las estudiantes la construyan a través del reconocimiento de las violencias directas, estructurales y simbólicas que se dieron en el marco del conflicto armado interno en Colombia; 2) Resolución de conflictos, con el propósito de mitigar la presencia de las violencias existentes en la institución, por medio del fortalecimiento de habilidades para resolver conflictos desde la noviolencia; y 3) Formación ciudadana, con el fin de aumentar el pensamiento crítico y la participación activa para la transformación de realidades sociales.

2.5 Pronóstico de la situación

En caso de no llevarse a cabo este proceso, probablemente la IDEMAG seguiría impartiendo la Cátedra de la Paz sin tener unos lineamientos específicos de acuerdo a las necesidades e intereses de los y las estudiantes. Además, no se cumpliría con el propósito de aportar a la construcción de una cultura de paz crítica y participativa desde los escenarios educativos. Por otro lado, la materia seguiría sin la incidencia de formar jóvenes gestores de paz, con el fin de que sean ciudadanos/as comprometidos/as con la transformación en sus comunidades.

También, permanecería el desconocimiento de los tipos de violencia presentes en las aulas, así como los vacíos en temas relacionados con la memoria histórica de Colombia, de igual manera, seguirían normalizando y llevando a cabo prácticas violentas, perdiéndose el propósito de la Cátedra de la Paz.

La repercusiones a nivel nacional y territorial, es que, de no llevarse a cabo la consolidación de la Cátedra de la Paz en la institución, no se aportaría a lo establecido en el PND, aumentando la brecha de desconocimiento sobre memoria histórica y construcción de cultura de paz, limitando el tránsito a la política de paz total. También, al no fortalecer habilidades para la resolución de conflictos desde la no violencia en los jóvenes puede que al surgir situaciones que generen conflicto, ellos y ellas al no tener las capacidades para buscar resolverlos generaría afectaciones en la paz de la población. Además, posiblemente no se cumpliría con lo expuesto en la Ley 1732 de 2014 ni lo establecido en el Decreto 1038 de 2015, puesto que dentro de su objetivo principal establece que esta materia debe contribuir al aprendizaje, reflexión y diálogo sobre los ejes temáticos de cultura de la paz y educación para la paz.

2.6 Análisis de contingencias

Para el análisis de contingencias se plantea el estudio de viabilidad y factibilidad (ver tabla 14), teniendo en cuenta las oportunidades y beneficios que generaría el proyecto, para evaluar y analizar posibles cambios situacionales que podrían generarse en el desarrollo de este.

Tabla 14

Estudio de viabilidad y factibilidad del proyecto

Viabilidad Social

Factibilidad/Oportunidad

Dimensión integradora: Este proyecto genera beneficios debido a que la participación en la etapa diagnóstica, de los y las estudiantes de grado 9 de la IDEMAG, los docentes encargados de impartir la asignatura de la Cátedra de la Paz en el grado mencionado, el rector y la coordinadora académica; permitió reconocer los intereses para que exista la co-construcción de los lineamientos de la Cátedra de la Paz, esto debido a que hay una ausencia en la ruta o guía para impartir, en consecuencia, se encuentran vacíos teóricos en temas como la memoria histórica y también es necesario de manera práctica se fortalezcan habilidades para la resolución de conflictos desde la no violencia así como un eje de formación ciudadana con el propósito de formar líderes y lideresas que inciden en la co-creación de comunidades con cultura de paz beneficiando así la convivencia y la armonía de la población.

Dimensión económica: Este proyecto cuenta con la financiación de los recursos propios de las trabajadoras sociales en formación y aportes de la IDEMAG con temas de recursos físicos (aula de clase, sala de ciencias sociales, canchas), algunos materiales (impresiones, marcadores y tableros) y tecnológicos (video beam).

Dimensión social: Con la realización de este proyecto a partir de la co-construcción de los lineamientos para la implementación de la Cátedra de la Paz para estudiantes de grado 9° de la IDEMAG en el año 2023, se generaría Memoria histórica, desde el reconocimiento de las violencias directas, estructurales y simbólicas que se dieron del marco del conflicto armado interno y social en Colombia, en este sentido, de manera transversal se aporta a uno de los retos de la Comisión de la Verdad enmarcados en el reconocimiento de estas situaciones. En segundo lugar, fortaleciendo las habilidades de resolución de conflictos en los y las estudiantes, se aporta a la mitigación de la presencia de violencias existentes en la institución. En tercer lugar, al aumentar el pensamiento crítico y la

Factibilidad legal: El proyecto se visualiza como factible legalmente ya que con la co-creación de lineamientos para impartir la Cátedra de la Paz de manera transversal se trabajó en pro de generar una cultura de paz donde se encuentra inmersa la sana convivencia escolar que es uno de los fines del PEI de la IDEMAG.

- *Oportunidad jurídica:* Con este proyecto se aportaría a los propósitos Plan Nacional Decenal de Educación 2016-2026, el cual tiene el interés de consolidar ciudadanos a través de la Formación Ciudadana y este aspecto se retoma en la apuesta de este proyecto con el módulo 3; también al Plan Nacional de Desarrollo [PND] 2022-2026, que busca una paz total; la Ley 1732 de 2014, pues se garantizaría el fortalecimiento de una cultura de paz; el Decreto 1038 de 2015, ya que se retoman ejes de trabajo para la Cátedra de la Paz que se encuentran planteados allí; a la Política Pública Departamental de Juventud se aporta en la formación integral de ciudadanos para la paz; en cuanto al Plan Departamental de Desarrollo, se le aportaría a sus propósitos debido a que este proyecto así como ellos lo plantean también busca generar procesos formativos en construcción de paz; por último se articula a lo establecido en una de las metas del Plan de Desarrollo Municipal la cual consiste en llevar a cabo acciones que promuevan a Fómemeque como territorio de paz, y al trabajar con los y las estudiantes en el fortalecimiento de ser líderes gestores de paz con incidencia, entonces, se estaría aportando.

Factibilidad Política: Con este proyecto se transversalizan los propósitos de educación planteados por los ODS, Planes de Desarrollo tanto nacional, como departamental y municipal, así como leyes, políticas y decretos

- *Oportunidad política:* El proyecto se enmarca específicamente en la Ley 1732 de 2014, por la cual se establece la Cátedra de la Paz en todas las instituciones educativas del país, donde articula al objetivo de crear y consolidar un espacio para el aprendizaje, la reflexión y el diálogo sobre la cultura de la paz. Adicionalmente, se orienta a partir del Decreto 1038 de 2015, por el cual se reglamenta la Cátedra de la Paz, donde se retomarán

participación activa, se genera que los y las estudiantes tengan capacidades que inciden en la transformación de realidad sociales.

Dimensión ambiental: En cuanto a esta dimensión el proyecto no retoma el tema de cuidado medio ambiental.

Elementos institucionales

El proyecto es viable pues contribuye a la IDEMAG en la co-construcción de una cultura de paz propiciando espacios de sana convivencia escolar; aportando así a uno de los propósitos del PEI, a partir de los lineamientos para impartir la materia de Cátedra de la Paz en el grado 9°. Es así como la disposición del rector y los docentes por la realización del proceso es alta.

algunas de las temáticas necesarias allí establecidas para cursar la materia mencionada, estas son: resolución pacífica de conflictos, en este caso el proyecto lo abordaría en el módulo 2; participación política en lo que se desarrollaría en el módulo 3 de formación ciudadana y a la memoria histórica desde lo que se haría en el módulo 1, también llamado así.

Factibilidad Económica: Solo se cuentan con los recursos propios de las trabajadoras sociales en formación y algunos que aporta la IDEMAG, sin embargo, no hay apoyo a nivel municipal.

- *Oportunidad financiera:* En esta dimensión, tan solo se cuenta con el aporte de recursos tecnológicos, algunos físicos y materiales de la IDEMAG, sin embargo, al llegar a presentar este proyecto en otros escenarios de incidencia el colegio podría llegar a ganar dichas postulaciones y de esa manera beneficiarse.

Factibilidad Organizacional: En cuanto a la factibilidad organizacional se cuenta con la coordinadora académica, quien indicará los horarios posibles para realizar los encuentros, así como también los docentes que tienen encargada la asignatura de Cátedra de la Paz en los grados 9.

- *Oportunidad administrativa:* Con la realización de este proyecto puede a futuro que otras trabajadoras o trabajadores sociales en formación quieran robustecer o ampliar esta apuesta. O también, que la IDEMAG logrará establecer un convenio de prácticas con la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca.
- *Oportunidad operativa:* Esta oportunidad se visualiza con los esfuerzos colocados por las Trabajadoras Sociales en Formación y los recursos humanos que puedan colaborar en el proyecto para organizar y planear las actividades en cada etapa del proyecto.
- *Oportunidad institucional:* El proyecto representa un alto grado de oportunidad de realización, ya que puede ejecutarse en la Institución Educativa Departamental de Fómeque, debido a la relación existente con los propósitos de formación de personas íntegras y en la fomentación de espacios en sana convivencia escolar.

Factibilidad Técnica: Se puede establecer en primera instancia como un factor riesgo que no se cuenta con la disponibilidad de recursos técnicos.

- *Oportunidad tecnológica:* Con miras a optimizar recursos, se considera importante en el proyecto conseguir los equipos tecnológicos disponibles con los que cuenta el colegio IDEMAG y las trabajadoras sociales en formación.
- *Oportunidad técnica:* Se establece que el proyecto cuenta con buena capacidad de talento humano, así como recursos físicos y tecnológicos necesarios.

Factibilidad sociocultural: La implementación del proyecto es factible socioculturalmente ya que no interfiere con alguna creencia cultural, más, sin embargo.

- *Oportunidad cultural:* El proyecto conlleva a partir del módulo de Memoria Histórica el reconocimiento de las diversas poblaciones en Colombia que han sido víctimas del conflicto armado interno y social en Colombia.
- *Oportunidad ambiental:* A pesar de que no se profundiza en el tema ambiental, el fortalecimiento de una cultura de paz permite la mejora de la relación con los otros y lo otro.

Factibilidad Ética: Desde lo ético el proyecto busca que los involucrados logren desarrollarse, identifiquen sus recursos propios y potencien habilidades que les permita responder a sus necesidades.

- *Oportunidad de mercado:* En el proyecto se determina un gran potencial de acogida tanto de los y las estudiantes de los grados 9 como de los docentes que imparten la asignatura de Cátedra de la Paz.

Nota. La tabla muestra la viabilidad y factibilidad del proyecto. Fuente: Elaboración propia.

3. Fase de programación

En este capítulo se encuentra todo lo relacionado a la planeación del proyecto de intervención, por lo tanto, se comprenderá la denominación e identificación del mismo, justificación, objetivos,

marco teórico-conceptual que dio sustento a las intervenciones, la metodología, la cual se basa en el modelo de Formación Ciudadana propuesto por Yudy Morán (2010), beneficiarios/as y ubicación donde se desarrolló el proceso.

3.1 Denominación del proyecto

Co-construcción de los lineamientos de la Cátedra de la Paz a partir del Modelo de Formación Ciudadana con estudiantes de grado 9° de la Institución Educativa Departamental Monseñor Agustín Gutiérrez del Municipio de Fómeque, Cundinamarca, en el año 2023.

3.2 Identificación del proyecto

El presente proyecto se desarrollará en la IDEMAG ubicada en el municipio de Fómeque, Cundinamarca, el cual estará a cargo de profesionales en formación de Trabajo Social de la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca, durante el período 2023-1- 2023-2. Su propósito se enmarca en la co-construcción de la Cátedra de la Paz para grado 9°, a partir del diseño, ejecución y evaluación de tres módulos pedagógicos que responden al centro de interés de los y las estudiantes, los cuales son: memoria histórica, resolución de conflictos desde la noviolencia y formación ciudadana, con miras a fortalecer la formación de ciudadanos/as críticos/as que participen activamente en la construcción de una cultura de paz. Lo anterior, tiene como base el modelo de formación ciudadana de Yudy Morán (2010), el cual comprende conocer, cuestionar, emocionarse y finalmente incidir en la realidad.

3.3 Justificación

Frente a la etapa de posconflicto que está atravesando el país la educación para la paz, que nace a partir de lo establecido en la ley 1732 de 2014 y el decreto 1038 de 2015, se vuelve un pilar fundamental para cimentar la construcción de una cultura de paz desde los espacios de educación formal. Por lo tanto, es pertinente dar cumplimiento a lo establecido en la normativa teniendo en cuenta que en la actualidad no existen unos contenidos temáticos para implementar la materia de Cátedra de la Paz en la institución, por lo que la co-creación de los módulos será de utilidad para que los y las docentes puedan hacer uso de estas orientaciones generales para desarrollar la clase y que, al mismo tiempo, los puedan seguir nutriendo con nuevas temáticas y metodologías. Asimismo, de

acuerdo a una de las estrategias del actual PND y su apuesta por la paz total, se pretende que el proyecto impacte en los lineamientos curriculares de la institución, donde la educación para la paz haga parte del proceso de enseñanza-aprendizaje de los y las estudiantes, puesto que, merecen tener una formación integral en habilidades para la paz.

De igual forma, es pertinente distinguir que la paz debe construirse en cada territorio y que el cambio de patrones de comportamiento violentos en los y las adolescentes es esencial para construir de manera colaborativa una cultura de paz que incida en todos los escenarios sociales, es allí, donde el Trabajo Social debe tener incidencia, puesto que, la labor que se ejerce en los territorios debe estar enfocada en canalizar de manera transformadora los conflictos.

De acuerdo con el lugar de enunciación de los y las estudiantes, es necesario recuperar las fuentes vivas de los saberes campesinos que de hecho la guerra ha intentado exterminar, como un compromiso ético que se tiene con las comunidades que sufrieron el conflicto armado y social desde las múltiples violaciones a sus DDHH. De esta manera, el proyecto es acorde para visibilizar lo sucedido en el marco del conflicto, conllevando a que los y las estudiantes empaticen con lo sucedido y establezcan una postura ético-política para que se den garantías de no repetición.

3.4 Objetivos

3.4.1 Objetivo general

Co-construir los lineamientos para la implementación de la Cátedra de la Paz a partir del modelo de Formación Ciudadana con estudiantes de grado 9° de la IDEMAG del Municipio de Fόμεque, Cundinamarca, en el año 2023.

3.4.2 Objetivos específicos

- Fomentar entre los y las estudiantes la construcción de memoria histórica a partir del reconocimiento de las violencias directas, estructurales y simbólicas presentes en el marco del conflicto armado interno y social.
- Fortalecer en los y las estudiantes habilidades para la resolución de conflictos desde la noviolencia a partir de mecanismos de negociación y mediación.
- Incentivar la formación ciudadana en los y las estudiantes de grado 9° de la IDEMAG con base en la participación asertiva y socialmente responsable.

3.5 Metas e indicadores del proyecto

A continuación, se presentan las metas e indicadores del proyecto en relación al objetivo general, con el fin de establecer a que se dará cumplimiento durante la fase de ejecución (ver tabla 15). Las metas e indicadores de los objetivos específicos podrán observarse en la matriz de planificación presentada más adelante.

Tabla 15

Metas e indicadores del proyecto en relación con el objetivo general

Objetivo general	Meta	Indicador
Co-construir los lineamientos para la implementación de la Cátedra de la Paz a partir del modelo de Formación Ciudadana con estudiantes de grado 9° de la IDEMAG del Municipio de Fómeque, Cundinamarca, en el año 2023.	<ul style="list-style-type: none"> -Establecer tres módulos pedagógicos a partir de la co-construcción con los y las estudiantes de grado 9°. -Implementar tres módulos pedagógicos en grado 9° de la IDEMAG durante el segundo semestre de 2023. -Formación de sujetos políticos a partir del modelo de Formación Ciudadana durante el segundo semestre de 2023. -Motivar la continuidad de la Cátedra de la Paz en la IDEMAG 	<ul style="list-style-type: none"> -# de módulos pedagógicos co-construidos. - # de módulos pedagógicos que se lograron implementar en la IDEMAG. - Fases de la metodología de Yudy Morán (2010) implementadas en grado 9° de la IDEMAG durante el segundo semestre de 2023. - Aceptación de las directivas para dar continuidad con la Cátedra de la Paz en la IDEMAG. - Grados en los que se implementará en posteriores años la Cátedra de la Paz en la IDEMAG.

Nota. La tabla muestra las metas e indicadores del proyecto. Fuente: Elaboración propia.

3.6 Marco teórico-conceptual para la ejecución del proyecto

A partir de la conformación de los tres módulos de intervención, correspondientes a memoria histórica, resolución de conflictos desde la noviolencia y formación ciudadana, se establece a continuación la conceptualización de cada uno.

3.6.1 Memoria histórica del conflicto armado interno y social en Colombia

Conceptualizar el término de memoria histórica ha sido de debate en las ciencias sociales debido a que para algunos autores el término en sí es una contradicción, sin embargo, se sigue utilizando como término no sólo a nivel académico sino también jurídico. Para Antequera (2011), la memoria histórica es comprendida como el “relato que da sentido a un periodo” (p.30), por ende, esta

memoria se da principalmente por la fuerza del relato y de la narración como fuentes vivas de la memoria. Por otra parte, las narrativas permiten que se dé una recuperación de la memoria histórica para reparar el tejido social que se ha visto afectado por la mentira oficial, el discurso encubridor y el cinismo político. (Gaborit, 2006)

En cuanto a las orientaciones del MEN (2016), esta comprensión de la historia debe diferenciarse de la clásica clase de historia que está basada en dejar claro héroes y villanos, tampoco se trata de la acumulación de fechas, hechos e información aislada, más bien, la educación sobre la memoria histórica debe ser significativa en cuanto a la conexión con el presente, ya que permite que los y las estudiantes lo relacionen con su realidad y contribuye a la reconciliación después de tantos años de conflicto armado y de múltiples violencias. Para alcanzar lo anterior, los niños, niñas y adolescentes requieren de estrategias pedagógicas para

comprender las tragedias del pasado y plantear hacia el futuro nuevas formas de relacionarse con los demás, basadas en el manejo constructivo de los conflictos, la prevención de la agresión, el respeto por las diferencias y las diversas identidades, la valoración de la democracia, la participación política, la cultura de la legalidad, el Estado de Derecho y los Derechos Humanos. (MEN, 2016, p.10)

Asimismo, establece que desde este enfoque se facilita el desarrollo del sentimiento de empatía ya que permite que se comprenda la situación de las víctimas y sus familias, quienes sufrieron exclusión, maltrato, discriminación, o en general, cualquier tipo de violencia en el marco del conflicto armado y social. Por lo tanto, “permite el desarrollo del pensamiento crítico, especialmente que los estudiantes desarrollen su capacidad para tomar distancia y cuestionar dinámicas sociales (del pasado y del presente) que contribuyen a la violencia y creencias que la legitiman” (MEN, 2016, p. 23).

Por otro lado, en las discusiones contemporáneas de las disciplinas de las ciencias sociales y humanas se ha traído a colación la categoría de “pedagogía de la memoria”, como parte de una discusión epistemológica y práctica en medio del posconflicto en Colombia. Si bien este término hace parte de discusiones académicas actuales, nace a partir de la sistematización de diferentes experiencias de colectivos, víctimas del conflicto, defensores de DDHH, entre otros, que han resignificado la memoria individual y colectiva como un recurso en contra del olvido civil e institucional. En palabras de Rubio (2006; como se citó en Ortega et al., 2020), la pedagogía de la memoria es entendida como un

recurso radical contra el olvido. [Porque] Ella se configura en torno a la pregunta de qué nos está permitido olvidar [y] esta es una pregunta sustantiva para desarrollar una “ciudadanía memorial” que actúe como garante de la defensa y la promoción de los derechos humanos y de la propia democracia, en cuanto a lo público. (p. 15)

De esta forma, la pedagogía de la memoria debe entenderse como múltiples posibilidades pedagógicas para asumir, desde una postura ético-política, el compromiso con la memoria, esto es, responsabilizarse por una apuesta para formar subjetividades políticas, a través de posicionamientos con capacidad de solidarizarse en contra de un olvido deshumanizante. (Ortega, et al., 2020)

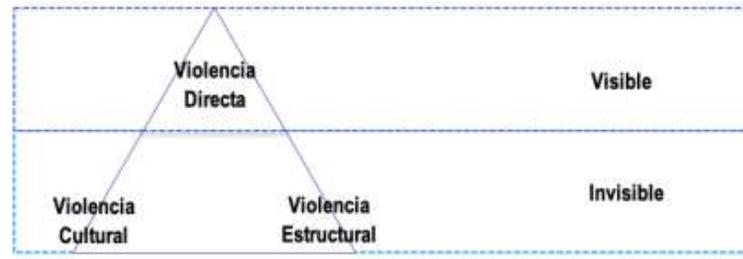
Por esta razón, se vuelve indispensable dar inicio con el módulo de memoria histórica, puesto que, los y las estudiantes deben hacer un reconocimiento de lo sucedido en el marco del conflicto armado interno y social en Colombia, para posteriormente los y las estudiantes logren cuestionar cómo hoy en día, a nivel cultural y simbólico, se ha arraigado la violencia. Con el fin de que sean agentes de su propia historia y se reconozcan individual y colectivamente para resignificar un pasado a través de sus relaciones en el presente y futuro. Esta oportunidad pedagógica puede propiciar la formación de sujetos políticos comprometidos con la transformación de su pasado a través de la construcción de un país justo, digno y con garantías de no repetición.

En términos teóricos de las sesiones, se profundizó en los conceptos de violencia directa, estructural y simbólica a través de narrativas de víctimas del conflicto interno armado y social en Colombia. A continuación, se presenta conceptualmente a que hace referencia los mismos.

3.6.1.1 Violencia directa, estructural y simbólica. Para Galtung, J. (2004), teórico representativo sobre investigaciones acerca de la paz, existen tres tipos de violencia, la directa, la estructural y la simbólica. La primera tarea después del cese de un conflicto (ya sea social o personal) es analizar su información, comprender cómo se dio el metaconflicto, su desarrollo y las consecuencias entre la sociedad, para dar inicio al mencionado análisis, el autor plantea el siguiente triángulo de la violencia (ver figura 16).

Figura 16

Triángulo de la violencia propuesto por Galtung



Nota. La figura muestra el triángulo de la violencia propuesto por Johan Galtung. Fuente: Galtung (2004)

La violencia directa, física y/o verbal es visible a través del comportamiento, es aquella que es fácil identificar puesto que, se representa por medio de los muertos, los heridos, los desplazados, los daños materiales, etc.; esta concepción se ha normalizado debido a que se valida la idea de que el ser humano es violento por naturaleza, por lo tanto, desmontar esta idea no sólo se logra disminuyendo la violencia directa sino que también es necesario empezar a desarmar la violencia cultural o simbólica y estructural.

Respecto a la violencia estructural, es entendida como todo lo relacionado a la injusticia social y las estructuras que lo promueven, por lo general, se expresan indirectamente y no tiene una causa visible, conllevando a que las personas no puedan realizarse de la manera que realmente sería posible, algunos ejemplos son, acceso desigual a la educación, pobreza, desempleo, etc. La violencia cultural o simbólica, hace referencia a los aspectos de una cultura social que legitima el uso de la violencia directa o estructural, además se manifiesta a menudo en actitudes y prejuicios (racismo, sexismo, aporofobia, homofobia, etc.). (Galtung, 2004)

Es fundamental profundizar desde lo teórico en la violencia directa, estructural y simbólica debido a que hacer esta distinción permite comprender que la paz no se logra únicamente desde el cese bilateral de la guerra, sino que también, existen unos patrones simbólicos y unos aspectos estructurales que mantienen la guerra. De esta manera, el trabajo debe partir desde el cuestionamiento de las violencias que siguen presentes y que no permiten el paso a una cultura de paz, además, de lograr que los y las estudiantes simpaticen con lo sucedido y las víctimas para que construyan una postura ético-política de garantías de no repetición.

3.6.2 Resolución de conflictos desde la no violencia

La historia indica que las primeras formas de resolución de conflictos asumidas por las

personas fue producto de sus propias decisiones, pero de alguna manera, esta resolución se llevaba a cabo por la ley del más fuerte, como, por ejemplo, la “ley del Talión”, la cual exigía que solo la fuerza brutal fuera la causa motivante de la justicia, logrando un castigo equivalente al perjuicio sufrido. Cuando se transita a lo que se conoce como el Estado civil, la función de resolver los conflictos entre la sociedad se le deposita al Estado, quien daría origen a la justicia como función social. (Gozaíni, 1995)

No obstante, la forma de solucionar o transformar un conflicto no ha recaído como única responsabilidad del Estado, ya que existen diferentes mecanismos de resolución, entre los más conocidos están la negociación y la mediación, que pueden ser llevados a cabo por la sociedad civil sin necesidad de recurrir a la justicia ordinaria, por lo que hablar de este tema en las instituciones educativas es primordial para que se tengan las habilidades necesarias para no permitir que las situaciones conflictivas escalen a la violencia.

De esta manera, el MEN (2016) establece en sus orientaciones para la Cátedra de la Paz que el objetivo no debe ser evitar los conflictos, sino buscar maneras constructivas de manejarlos o maneras de perdonarse, reparar daños y reconciliarse, si los conflictos ya han causado daño. Al mismo tiempo, plantea que para desarrollarse procesos de Educación para la Paz la información debe referirse a la convivencia pacífica, es decir, a la promoción de relaciones constructivas, incluyentes, cuidadosas, sin agresión, ni discriminación o maltrato, tanto entre los estudiantes y en la comunidad escolar, como en la sociedad en general.

De acuerdo a Loaiza (2015), hay una fórmula útil para los y las profesionales en Trabajo Social para la transformación pacífica de los conflictos, denominada también por otros autores como las 3R, consta de reconstruir (tras la violencia), reconciliar (las partes) y resolver (los conflictos subyacentes). Esta propuesta permite que el quehacer sea un escenario de posible intervención.

Para la ejecución de las sesiones se tendrá en cuenta trabajar sobre la base de la definición entre conflicto y violencia, los mecanismos de negociación y mediación, y se presentará la postura ético-política de la no violencia. Dado que, a partir de la aclaración teórica de los conceptos mencionados anteriormente, los y las estudiantes podrán reconocer el poder transformador de los conflictos y las herramientas prácticas para llegar a su resolución sin llegar a las vías violentas. Con el fin de propiciar alternativas de solución desde mecanismos pacíficos y puedan replicar lo aprendido no sólo en el contexto educativo, sino también, en su cotidianidad, en el hogar y en la sociedad en general.

3.6.2.1 Conflicto y violencia. En ocasiones suele confundirse como sinónimos los términos de conflicto y violencia, pero en realidad, el término de conflicto visto desde una perspectiva contemporánea se va a comprender como un aspecto inherente al ser humano y como parte principal de las transformaciones, es decir, en términos de Fuquen (2003) “el conflicto es inevitable a la condición y al estado natural del ser humano” (p. 265). De igual forma, la autora también lo define como

una tensión entre deseos opuestos y contradictorios que ocasiona contrariedades interpersonales y sociales, y en donde se presenta una resistencia y una interacción reflejada muchas veces en el estrés, una forma muy común de experimentarlo. El conflicto, además, puede aparecer como resultado de la incompatibilidad entre conductas, objetivos, percepciones y/o afectos entre individuos y grupos que plantean metas disímiles. (p. 266)

Según Ander- Egg (1995; citado por Fuquen, 2003) el conflicto es un proceso social en el cuál dos o más personas, como también grupos, contienden unos contra otros por motivos como intereses, objetos o ideas diferentes, por lo que se procura excluir al contrincante viéndolo como un adversario. Sin embargo, este conflicto puede volverse una problemática en cuanto a si se ha perdido la capacidad de respuesta asertiva a través de mecanismos para manejarlo, conllevando a que se llegue a la violencia.

Rodney, Y. et al. (2020) constituye un conjunto de definiciones acerca de la violencia a partir de la conceptualización de varios autores, por ejemplo, Lawrence (1970) refiere que la violencia es “todo género de acciones que resulten o sean intentadas para provocar un serio perjuicio para la vida o sus condiciones materiales” (p.2), por otro lado, plantea que para Corsi (1995), es una forma de ejercicio de poder donde se emplea la fuerza (ya sea física, psicológica, económica, etc.), implica la existencia del rol de un fuerte y un débil, los cuáles se han atribuido socialmente. Y por último Rodney, Y (2001; citado por Rodney, Y. et al., 2020) expresa que es un “fenómeno social que tiene sus orígenes en el desequilibrio de poder que se da en las relaciones interpersonales y sociales” (p.15).

3.6.2.2 Negociación y mediación. Fisas (2010), uno de los referentes teóricos en los estudios de paz y conflictos sociales define lo siguiente

Por negociación entendemos el proceso de abordar un conflicto en el que las partes implicadas buscan llegar a un acuerdo, para satisfacer sus intereses mediante el diálogo y obtener un resultado diferente al de suma cero, por lo que ambas partes salen ganando algo y nadie pierde

por completo. Por mediación entendemos la actuación de un tercero para ayudar a que las partes en conflicto entren en una negociación y logren un acuerdo mediante el diálogo y el compromiso. (p. 95)

Asimismo, establece de forma pedagógica los objetivos que se deben tener en cuenta al momento de negociar (ver figura 17).

Figura 17

Objetivos básicos de la negociación

Objetivos básicos de la negociación
<ul style="list-style-type: none"> • Cambiar las actitudes/posiciones sobre lo que se quiere (eliminar la intransigencia y la defensa permanente y buscar puntos en común). • Entender que nadie ganará todo, pero que nadie perderá todo (capacidad de cesión). • Cambiar las relaciones personales (crear un mínimo de empatía, de cooperación, de confianza, que permita cambiar la percepción del otro y reducir los estereotipos negativos). • Mantener una comunicación fluida y respetuosa que impida los procesos de escalada verbal y las amenazas (desarmar la palabra). • Crear ideas (opciones nuevas, recomendaciones). • Lograr algunos resultados que generen confianza en el proceso (propuestas conjuntas, diagnósticos compartidos).

Nota. La figura muestra los objetivos básicos para lograr la negociación. Fuente: Fisas (2010).

Respecto a la mediación, para que esta sea posible es necesario que ambas partes estén motivadas, porque deben estar en aptitud de cooperar junto con el mediador, por lo tanto, deben tener en cuenta el respeto mutuo y el respeto por los acuerdos. (Hernández, 2003)

3.6.2.3 La noviolencia. El término de la noviolencia suele identificarse con ciertos procesos históricos y personajes, como: Mahatma Gandhi, Luther King Jr. y Nelson Mandela, quienes presentaron al mundo entero unos modelos y patrones de comportamiento totalmente alejados al paradigma hegemónico de la violencia, pues creen que no hay cambio social con violencia porque de haberla sería una contradicción a la paz. (López, 2004)

Morán (2009b) plantea que la noviolencia es una de las formas de práctica socio-política que consiste en no usar la violencia, ya sea como método de protesta o como respuesta a la violencia, además, la Fundación para la Paz (1989; citado por Morán 2009b) nombra algunos principios de la

noviolencia, tales como: 1) Todos tienen una parte de la verdad y de la razón, por lo que creer que se tiene una verdad absoluta conlleva a conflictos sin solución; 2) Se debe ser riguroso y crítico con uno mismo, para descubrir si realmente lo que se defiende es objetivamente defendible; 3) Las acciones pueden no ser respetables pero las personas son siempre merecedoras de respeto independientemente de su conducta; 4) El mal y la destrucción del otro nunca se podrá aceptar como un medio o fin; 5) Los fines no justifican los medios; 6) La violencia genera más violencia, con la violencia gana el más fuerte no el más justo; 7) La ética debe prevalecer sobre la eficacia; 8) La única solución a un conflicto es la reconciliación y el acuerdo; y 9) La noviolencia es una actitud positiva en oposición al mal y la injusticia.

3.6.3 Formación ciudadana

Para contextualizar acerca del término de formación ciudadana es necesario basarse en lo planteado por Yudy Morán (2010) y el impacto de su metodología en el proyecto, puesto que el fin último, será formar ciudadanos/as. Para ella, el objetivo central de la formación ciudadana es “la generación de sujetos políticos que crean y ejerzan sus formas de poder para incidir sobre la gestión del desarrollo a partir de intereses colectivos y de equidad social” (Morán, 2010, p.8), su base debe ser el desarrollo de capacidades críticas, invitando a los actores del proceso a creer que el presente y el futuro pueden reinventarse, por lo que cada uno/a es protagonista de ese cambio.

De manera semejante a la definición de Restrepo (2016; citado por Barros et al., 2020), la formación ciudadana es concebida como un proceso donde las personas aprenden a relacionarse de manera cívica entre sí, además, que les permite identificarse como sujetos de derechos, de toma de conciencia de sus deberes, por lo que participan activamente respecto a la realidad social, a través de soluciones a las problemáticas presentes en sus territorios. Del mismo modo, se promueve la apropiación de conocimientos, actitudes y valores que conducen a un comportamiento que se basa en principios democráticos, el conocimiento de la historia y la comprensión del mundo. En resumen,

Educación en y para la ciudadanía implica crear las condiciones que hacen posible la vivencia y la práctica de dichos valores. Es por ello que la formación es un instrumento fundamental para el ejercicio de la democracia, porque no sólo debemos transmitir conocimientos o contenidos, sino generar procesos sociales que propicien la reflexión crítica del ciudadano en relación con su rol en la sociedad. (p.31)

Como se mencionó anteriormente, la formación ciudadana parte de la metodología base del

proyecto, la cual tiene como fin último la formación de sujetos políticos con las capacidades necesarias para incidir en su realidad social y transformarla. Por lo tanto, es esencial la creación de encuentros que propicien el desarrollo de habilidades para la formación de ciudadanos/as capaces de participar activamente en procesos organizativos y que logren velar por el cumplimiento de sus derechos civiles. Además, este módulo parte desde una perspectiva crítica, que invita a la organización y movilización de acciones para el bien común y la consolidación de una cultura de paz.

3.6.3.1 Formación ciudadana para la paz. La educación para la paz está estrechamente relacionada con la formación ciudadana, pues tiene un compromiso con la educación para la convivencia pacífica, la participación activa por medio democráticos y no violentos, en espacios que buscan mejorar las condiciones de vida en los territorios y en la sociedad en general. Lo anterior, con el fin de fortalecer la democracia y el Estado social de derecho, para que se respeten las leyes y los bienes públicos, para que se valore la multiculturalidad, para que se construya memoria histórica que edifique un presente y futuro en paz e incluyente y para que se respete al medio ambiente, todo en un marco de respeto por los Derechos Humanos. (MEN, 2016).

De esta manera, Rojas (2018) dice que es evidente que la formación ciudadana es uno de los retos de la educación para la paz, desde allí debe haber una disposición en la formación de ciudadanos/as responsables de los cambios estructurales que se necesitan, es decir, se debe educar para el posconflicto. En este orden de ideas, conlleva a analizar el mundo en el que vivimos, cuestionarlo desde los valores del pacifismo y formar individuos con un compromiso transformador y liberador, obligados en conciencia a cooperar en la lucha por la emancipación. La educación es en últimas

un instrumento crucial de la transformación social y política. Si estamos de acuerdo en que la paz es la transformación creativa de los conflictos, y que sus palabras claves son, entre otras, el conocimiento, la imaginación, la compasión, el diálogo, la solidaridad, la integración, la participación y la empatía, hemos de convenir que su propósito no es otro que formar ciudadanos para una cultura de paz, opuesta a la cultura de la violencia. (Rojas, 2018, p. 4)

3.7 Metodología

En cuanto a la fundamentación epistemológica del proyecto se ubica en el paradigma sociocrítico, el cual surge como contradicción a las tradiciones positivistas e interpretativas que han

tenido baja influencia en el compromiso por la transformación social (Alvarado y García, 2008; citado en Díaz y Pinto, 2017). Asimismo, los autores en mención dicen que el paradigma sociocrítico está fundamentado en

la crítica social con un marcado carácter autorreflexivo y considera que el conocimiento se construye siempre por intereses que parten de las necesidades de los grupos; pretende la autonomía racional y liberadora del ser humano que se consigue a través de la capacitación de los sujetos para la participación y transformación social. (p.47)

De esta manera, el fin del proyecto será partir de los centros de interés con miras a transformar el pensamiento del grupo para que aporten en la construcción cotidiana de una cultura de paz. Por lo tanto, deben tenerse en cuenta las siguientes características del paradigma que se aplica en el ámbito educativo: a) La adopción de una visión global y dialéctica de la realidad educativa; b) La aceptación compartida de una visión de democracia en el conocimiento y c) La presunción de una visión particular entre la teoría y su relación con la realidad y la práctica.

En cuanto a otra definición dada por Alvarado y García (2008; citado en Algarra, 2015), su objetivo será transformar la estructura de las relaciones sociales y promover cambios de problemas específicos presentes en las comunidades, movimientos sociales e instituciones, quienes son sujetos de intervención en el Trabajo Social y, por lo tanto, se hace indispensable como principio ético de la profesión la participación de los miembros en dichos cambios.

Además, desde de lo planteado por Algarra (2015) el paradigma sociocrítico implica asumir un compromiso político, social, por la justicia, la equidad y la paz, en esa misma línea, desde la perspectiva sociocrítica, la educación es eminentemente y debe cumplir un objetivo emancipador y transformador por medio de la participación y la acción activa, crítica y reflexiva de todos los actores sociales. Con lo anterior, se establece para el proyecto el enfoque de educación popular como teoría emancipadora y parte de la metodología, debido a que la autora Yudy Morán lo establece como base de la metodología del presente proyecto: El modelo de Formación Ciudadana.

De esta manera, Morán (2010) retoma los planteamientos de la educación popular porque, pedagógicamente en una corriente que ha desarrollado mecanismos educativos para implementar procesos de concienciación social y político en los sujetos. Adicionalmente, la caja de herramientas recogió parámetros de la educación popular en la medida que plantea, el reconocimiento de la experiencia y los saberes de los y las participantes, también, el uso de actividades de análisis grupal desde el conocimiento y las experiencias que le dan sentido al espacio vivido del aprendizaje, llevando

a la reflexión a partir de preguntas problematizadoras. Por último, es un proceso de diálogo de saberes que pone sobre el debate público los conocimientos y reflexiones de los y las participantes con los del facilitador del acto formativo, para así lograr un proceso “colectivo y crítico de construcción social del conocimiento” (p. 30).

Dando continuidad, la metodología tiene como uno de sus propósitos resignificar el modelo de competencias ciudadanas impartido por el MEN para la población estudiantil de básica primaria y media escolar, debido a que las competencias no deben ser un estado ideal de alcanzar sino una construcción que cambia constantemente en los sujetos. En este sentido, el objetivo será “la generación de sujetos políticos que crean y ejerzan sus formas de poder para incidir sobre la gestión del desarrollo a partir de intereses colectivos y de equidad social” (Morán, 2010, p.7), por lo tanto, el eje del proceso de formación se enmarca en tener en cuenta los procesos democráticos, de tal manera que se promueva el fortalecimiento y desarrollo de capacidades críticas en las personas para la acción social, buscando lograr que los actores del proceso crean que el presente y el futuro de las realidades sociales se pueden transformar desde cada lugar de enunciación.

Acorde a las etapas metodológicas, Morán (2010) propone las siguientes: 1) Conociendo la realidad, es necesario que las personas conozcan el medio donde están inmersos así como las relaciones multidimensionales, complejas y dinámicas dadas en dicho entorno; 2) Cuestionando la realidad, lo cual implica conocer, leer, cuestionar y buscar la transformación de esas realidades; 3) Emocionándose por la realidad, cuando la persona reconoce la realidad, se reconoce así mismo y a la otredad como sujetos sociales, y se cuestiona la realidad tomando postura frente a ello, conlleva a que todo lo que vive se relaciona con la razón pero también con los sentimientos; e 4) Incidiendo en la realidad, para que un ciudadano llegue a este punto es necesario que tenga compromiso con los procesos de transformación de la realidad social a partir de la asertividad y postura crítica, dándose una participación organizada en busca del bien colectivo, de esta manera, es importante que los ciudadanos y las ciudadanas actúen de manera no violenta pero decidida. Lo precedente se sintetiza en la siguiente figura (ver figura 18).

Figura 18

Etapas metodológicas del modelo de Formación Ciudadana de la autora Yudy Morán (2010)



Nota. La figura muestra el proceso metodológico del modelo de Formación Ciudadana.

Fuente: Morán (2010).

3.8 Beneficiarios

Los sujetos con quienes se va a desarrollar el proyecto de intervención son estudiantes de grado 9° de la IDEMAG, actualmente el grado está dividido en tres cursos: 901 (36 estudiantes), 902 (34 estudiantes) y 903 (34 estudiantes), para un total de 104 participantes. De acuerdo a la caracterización poblacional, hay una predominancia del sexo femenino con 53,7% y el sexo masculino corresponde al 46,3%. Además, se encuentran en los grupos etarios de preadolescencia y adolescencia, debido a que el rango de edad va desde los 13 a los 18 años. Asimismo, algunos/as son oriundos del municipio, pero también hay estudiantes que provienen de diferentes partes del país como población migrante. En cuanto al lugar de residencia, el 48,1% vive en el casco urbano de Fómez, mientras que el 51,9% habitan en el área rural, siendo este el valor predominante. De igual forma, la institución educativa en general es beneficiaria debido a que la co-construcción de los lineamientos de la Cátedra de la Paz permitirá que la institución cumpla con la normativa establecida y, además, fortalezca sus procesos de construcción de una cultura de paz para mitigar la cultura de violencia permeada en el contexto colombiano, impactando en las dinámicas escolares, familiares y comunitarias.

3.9 Ubicación del proyecto

El proyecto se ubica en la sede A de la IDEMAG, la cual se encuentra geográficamente en el casco urbano del municipio de Fómeque, Cundinamarca, específicamente en la dirección Calle 5 No. 6-00.

3.10 Matriz de planificación

A continuación, se presenta la matriz de planificación del proyecto, de acuerdo a las fases metodológicas de Yudy Morán (2010) (Conociendo la realidad, cuestionando la realidad, emocionándose por la realidad e incidiendo en la realidad) y los respectivos módulos pedagógicos. De esta manera, se encuentra el objetivo por cada uno, las actividades correspondientes, metas, indicadores, técnicas, responsables, tiempos estimados y los medios de verificación.

Matriz de planificación del proyecto "Co-construcción de la cátedra de paz a partir del modelo de formación ciudadana con estudiantes de grado 9° de la Institución Educativa Departamental Monseñor Agustín Gutiérrez [IDEMAG] del municipio de Fómeque, Cundinamarca"										
Fases	Módulos	Objetivo	Actividades	Metas	Indicadores	Técnicas	Responsables	Tiempos	Medios de Verificación	
Conociendo la realidad	Diagnóstico	Identificar situaciones sociales y centros de interés de la IDEMAG para la Cátedra de la Paz.	Taller "nuestros saberes": los saberes previos en torno al concepto de paz y cátedra de la paz.	Lograr el 80% de asistencia de los y las estudiantes al encuentro	% de asistencia de los y las estudiantes al taller	- Actividad rompehielo "invitación a la fiesta" -Lluvia de ideas	Valentina Sarmiento y Diana Rico	1 hora	-Listados de asistencia -Diarios de campo -Registro fotográfico	
				Identificar en el 90% de los estudiantes participantes los saberes previos de los y las estudiantes sobre paz y cátedra de paz	% de estudiantes que respondieron acerca los saberes previos sobre paz y cátedra de paz					Saberes previos sobre paz y cátedra de paz en los y las estudiantes
				Lograr el 80% de asistencia de los y las estudiantes al encuentro	% de asistencia de los y las estudiantes					
			Taller prácticas de resolución de conflictos y convivencia pacífica.	Reconocer en el 90% de los y las estudiantes las prácticas utilizadas para resolver conflictos y mantener la convivencia pacífica	% de estudiantes que respondieron acerca de las prácticas utilizadas para la resolución de conflictos y convivencia pacífica					Prácticas utilizadas por los y las estudiantes para resolver conflictos por medio de la convivencia pacífica

			Construcción colectiva del metaplan para la identificación de las violencias presentes en la institución	Lograr el 80% de asistencia de los y las estudiantes al encuentro	% de asistencia de los y las estudiantes	-Metaplan	Valentina Sarmiento y Diana Rico	1 hora	-Listados de asistencia -Diarios de campo -Registro fotográfico
				Lograr que el 90% de los asistentes reconozcan las violencias presentadas en la institución educativa	% de estudiantes que respondieron acerca de los tipos de violencias presentados en la institución				
			Taller: "¿Qué me gustaría ver en la Cátedra de la Paz?"	Lograr el 80% de asistencia de los y las estudiantes al encuentro	% de asistencia de los y las estudiantes	-Encuesta estructurada	Valentina Sarmiento y Diana Rico	1 hora	-Listados de asistencia -Diarios de campo -Registro fotográfico - Cuestionarios respondidos
				Lograr que el 90% de los asistentes propongan los temas de interés para la implementación de la Cátedra de la Paz	% de estudiantes que propusieron los temas de interés para la implementación de la materia				
Cuestionando la realidad	Memoria histórica	Fomentar entre los y las estudiantes la construcción de memoria histórica a partir del reconocimiento de las violencias directas, estructurales y simbólicas	Cine foro: "No hubo tiempo para la tristeza" del Centro Nacional de Memoria Histórica	Lograr el 80% de asistencia de los y las estudiantes al encuentro	% de asistencia de los y las estudiantes	-Cine foro	Diana Rico	1 hora	-Listados de asistencia. -Fichas de ejecución. -Registro fotográfico
				Lograr que el 90% de asistentes identifiquen las violencias directas perpetradas en el marco del conflicto armado interno y social en Colombia	% de estudiantes que respondieron acerca de las violencias directas en el marco del conflicto armado interno y social en Colombia				

		presentes en el marco del conflicto armado interno y social.		Lograr la construcción de una postura ético-política en los jóvenes como constructores de una cultura de paz.	Rol de los y las jóvenes como constructores de una cultura de paz				
			Taller reflexivo a partir de las narrativas de víctimas del conflicto armado colombiano recolectadas por la Comisión de la Verdad	Lograr el 80% de asistencia de los y las estudiantes al encuentro	% de asistencia de los y las estudiantes	-Actividad rompe hielo "la telaraña" de estudio de caso	Valentina Sarmiento	1 hora	-Listados de asistencia. -Fichas de ejecución. -Registro fotográfico
				Realizar 3 talleres reflexivos sobre víctimas del conflicto armado interno en Colombia con estudiantes de grado 9° de la IDEMAG	# de talleres reflexivos realizados sobre víctimas del conflicto armado interno en Colombia.				
				Lograr que el 90% de asistentes identifiquen las violencias estructurales y simbólicas que fueron causantes del conflicto armado interno y social en Colombia	% de asistentes que respondieron acerca de las violencias estructurales y simbólicas Causas reconocidas por los y las estudiantes que conllevaron a la perpetuación de la violencia en el contexto colombiano				
			Construcción de narrativas acerca del país soñado a través de murales de expresión	Lograr el 80% de asistencia de los y las estudiantes al encuentro	% de asistencia de los y las estudiantes	-Mural de expresiones	Valentina Sarmiento y Diana Rico	1 hora	-Listados de asistencia. -Fichas de ejecución. -Murales de expresión -Registro fotográfico
				Realizar 15 murales de expresión sobre el país en paz que desean	# de murales de expresión realizados por los y las estudiantes sobre el país que desean				
Lograr que el 90% de asistentes propongan desde sus narrativas la construcción de una cultura de paz en el país	% de estudiantes que propusieron desde sus narrativas el país que sueñan Iniciativas de los y las estudiantes para la construcción de una cultura de paz en el presente y en el futuro								

Emocionándose por la realidad	Resolución de conflictos desde la noviolencia	Fortalecer en los y las estudiantes habilidades para la resolución de conflictos desde la noviolencia a partir de mecanismos de negociación y mediación.	Noticiero: ¿Conflicto o violencia?	Lograr el 80% de asistencia de los y las estudiantes al encuentro	% de asistencia de los y las estudiantes	-Actividad rompe hielo "tingo, tingo, tango" -Noti-emociones	Valentina Sarmiento	1 hora	-Listados de asistencia. -Fichas de ejecución -Registro fotográfico
				Lograr que el 90% de asistentes reconozcan la diferencia conceptual entre conflicto y violencia	% de estudiantes que respondieron acerca de la diferencia conceptual entre conflicto y violencia				
					Elementos conceptuales diferenciadores entre conflicto y violencia				
			Taller sobre habilidades de negociación para la resolución de conflictos desde la noviolencia	Lograr el 80% de asistencia de los y las estudiantes al encuentro	% de asistencia de los y las estudiantes	-Actividad rompehielo "Pasa el balón" -Árbol de compromisos	Diana Rico y Valentina Sarmiento	1 hora	-Listados de asistencia. -Fichas de ejecución. -Registro fotográfico
				Lograr que el 90% de asistentes reconozcan la conceptualización del mecanismo de negociación y las habilidades necesarias para negociar en situaciones de conflicto	% de estudiantes que respondieron acerca de la conceptualización del mecanismo de negociación				
			Taller sobre habilidades de mediación para la resolución de conflictos desde la noviolencia	Lograr el 80% de asistencia de los y las estudiantes al encuentro	% de asistencia de los y las estudiantes	-Actividad rompehielo "el diccionario" - ¿Qué propone usted? -Mesa de diálogo	Valentina Sarmiento y Diana Rico	1 hora	-Listados de asistencia. -Fichas de ejecución. -Registro fotográfico
Lograr que el 90% de asistentes reconozcan la conceptualización del mecanismo de mediación y las habilidades necesarias para mediar en situaciones de conflicto	% de estudiantes que respondieron acerca de la conceptualización de la mediación	Alternativas propuestas por los y las estudiantes para el manejo de conflictos escolares por medio de la mediación y la noviolencia							

Incidiendo en la realidad	Formación ciudadana	Incentivar la formación ciudadana en los y las estudiantes de grado 9° de la IDEMAG con base en la participación asertiva y socialmente responsable.	Taller sobre habilidades de comunicación asertiva	Lograr el 80% de asistencia de los y las estudiantes al encuentro.	% de asistencia de los y las estudiantes	-Actividad rompehielo "El arca de Noe" -El camino constructivo y el camino que deteriora	Diana Rico	1 hora	-Listados de asistencia. -Fichas de ejecución. -Registro fotográfico
				Lograr que el 90% de asistentes reconozcan la importancia de diferenciar entre oír y escuchar para cuestionar y comprender la realidad	% de estudiantes que respondieron acerca de la importancia de diferenciar entre escuchar y oír				
					Habilidades de comunicación asertiva reconocidas por los y las estudiantes				
			Taller sobre argumentación para la participación asertiva	Lograr el 80% de asistencia de los y las estudiantes al encuentro.	% de asistencia de los y las estudiantes	-Actividad rompehielo "Casa, inquilino y terremoto" -Expongamos nuestros argumentos	Valentina Sarmiento y Diana Rico	1 Hora	-Listados de asistencia. -Fichas de ejecución. -Registro fotográfico
				Lograr la argumentación de 20 proyectos sociales dirigidos a la institución educativa	# de proyectos sociales argumentados Proyectos sociales creados y argumentados por los y las estudiantes desde la responsabilidad social				
			Taller sobre la ciudadanía activa y la toma de decisiones	Lograr el 80% de asistencia de los y las estudiantes al encuentro.	% de asistencia de los y las estudiantes	-Actividad rompehielo "Protege la bomba" -Estudio de dilemas	Valentina Sarmiento	1 hora	-Listados de asistencia. -Fichas de ejecución. -Registro fotográfico
Lograr que el 90% de los asistentes reconozcan la toma de decisiones como parte esencial para la ciudadanía activa	% de estudiantes que tomaron una decisión en casos de dilemas de ciudadanía activa								

3.11 Cronograma

En este apartado se presenta el cronograma de la fase estudio, diagnóstico, programación, ejecución y evaluación correspondiente al desarrollo del proceso del proyecto social, en relación con el tiempo comprendido entre febrero de 2023 y noviembre de 2023.

Proyecto: Co-construcción de la cátedra de paz a partir del modelo de formación ciudadana con estudiantes de grado 9° de la Institución Educativa Departamental Monseñor Agustín Gutiérrez (IDEMAG) del municipio de Fomeque, Cundinamarca																																								
Actividad	Tiempo "Febrero 2023- Octubre2023"																																							
	Febrero				Marzo				Abril				Mayo				Junio				Julio				Agosto				Septiembre				Octubre				Noviembre			
	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4				
Revisión de bibliografía																																				Tabla de convenciones				
Formalización convenio para llevar a cabo el proyecto en la institución																																				Fase estudio				
Entrevistas con rector y docente del área de ciencias sociales																																								
Consolidación marcos de referencia																																								
Sesiones diagnósticas																																				Fase diagnóstica				
Análisis de la información recogida en la fase diagnóstica																																								
Formulación del proyecto social																																				Fase de programación				
Ejecución primer módulo de intervención (módulo de memoria histórica)																																				Fase de ejecución				
Ejecución segundo módulo de intervención (módulo de resolución de conflictos desde la no violencia)																																								
Ejecución tercer módulo de intervención (módulo de formación ciudadana)																																								
Participación en calidad de ponentes en la "V Binar Latinoamericana y Caribeña en Primeras Infancias, Niñeces y Juventudes"																																								
Participación en el XIII Encuentro Institucional de Semilleros de Investigación y X Encuentro Institucional de Grupos de Investigación																																				Fase de evaluación				
Evaluación ex-post																																								
Informe final																																				Informe y sustentación				
Entrega del informe final																																								
Sustención																																								

Fuente: Elaboración propia (2023).

3.12 Presupuesto

A continuación, se encuentra el presupuesto estimado para la realización de este proyecto. Asimismo, es importante hacer la claridad que, para este proceso no hay una contraprestación económica por parte de la institución.

Recurso	Descripción	Unidad de medida	Cantidad	Valor Unitario	Valor Total	Fuente de financiación		Observaciones
						Interna (colegio)	Externa (TSF)	
Talento Humano	Trabajadora social	Mes	7	\$3.617.099	\$25.319.693		\$25.319.693	No aplica
	Trabajadora social	Mes	7	\$3.617.099	\$25.319.693		\$25.319.693	
Transporte	Pasajes	Dia	2	\$14.000	\$28.000		\$28.000	Encuentro con el rector
			4	\$14.000	\$56.000		\$56.000	Primera sesión 901 y 902
			4	\$14.000	\$56.000		\$56.000	Primera sesión 903
			4	\$14.000	\$56.000		\$56.000	Segunda Sesión 902 y 901
			4	\$14.000	\$56.000		\$56.000	Segunda Sesión 903
			4	\$14.000	\$56.000		\$56.000	Tercera Sesión 901, 902 y 903
			4	\$14.000	\$56.000		\$56.000	Cuarta sesión 901, 902 y 903
			4	\$14.000	\$56.000		\$56.000	Reunión de socialización planeación y programación para
			2	\$14.000	\$28.000		\$28.000	Primera sesión fase ejecución
			2	\$14.000	\$28.000		\$28.000	Segunda sesión fase ejecución
			2	\$14.000	\$28.000		\$28.000	Tercera sesión fase ejecución 901 y 902
			2	\$14.000	\$28.000		\$28.000	Tercera sesión fase ejecución 903
			2	\$14.000	\$28.000		\$28.000	Cuarta sesión fase ejecución 902 y 903
			2	\$14.000	\$28.000		\$28.000	Cuarta sesión 901
			2	\$14.000	\$28.000		\$28.000	Quinta sesión 902 y 903
			2	\$14.000	\$28.000		\$28.000	Sexta sesión 902 y 903
			2	\$14.000	\$28.000		\$28.000	Séptima sesión 902 y 903
			2	\$14.000	\$28.000		\$28.000	Quinta sesión 901
			2	\$14.000	\$28.000		\$28.000	Octava sesión 902 y 903
			2	\$14.000	\$28.000		\$28.000	Sexta sesión 901
2	\$14.000	\$28.000		\$28.000	Novena sesión 902 y 903			
4	\$14.000	\$56.000		\$56.000	Evaluación y compartir			
Alimentación	Desayuno	Unidad	22	\$10.000	\$220.000		\$220.000	Valor asumido por las trabajadoras sociales
Materiales	Block Itis	Unidad	2	\$3.500	\$7.000		\$7.000	
	Cinta	Unidad	1	\$1.500	\$1.500		\$1.500	
	Pos-its	Paquete	1	\$10.000	\$10.000		\$10.000	
	Papel periódico	Unidad	33	\$400	\$13.200		\$13.200	
	Marcador	Unidad	1	\$3.000	\$3.000		\$3.000	
	Pelota	Unidad	1	\$3.500	\$3.500		\$3.500	
	Hojas blancas	Unidad	36	\$100	\$3.600		\$3.600	
	Rolló de lana	Unidad	1	\$6.900	\$6.900		\$6.900	
Bombas	Unidad	6	\$400	\$2.400		\$2.400		
Técnicos y tecnológicos	Impresiones	Unidad	90	\$400	\$36.000	\$14.400.000		No aplica
	Video Beam	Unidad	1	\$140.000	\$140.000	\$140.000		
	Computador	Unidad	1	\$1.500.000	\$1.500.000	\$1.500.000		
Físicos	Sillas	Unidad	35	\$20.000	\$1.500.000	\$150.000		
	Tablero	Unidad	1	\$100.000	\$100.000	\$100.000		
Total antes de imprevistos				\$9.341.896	\$55.026.486	\$16.290.000	\$51.750.486	
Imprevisto al 10%				\$934.190	\$5.502.649	\$1.629.000	\$5.175.049	
Total Fuente de financiación Interna/Externa						\$17.919.000	\$56.925.535	
Total							\$74.844.535	

Fuente: Elaboración propia (2023).

4. Fase de ejecución

En la fase de ejecución se llevaron a cabo tres módulos orientados a partir de la metodología propuesta por Yudy Morán, cada módulo contó con tres sesiones, para un total de 9 sesiones por curso, las cuales fueron ejecutadas en su totalidad en 902 y 903, dada contingencias por temas de disponibilidad horaria de la institución, con 901 se desarrollaron únicamente los dos primeros módulos, realizando un total de 6 sesiones. A continuación, se disgrega cada módulo, explicando la fase metodológica en la que se ubica, el número de sesiones, su objetivo, el número de participantes, los medios de verificación y algunos logros.

4.1 Módulo I: Memoria histórica

Para este módulo se desarrollaron 3 sesiones grupales por los tres cursos, para un total de 9, que se articularon a la etapa “cuestionando la realidad” de Yudy Morán, las cuales tuvieron como objetivo fomentar entre los y las estudiantes la construcción de memoria histórica a partir del reconocimiento de las violencias directas, estructurales y simbólicas presentes en el marco del conflicto armado interno y social en Colombia (ver figura 19).

Figura 19

Fotografías tomadas durante la ejecución del módulo I: Memoria histórica



Nota. La figura muestra las fotografías que se tomaron durante la ejecución del primer módulo con los tres cursos de grado 9° de la IDEMAG. Fuente: Elaboración propia.

Ahora bien, para dar cumplimiento a lo mencionado anteriormente se realizaron las respectivas planeaciones (ver anexo Q, R y S) que se llevaron a cabo de la siguiente manera.

4.1.1 901

- Primera sesión, se utilizó la técnica de cine foro a partir del documental “No hubo tiempo para la tristeza” del Centro Nacional de Memoria Histórica, donde asistieron 31 estudiantes, la información se organiza en la ficha de ejecución (ver anexo T). A partir de lo desarrollado, se logró que los y las estudiantes empezaron a reconocer las violencias directas presentadas en el marco del conflicto armado interno y social en Colombia, promoviendo en ellos y ellas el sentimiento de empatía ante las situaciones vividas por las víctimas y sus familias.
- Segunda sesión, se utilizó la técnica de estudio de caso, donde asistieron 35 estudiantes, la información se encuentra organizada en la ficha de ejecución (ver anexo U). A partir de lo desarrollado se logró la identificación de violencias estructurales y simbólicas tales como la desigualdad, expansión del poder a través de la violencia directa, discriminación, violencias estructurales por ideologías políticas antes de la conformación de las guerrillas, incumplimiento de los acuerdos y preservación de economías ilegales.
- Tercera sesión, se utilizó la técnica de mural de expresiones, donde asistieron 34 estudiantes, la información se encuentra organizada en la ficha de ejecución (ver anexo V). A partir de lo desarrollado, se lograron realizar 3 murales de expresión sobre la construcción de una cultura de paz en Colombia, plasmando el país soñado para el presente y el futuro.

4.1.2 902

- Primera sesión, se utilizó la técnica de cine foro a partir del documental “No hubo tiempo para la tristeza” del Centro Nacional de Memoria Histórica, donde asistieron 29 estudiantes, la información se organiza en la ficha de ejecución (ver anexo W). A partir de lo desarrollado, se logró que los y las estudiantes empezaron a reconocer las violencias directas presentadas en el marco del conflicto armado interno y social en Colombia, mencionando algunas como las desapariciones, extorsiones y desplazamientos. Asimismo, cuestionaron cómo las violencias impactaron a las víctimas y a sus familias, fortaleciendo el sentimiento de empatía.
- Segunda sesión, se utilizó la técnica de estudio de caso, donde asistieron 30 estudiantes, la información se encuentra organizada en la ficha de ejecución (ver anexo X). A partir de lo

desarrollado se logró la identificación de violencias estructurales y simbólicas tales como la ambición por el poder, disputa por el territorio, imposición de ideas a través de la violencia y reconocimiento a través del miedo y la intimidación.

- Tercera sesión, se utilizó la técnica de mural de expresiones, donde asistieron 32 estudiantes, la información se encuentra organizada en la ficha de ejecución (ver anexo Y). A partir de lo desarrollado, se lograron realizar 5 murales de expresión sobre la construcción de una cultura de paz en Colombia, plasmando el país soñado para el presente y el futuro.

4.1.3 903

- Primera sesión, se utilizó la técnica de cine foro a partir del documental “No hubo tiempo para la tristeza” del Centro Nacional de Memoria Histórica, donde asistieron 29 estudiantes, la información se organiza en la ficha de ejecución (ver anexo Z). A partir de lo desarrollado, se logró que los y las estudiantes empezaron a reconocer las violencias directas presentadas en el marco del conflicto armado interno y social en Colombia, no sólo por lo visto en el documental, sino porque algunos estudiantes expresaron haberlo vivido o algún familiar.
- Segunda sesión, se utilizó la técnica de estudio de caso, donde asistieron 33 estudiantes, la información se encuentra organizada en la ficha de ejecución (ver anexo AA). A partir de lo desarrollado se logró la identificación de violencias estructurales y simbólicas tales como el fortalecimiento de los grupos paramilitares, la pobreza y la afectación de los territorios por los asesinatos a líderes y lideresas.
- Tercera sesión, se utilizó la técnica de mural de expresiones, donde asistieron 26 estudiantes, la información se encuentra organizada en la ficha de ejecución (ver anexo AB). A partir de lo desarrollado, se lograron realizar 5 murales de expresión sobre la construcción de una cultura de paz en Colombia, plasmando el país soñado para el presente y el futuro.

4.2 Módulo II: Resolución de conflictos desde la noviolencia

En cuanto a este módulo se desarrollaron 3 sesiones grupales por los tres cursos, para un total de 9, que se articularon a la etapa “emocionándose por la realidad” de Yudy Morán, las cuales tuvieron como objetivo fortalecer en los y las estudiantes habilidades para la resolución de conflictos desde la noviolencia a partir de mecanismos de negociación y mediación.

Figura 20

Fotografías tomadas durante la ejecución del módulo II: Resolución de conflictos desde la no violencia



Nota. La figura muestra las fotografías que se tomaron durante la ejecución del segundo módulo con los tres cursos de grado 9° de la IDEMAG. Fuente: Elaboración propia.

Para dar cumplimiento se realizaron las respectivas planeaciones (ver anexo AC, AD, y AE) que se llevaron a cabo de la siguiente manera.

4.2.1 901

- Cuarta sesión, se utilizó la técnica de noti-emociones, donde asistieron 35 estudiantes, la información se organiza en la ficha de ejecución (ver anexo AF). A partir de lo desarrollado, se logró que los y las estudiantes diferenciarán conceptualmente entre conflicto y violencia.
- Quinta sesión, se utilizó la técnica de árbol de compromisos, donde asistieron 34 estudiantes, la información se organiza en la ficha de ejecución (ver anexo AG). A partir de lo desarrollado, se logró que los y las estudiantes reconocieran las habilidades necesarias para negociar, tales como comunicación asertiva, empatía, razonamiento, escucha activa, inteligencia emocional, capacidad de decisión, persuasión, respeto y comprensión para repartir equilibradamente.

- Sexta sesión, se utilizó la técnica de marcha pacífica, donde asistieron 34 estudiantes, la información se organiza en la ficha de ejecución (ver anexo AH). A partir de lo desarrollado, se logró que un grupo de estudiantes realizaran la mediación mediante la mesa de diálogo, mientras que el otro grupo requirió de acompañamiento para mediar.

4.2.2 902

- Cuarta sesión, se utilizó la técnica de noti-emociones, donde asistieron 27 estudiantes, la información se organiza en la ficha de ejecución (ver anexo AI). A partir de lo desarrollado, se logró que los y las estudiantes diferenciarán conceptualmente entre conflicto y violencia.
- Quinta sesión, se utilizó la técnica de árbol de compromisos, donde asistieron 25 estudiantes, la información se organiza en la ficha de ejecución (ver anexo AJ). A partir de lo desarrollado, se logró que los y las estudiantes reconocieran las habilidades necesarias para negociar, tales como diálogo, escucha activa, comprensión, empatía, respeto, asertividad y tolerancia.
- Sexta sesión, se utilizó la técnica de marcha pacífica, donde asistieron 30 estudiantes, la información se organiza en la ficha de ejecución (ver anexo AK). A partir de lo desarrollado, se logró que los dos grupos realizarán la mesa de diálogo, los cuales llegaron a un común acuerdo gracias al rol de los mediadores.

4.2.3 903

- Cuarta sesión, se utilizó la técnica de noti-emociones, donde asistieron 30 estudiantes, la información se organiza en la ficha de ejecución (ver anexo AL). A partir de lo desarrollado, se logró que los y las estudiantes diferenciarán conceptualmente entre conflicto y violencia.
- Quinta sesión, se utilizó la técnica de árbol de compromisos, donde asistieron 28 estudiantes, la información se organiza en la ficha de ejecución (ver anexo AM). A partir de lo desarrollado, se logró que los y las estudiantes reconocieran las habilidades necesarias para negociar, tales como diálogo, escucha activa, tolerancia, comunicación asertiva, solidaridad, comprensión, empatía y autoconocimiento.
- Sexta sesión, se utilizó la técnica de marcha pacífica, donde asistieron 29 estudiantes, la información se organiza en la ficha de ejecución y en la tabulación (ver anexo AN). A partir de lo desarrollado, los dos grupos necesitaron del acompañamiento de la facilitadora para llevar a cabo la mesa de diálogo.

4.3 Módulo III: Formación ciudadana

En este módulo se desarrollaron 3 sesiones grupales con dos cursos (902 y 903), para un total de 6, que se articularon a la etapa “incidiendo en la realidad” de Yudy Morán, las cuales tuvieron como objetivo incentivar la formación ciudadana en los y las estudiantes de grado 9° de la IDEMAG con base en la participación asertiva y socialmente responsable.

Figura 21

Fotografías tomadas durante la ejecución del módulo III: Formación ciudadana



Nota. La figura muestra las fotografías que se tomaron durante la ejecución del tercer módulo con los tres cursos de grado 9° de la IDEMAG. Fuente: Elaboración propia.

Ahora bien, para dar cumplimiento se realizaron las respectivas planeaciones (ver anexo AO, AP, y AQ) que se llevaron a cabo de la siguiente manera.

4.3.1 902

- Séptima sesión, se utilizó la técnica del camino que deteriora y el camino constructivo, donde asistieron 31 estudiantes, la información se organiza en la ficha de ejecución (ver anexo AR).

A partir de lo desarrollado, se logró que los y las estudiantes fortalecieran sus habilidades necesarias para la comunicación asertiva, estableciendo la diferencia entre oír y escuchar para comprender el contexto de las situaciones.

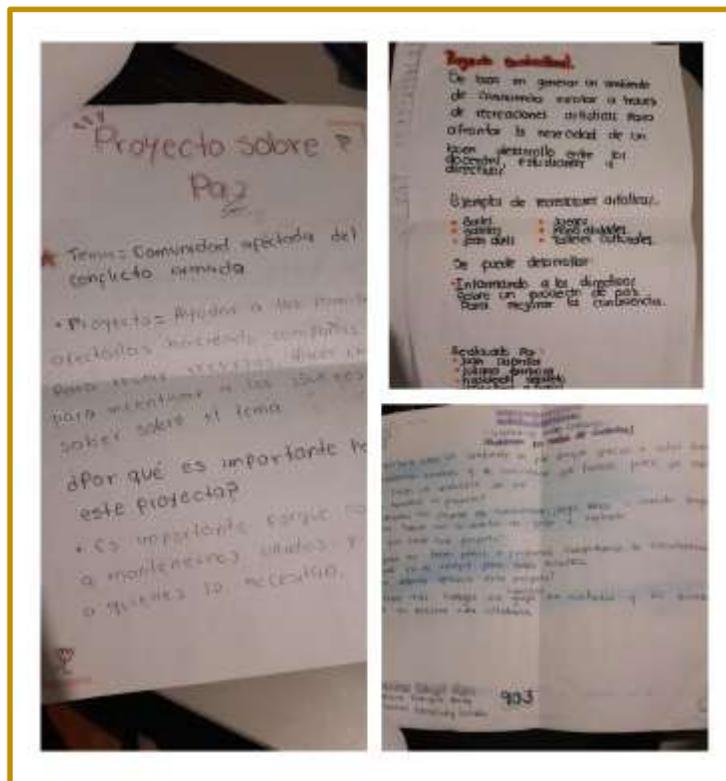
- Octava sesión, se utilizó la técnica de creación de proyectos sociales, donde asistieron 28 estudiantes, la información se organiza en la ficha de ejecución (ver anexo AS). A partir de lo desarrollado, se logró la creación de 11 propuestas de proyectos (ver figura 22) para la institución, los cuales fueron argumentados de manera satisfactoria.
- Novena sesión, se utilizó la técnica de estudio de dilemas, donde asistieron 27 estudiantes, la información se organiza en la ficha de ejecución (ver anexo AT). A partir de lo desarrollado, se logró que los y las estudiantes propusieran una alternativa de participación como ciudadanos/as activos.

4.3.2 903

- Séptima sesión, se utilizó la técnica del camino que deteriora y el camino constructivo, donde asistieron 27 estudiantes, la información se organiza en la ficha de ejecución (ver anexo AU). A partir de lo desarrollado, se logró que los y las estudiantes fortalecieran sus habilidades necesarias para la comunicación asertiva, estableciendo la diferencia entre oír y escuchar para comprender el contexto de las situaciones.
- Octava sesión, se utilizó la técnica de creación de proyectos sociales, donde asistieron 30 estudiantes, la información se organiza en la ficha de ejecución (ver anexo AV). A partir de lo desarrollado, se logró la creación de 10 propuestas de proyectos para la institución (ver figura 22), que en su mayoría tuvieron buena argumentación.
- Novena sesión, se utilizó la técnica de estudio de dilemas, donde asistieron 22 estudiantes, la información se organiza en la ficha de ejecución y en la tabulación (ver anexo AW). A partir de lo desarrollado, se logró que los y las estudiantes propusieran una alternativa de participación como ciudadanos/as activos.

Figura 22

Fotografías de algunas propuestas de proyectos de paz por parte de los y las estudiantes



Nota. La figura muestra las fotografías de algunas propuestas de proyectos de paz propuestas por los y las estudiantes. Fuente: Elaboración propia.

5. Fase de evaluación

La evaluación del proyecto se ubica en la fase metodológica de Yudy Morán, denominada “incidiendo en la realidad”, en donde establece que es necesario el compromiso para llegar a la transformación de la realidad social después de un proceso que le permita a los y las participantes actuar desde la asertividad y la postura crítica. No obstante, la autora no establece en términos fácticos los pasos para la evaluación, por lo que se retoma a Aguilar y Ander-Egg (1994) para establecer el presente capítulo en tres momentos: la evaluación ex-ante, la evaluación durante y la evaluación ex-post, para determinar los logros alcanzados en el proyecto.

Asimismo, es acorde mencionar que en las orientaciones para la Cátedra de la Paz Salamanca et. al (2016) propone que la evaluación debe ser de predominancia cualitativa, en donde los indicadores de desempeño deben tener en cuenta el avance en la adquisición de habilidades, destrezas y actitudes del estudiante, que le permitan asumir y entender la importancia que tiene la educación para la paz y la formación ciudadana, tanto para el país como para su propio desarrollo.

5.1 Evaluación ex-ante

La evaluación ex-ante se realizó durante la fase diagnóstica del presente proyecto de intervención, el cual hace referencia al estudio de viabilidad y factibilidad que se encuentra a profundidad en la etapa mencionada. A grandes rasgos se encontró que el proyecto es viable y factible social, jurídica, legal e institucionalmente, debido a que responde a los intereses expresados por la comunidad educativa (estudiantes de grado 9°, docentes que imparten la materia de Cátedra de la Paz y el rector de la IDEMAG), también se articula a las proyecciones del PEI para fortalecer una buena convivencia escolar. A nivel nacional se da cumplimiento a la Ley 1732 de 2014 y el Decreto 1038 de 2015, así como a las políticas, planes y programas tanto nacional, departamental y municipal. Por otro lado, en el ámbito organizacional y técnico cuenta con el apoyo de la IDEMAG.

5.2 Evaluación durante

La evaluación durante se refiere al seguimiento que se realizó en la fase de ejecución, teniendo en cuenta los cambios situacionales que se desarrollaron durante el proceso con base en lo planeado. Cada una de las sesiones fue evaluada mediante técnicas como: encuestas semiestructuradas y círculos de la palabra. Asimismo, las fichas de ejecución permitieron analizar los resultados de cada una de las sesiones, con el fin de identificar los aspectos a mejorar, los cuales fueron los siguientes:

- En las primeras sesiones se evidenció que la participación de los y las estudiantes variaba según la conformación de los grupos, debido a que cuando trabajaban con su círculo de amigos había menos fluidez e interés. Por lo que se decidió intercalar algunas sesiones para que trabajaran con compañeros/as distintos/as. Esto permitió que la participación aumentara, además fortaleció la integración y los vínculos entre los y las estudiantes.
- El tiempo para la realización de las sesiones era de una hora, sin embargo, por temas de desplazamiento este tiempo se reducía, generando que las sesiones durarán en algunas ocasiones cuarenta minutos. Por lo cual, las planeaciones posteriores se realizaron teniendo en cuenta esta dificultad.
- Con el curso 901 no se logró el cumplimiento de los tres módulos, debido a que la institución maneja un horario que va teniendo variaciones durante las semanas de estudio. No obstante, se decide que se culminará hasta el segundo módulo con el curso.

5.3 Evaluación ex-post

A continuación, se describen los resultados de los indicadores de gestión de acuerdo con la evaluación de cada sesión de ejecución que corresponden a los objetivos específicos del proyecto social, teniendo en cuenta los logros cuantitativos, los cuáles hacen referencia a los listados de asistencia (ver anexo AX); adicionalmente, se establecen los logros cualitativos y las dificultades presentes durante el proceso. También, se encuentra el análisis del cumplimiento de los indicadores de incidencia a partir de los resultados con relación al objetivo general.

5.3.1 Módulo I: Memoria histórica

Este módulo tuvo como propósito fomentar entre los y las estudiantes la construcción de memoria histórica a partir del reconocimiento de las violencias directas, estructurales y simbólicas presentes en el marco del conflicto armado interno y social, con el fin de que propiciará un espacio para el cuestionamiento acerca de cómo lo sucedido sigue repercutiendo en el presente, buscando que conectaran el pasado con la realidad social actual, además de cuestionar las raíces de la normalización de la cultura de violencia inmersa en el país. De acuerdo con lo anterior, se obtienen los siguientes resultados de gestión (ver tabla 16).

Tabla 16*Indicadores de resultado y gestión del módulo I: Memoria histórica*

Objetivo	Meta	Indicador	Logro	Dificultades
Fomentar entre los y las estudiantes la construcción de memoria histórica a partir del reconocimiento de las violencias directas, estructurales y simbólicas presentes en el marco del conflicto armado interno y social.	Lograr el 80% de asistencia de los y las estudiantes al encuentro	De un total de 9 encuentros, en 8 se cumplió que la asistencia fuera del 80% o más.	En las 8 sesiones en dónde se cumplió la meta, todas sobrepasan el porcentaje del 80%	No se logra el 80% de asistencia en uno de los encuentros debido a que los y las estudiantes se encontraban en actividades extracurriculares.
	Lograr que el 90% de asistentes identifiquen las violencias directas perpetradas en el marco del conflicto armado interno y social en Colombia	El 98,1% de asistentes respondieron acerca de las violencias directas en el marco del conflicto armado interno y social en Colombia	Se logró que más del 90% de estudiantes respondieran.	
		Los y las estudiantes reconocen como violencias directas presentadas en el marco del conflicto armado interno y social en Colombia los asesinatos, las desapariciones, extorsiones, desplazamientos y reclutamiento forzado.	Se logró que los y las estudiantes reconocieran algunas violencias directas (asesinatos, desapariciones, extorsiones, desplazamiento y reclutamiento de niños, niñas y adolescentes) que se dieron en el marco del conflicto armado interno y social en Colombia.	
	Lograr la construcción de una postura ético-política en los jóvenes como constructores de una	Tienen un rol de responsabilidad para no permitir que los hechos sucedidos en el marco del conflicto armado interno y social en	Se logró que los y las estudiantes reconozcan su responsabilidad en la construcción de paz	

cultura de paz.	Colombia no se repitan.	mediante el trabajo en Cátedra de la Paz	
Realizar 3 talleres reflexivos sobre víctimas del conflicto armado interno en Colombia con estudiantes de grado 9° de la IDEMAG	3 talleres reflexivos realizados respectivamente en cada curso.	Se lograron realizar el 100% de los talleres reflexivos.	
Lograr que el 90% de asistentes identifiquen las violencias estructurales y simbólicas que fueron causantes del conflicto armado interno y social en Colombia	El 100% de asistentes respondieron acerca de las violencias simbólicas y estructurales	Se logró que más del 90% respondieran acerca de las violencias simbólicas y estructurales.	
	Los y las estudiantes mencionaron como causas estructurales y simbólicas la pobreza, la corrupción, disputa por la tierra, miedo e intimidación por medio de la exclusión social, y otras violencias directas		A pesar de que se reconocen algunas violencias estructurales y simbólicas, entre las respuestas de los y las estudiantes se encontró predominancia en nombrar las violencias directas.
Realizar 15 murales de expresión sobre el país en paz que desean	14 murales de expresión realizados por los y las estudiantes		No se realiza 1 mural de expresión para cumplir con la meta, debido a que por temas de tiempo se les solicitó la entrega de los murales en la próxima sesión y dos grupos no realizaron la entrega.
Lograr que el 90% de asistentes propongan desde sus narrativas la construcción de una	El 90,4% de asistentes propusieron en los murales sus narrativas	Se logró que más del 90% de los y las estudiantes propusieran desde sus narrativas la construcción	

cultura de paz en el país

de una cultura de paz en el país.

Los y las estudiantes desean aportar a la paz desde el fortalecimiento de los valores como justicia, amor, unión y reconciliación, la formación y concientización de sí mismos y promover la noviolencia a partir del diálogo asertivo.

Se logró que los y las estudiantes reconocieran sus fortalezas y debilidades para aportar a la construcción de una cultura de paz.

Nota. La presente tabla da cuenta de los indicadores de gestión y resultado del primer módulo de intervención, denominado “memoria histórica”, en relación con el objetivo y metas establecidas. Fuente: Elaboración propia.

5.3.2 Módulo II: Resolución de conflictos desde la noviolencia

Este módulo tuvo como fin fortalecer en los y las estudiantes habilidades para la resolución de conflictos desde la noviolencia a partir de mecanismos de negociación y mediación, con el propósito de que vincularan las emociones que les había generado el módulo anterior, que en su mayoría fueron rabia, impotencia, tristeza, etc., para la transformación a un estado de ánimo más esperanzador y pacifista, entendiendo que la gestión emocional es importante en la resolución de conflictos. Asimismo, se trabajó desde el fortalecimiento de habilidades necesarias para ser negociadores y mediadores como principales mecanismos de resolución. De acuerdo a lo anterior, se obtienen los siguientes resultados de gestión (ver tabla 17).

Tabla 17

Indicadores de resultado y gestión del módulo II: Resolución de conflictos desde la noviolencia

Objetivo	Meta	Indicador	Logro	Dificultades
Fortalecer en los y las	Lograr el 80% de	De un total de 9 encuentros, en 7 se	En la mayoría de los	Algunos estudiantes tenían permiso

<p>estudiantes habilidades para la resolución de conflictos desde la noviolencia a partir de mecanismos de negociación y mediación.</p>	<p>asistencia de los y las estudiantes al encuentro</p> <p>Lograr que el 90% de asistentes reconozcan la diferencia conceptual entre conflicto y violencia</p>	<p>cumplió más del 80% de asistencia, específicamente entre 85,3% y 100%; y en 2 encuentros en uno de ellos el porcentaje fue de 75% y en el otro del 79, 4%.</p>	<p>encuentros se logra el 80% de asistencia, excepto en dos de los 9 encuentros.</p>	<p>académico, por lo tanto, en 2 de las 9 sesiones no se logró el 80% de asistencia.</p>
		<p>El 95 % de asistentes respondieron acerca de la diferencia conceptual entre conflicto y violencia.</p>	<p>Se logró que más del 90% de estudiantes respondieran.</p>	
		<p>A través de la escenificación del noticiero se observó que los y las estudiantes comprendieron la diferencia entre conflicto y violencia.</p>	<p>Se logró que los y las estudiantes reconocieran los aspectos diferenciadores entre el término de conflicto y el de violencia.</p>	<p>En dos de los tres cursos al iniciar la actividad presentaron desinterés, sin embargo, durante el desarrollo de la sesión y el trabajo en equipo participaron en la actividad.</p>
	<p>Lograr que el 90% de asistentes reconozcan la conceptualización del mecanismo de negociación y las habilidades necesarias para negociar en situaciones de conflicto</p>	<p>El 95 % de asistentes respondieron sobre la conceptualización del mecanismo de negociación.</p>	<p>Se logró que más del 90% de estudiantes respondieran.</p>	
		<p>Los y las estudiantes reconocieron como habilidades necesarias para la negociación en situaciones de conflicto la comunicación asertiva, la empatía, escucha activa, tolerancia, flexibilidad y comprensión.</p>	<p>Se logró que los y las estudiantes reconocieran habilidades para la negociación en situaciones de conflicto.</p>	<p>Tan solo surgió una dificultad con un grupo en cuanto a tiempo, al momento de realizar la última parte de la actividad, específicamente la evaluación, sin embargo, los árboles de compromiso permitieron evaluar los aprendizajes de ese grupo.</p>
	<p>Lograr que el 90% de asistentes reconozcan las habilidades necesarias para mediar en</p>	<p>El 93 % de asistentes respondieron sobre las habilidades necesarias para mediar en situaciones de conflicto.</p>	<p>Se logró que más del 90% de estudiantes respondieran.</p>	

situaciones de conflicto.	Las alternativas propuestas por los y las estudiantes para el manejo de conflictos escolares por medio de la mediación y la no violencia se relacionaron con el diálogo, respeto hacia los demás, y acuerdos pertinentes.	Se logró que los y las estudiantes plantearan propuestas alternativas como mediadores en situaciones de conflicto.	Uno de los grupos de trabajo no llegó a una alternativa de solución pues no se dieron acuerdos, sin embargo, los demás grupos sí lo lograron.
---------------------------	---	--	---

Nota. La presente tabla da cuenta de los indicadores de gestión y resultado del segundo módulo de intervención, denominado “Resolución de conflictos desde la no violencia”, en relación con el objetivo y metas establecidas. Fuente: Elaboración propia.

5.3.3 Módulo III: Formación ciudadana

Este módulo tuvo como objetivo incentivar la formación ciudadana en los y las estudiantes con base en la participación asertiva y socialmente responsable, en el cual se pretendió la formación de ciudadanos/as críticos/as y propositivos/as que tuvieran las habilidades necesarias para poder incidir en la realidad social. De acuerdo con lo anterior, se obtienen los siguientes resultados de gestión (ver tabla 18).

Tabla 18

Indicadores de resultado y gestión del módulo III: Formación ciudadana

Objetivo	Meta	Indicador	Logro	Dificultades
Incentivar la formación ciudadana en los y las estudiantes de grado 9° de la IDEMAG con base en la participación asertiva	Lograr el 80% de asistencia de los y las estudiantes al encuentro	De un total de 6 encuentros, en 4 se cumplió con más del 80% de asistencia, específicamente entre 82,3% y 94%; sin embargo, en dos encuentros el porcentaje de asistencia fue menor a 80%.	En la mayoría de los encuentros se logra el 80% de asistencia, excepto en dos de los 6 encuentros.	En el encuentro con más baja asistencia 7 estudiantes evadieron la clase y 5 tenían permiso porque estaban en Intercolegiados.
	Lograr que el 90% de asistentes reconozcan la	El 98 % de asistentes respondieron sobre la importancia de diferenciar entre oír y	Se logró que más del 90% de estudiantes	

y socialmente responsable.	importancia de escuchar. diferenciar entre oír y escuchar para cuestionar y comprender la realidad	de escuchar. respondieran. Los y las estudiantes reconocieron las siguientes habilidades de comunicación asertiva: escuchar, ver y leer el contexto de la realidad que incide en las situaciones de conflicto.	Se logró que los y las estudiantes reconocieran habilidades para la comunicación asertiva con miras a cuestionar y comprender la realidad
Lograr la argumentación de 20 proyectos sociales dirigidos a la institución educativa	Los y las estudiantes argumentaron 20 proyectos sociales (10 por cada curso).	Se logró que los y las estudiantes argumentaran la totalidad de los 20 proyectos sociales.	
	Los proyectos sociales creados por los y las estudiantes de grado 902 son: proyecto memorias empáticas, actividades lúdicas para un mejor entorno, las cajas de las buenas relaciones, formación juvenil: educación por medio de la paz y escucha activa, inclusión sexual por medio de escucha activa, Intermediación a conflictos interfamiliares, terapia artística. exposición de resolución de conflictos en jóvenes de bachillerato, la paz de manera lúdica y club de paz e integración. Ahora, los otros 10 proyectos sociales fueron los creados por 901, estos son: proyecto sociocultural, proyecto sobre la paz, paz lúdica, proyecto para la paz en	Se logró que los y las estudiantes plantearan la creación de proyectos sociales encaminados a la paz en el entorno escolar.	

el colegio, libre expresión, proyecto para generar paz, proyecto para la paz: comunidad afectada del conflicto armado, jugando por la paz y proyecto hacia la paz.

Lograr que el 90% de los asistentes reconozcan la toma de decisiones como parte esencial para la ciudadanía activa	El 95% de los estudiantes que participaron en la actividad hicieron parte de la toma de decisiones con relación a los casos de dilemas sobre ciudadanía activa	Se logró que más del 90% de los y las estudiantes tomarán decisiones sobre los casos que presentaban dilemas de ciudadanía activa.	No tener impresa con anterioridad la guía de los casos.
--	--	--	---

Nota. La presente tabla da cuenta de los indicadores de gestión y resultado del tercer módulo de intervención, denominado “Formación ciudadana”, en relación con el objetivo y metas establecidas. Fuente: Elaboración propia.

5.3.4. Indicadores de incidencia

En este apartado se presentan los resultados con relación a los respectivos indicadores de incidencia establecidos en la fase de programación para dar cumplimiento a las metas del objetivo general del proyecto social (ver tabla 19).

Tabla 19

Logros en relación con los indicadores de incidencia establecidos para el objetivo general.

Objetivo general	Meta	Indicador	Logro	Dificultades
	-Establecer tres módulos pedagógicos a partir de la co-construcción con los y las estudiantes de grado 9°.	-# de módulos pedagógicos co-construidos.	Se lograron co-construir 3 módulos pedagógicos para la implementación de la Cátedra de la Paz.	Ninguna.

<p>Co-construir los lineamientos para la implementación de la Cátedra de la Paz a partir del modelo de Formación Ciudadana con estudiantes de grado 9° de la IDEMAG del Municipio de Fómeque, Cundinamarca, en el año 2023.</p>	<p>-Implementar tres módulos pedagógicos en grado 9° de la IDEMAG durante el segundo semestre de 2023. - # de módulos pedagógicos que se lograron implementar en la IDEMAG.</p>	<p>Se lograron implementar 3 módulos pedagógicos en el grado 902 y 903 de la IDEMAG.</p>	<p>Ninguna. Por situaciones de disponibilidad de cronograma tanto de las trabajadoras sociales en formación como del colegio con 901 no se logró implementar el módulo 3.</p>
<p>-Formación de sujetos políticos a partir del modelo de Formación Ciudadana durante el segundo semestre de 2023.</p>	<p>- Fases de la metodología de Yudy Morán (2010) implementadas en grado 9° de la IDEMAG durante el segundo semestre de 2023.</p>	<p>-Se lograron implementar las respectivas fases metodológicas de Morán (Cuestionando la realidad, Emocionándose por la realidad e Incidiendo en la realidad) durante la fase de ejecución correspondiente al 2023-2.</p>	<p>Ninguna.</p>
<p>-Motivar la continuidad de la Cátedra de la Paz en la IDEMAG</p>	<p>- Aceptación de las directivas para dar continuidad con la Cátedra de la Paz en la IDEMAG.</p>	<p>-Se logró que las directivas de la IDEMAG aceptaran continuar implementando la Cátedra de la Paz a partir de los lineamientos de este proyecto (ver figura 27).</p>	<p>Ninguna.</p>

- Grados en los que se implementará en los años posteriores la Cátedra de la Paz en la IDEMAG.	-Se proyecta implementar la Cátedra de la Paz en todos los grupos de la IDEMAG, por lo tanto, las trabajadoras sociales realizarán capacitaciones a docentes en el mes de enero del 2024 (ver figura 27).	Ninguna.
--	---	----------

Nota. La tabla muestra los logros de los indicadores de incidencia del objetivo general. Fuente: Elaboración propia.

Además, se realizaron los siguientes productos de incidencia: la entrega de una cartilla a la institución (ver anexo AY) (ver figura 23) como resultado de la co-construcción de los contenidos de la Cátedra de la Paz para grado 9°, en dónde se establecen las bases de acuerdo a las temáticas ejecutadas en los tres módulos de intervención, siendo esta una oportunidad para el fortalecimiento de una cultura de paz en la institución y como guía principal para los y las docentes que van a dictar la materia en los siguientes años. Igualmente, se hace entrega a la institución de una bitácora fotográfica, partiendo del registro fotográfico como medio de verificación del proyecto (ver anexo AZ) y/o (ver figura 24).

Figura 23

Portada de la cartilla titulada “Sumergidos/as en la co-construcción de una Cultura de Paz”



Nota. La figura muestra la portada de la cartilla pedagógica que fue uno de los productos entregados a la IDEMAG como resultado del proyecto. Fuente: Elaboración propia.

Figura 24

Portada de la bitácora fotográfica titulada “Sumergidos/as en la co-construcción de una Cultura de Paz”



Nota. La figura muestra la portada de la bitácora fotográfica que fue uno de los productos entregados a la IDEMAG como resultado del proyecto. Fuente: Elaboración propia.

Asimismo, se realizó un ejercicio de escritura, incentivando que los y las estudiantes de manera reflexiva registraran sus sentires, aprendizajes y comentaran cómo los están aplicando en su vida cotidiana, en la esfera familiar, educativa y comunitaria, a través de lo que se denominó “el libro viajero de la paz”.

De acuerdo con la etapa de incidir en la realidad, contó con la participación de los y las estudiantes en la semana cultural de la IDEMAG el día 26 de octubre del presente año (ver figura 25), por medio de un museo de la paz, presentando a la comunidad educativa todo lo aprendido y la importancia de educar para y en la paz, como también, la necesidad de seguir nutriendo la Cátedra de la Paz en los demás ciclos académicos.

Figura 25

Registro fotográfico de la participación en la semana cultural de la IDEMAG, con la actividad de “museo de la paz”



Nota. La figura muestra la evidencia fotográfica de la participación en la semana cultural de la IDEMAG el día 26 de octubre de 2023. Fuente: Elaboración propia.

A continuación, se presentan los resultados de la evaluación final llevada a cabo a través de un cuestionario estructurado y que estuvo dirigido a los y las estudiantes de grado 9° (ver anexo BA)

y al docente del área de Ciencias Sociales (ver anexo BB), quien hizo acompañamiento durante todo el proceso.

5.3.5 Evaluación a estudiantes

Respecto al logro de los objetivos del proyecto, los y las estudiantes en su mayoría expresaron que tienen claridad sobre las violencias directas, simbólicas y estructurales que se dieron en el marco del conflicto armado interno y social en Colombia, además, del reconocimiento de la temática como algo necesario en la formación integral en términos de Cátedra de la Paz. Respecto a las habilidades para la resolución de conflictos desde la no violencia, hay una disminución en sus prácticas violentas, debido a que en un comienzo las normalizaron y ahora, constantemente están hablando desde el reconocimiento de estas, como también su trato en el aula comenzó a basarse en la escucha activa, el respeto y dejando de lado la burla entre ellos/as mismos/as. De igual forma, la participación que realizaron en las últimas sesiones y en la argumentación de la evaluación final, permitió reflejar la postura crítica y ético-política en torno a su rol como futuros ciudadanos/as, basándose en la responsabilidad con los y las otros/as y con la construcción de paz en el país.

Adicionalmente, relacionaron como temas que marcaron de manera significativa y constructiva sus vidas las sesiones del módulo de memoria histórica, pues al reconocer las violencias presentadas en el marco del conflicto armado interno y social en Colombia les llevó a cuestionarse su responsabilidad en los principios de no repetición, justicia y reparación; también, hacen referencia al impacto que tuvo para el grupo de estudiantes el segundo módulo, ya que las habilidades fortalecidas les permitieron tener herramientas que les han aportado en la resolución de conflictos a nivel interpersonal, ya sea en su hogar o en la institución.

Por último, consideran que pueden aportar a la construcción de una cultura de paz desde sus territorios y hogares, debido a que algunos estudiantes han generado tertulias en sus hogares a partir de lo visto en las sesiones, además, del constante imaginario de crear escenarios en sus territorios en calidad de líderes o lideresas, en donde a través de conversatorios, movilizaciones y demás ideas, llevan a la comunidad la dignificación de la vida y la paz. (ver anexo BC)

5.3.6 Evaluación a docentes que dictan la materia

Se realizó la evaluación del proceso con el docente que hizo acompañamiento a las sesiones, donde se le preguntó la pertinencia del proyecto, los cambios visibles en los y las estudiantes y la

utilidad de los tres módulos como lineamientos base para iniciar un plan de estudios con enfoque de construcción de una cultura de paz en la IDEMAG. Además, manifestó recomendaciones y/o sugerencias para dar continuidad al proceso.

5.3.6.1 Evaluación dirigida al docente del área de Ciencias Sociales

De acuerdo con la pertinencia del proyecto el docente expresa estar de acuerdo, ya que actualmente la institución se encuentra en proceso de creación e implementación de contenidos acerca de la construcción de paz. Respecto a los cambios que pueden verse materializados en los y las estudiantes, manifiestan que, si bien haría falta un poco más de tiempo para profundizar en los contenidos trabajados, en algunos estudiantes sí se han generado inquietudes con relación a temas vistos en las sesiones, además, en sus prácticas han comenzado “algunos ejercicios de mediación en ciertas situaciones del aula” (Salcedo, comunicación personal, 4 de octubre, 2023). En relación con la utilidad de los tres módulos bases para la co-construcción de los lineamientos, el docente menciona que es necesario el fortalecimiento de un plan de estudios en el que resulta valioso que tanto estudiantes como docentes sean partícipes del mismo. En sus palabras,

“Es necesario construir un plan de estudios en el colegio que incluya asuntos relacionados con la paz. Hasta el 2022 no existían unos contenidos ni ese documento, por lo que resulta valioso que estudiantes y docentes vean que se pueden hacer ejercicios efectivos desde el área” (Salcedo, comunicación personal, 4 de octubre, 2023).

Por último, concorde a las recomendaciones y sugerencias, propone contar con más tiempo para tener espacios de retroalimentación, en donde se profundicen en algunos contenidos teóricos más extensos y que requieren de ejercicios prácticos más frecuentes (ver anexo BD)

5.3.7 Libros viajeros de la paz

La entrega de los libros viajeros (ver figura 26) de la paz se realizaron en dos entregas, la primera entrega se calificó como nota bimestral de la materia, allí narraron lo aprendido en las sesiones y cómo lo estaban llevando a la práctica, la finalidad del libro fue fortalecer la habilidad de la escritura, la reflexión y la argumentación en relación a lo visto en cada módulo, asimismo, permitió que los y las estudiantes retroalimentaran lo aprendido y pudieran expresar desde sus sentires y experiencias su trasegar por el proyecto. El ejercicio fue enriquecedor en algunos/as estudiantes, no obstante, en cuanto a la evaluación se pueden recoger los siguientes relatos (ver anexo BE).

Figura 26

Portadas de los libros viajeros creados por los y las estudiantes de grado 9°



Nota. La figura muestra algunas portadas creadas por los y las estudiantes de sus libros viajeros de la paz. Fuente: Elaboración propia.

5.3.7.1 Módulo I: Memoria histórica

- “La verdad es muy importante que se den estos espacios, donde se pueda reflexionar sobre una realidad dura y cruel a la cual pretendemos ignorar. Por más que pensemos que la materia cátedra de paz u otra materia o otra actividad sobre la paz no es importante de hecho si lo es, si desde el principio se hubiera tocado este tema y se le hubiera tomado su debida importancia nos hubiéramos ahorrado un millón de muertes en vano”
- “Al terminar la actividad Jairo pensó que en el futuro podría utilizar lo que quiere que sea su trabajo que es la política, que esto le podría ayudar a cambiar el país y la historia”
- “Entendí que el conflicto armado es una problemática muy seria, que es importante reflexionar y apreciar que no tenemos que sufrir cosas como esas y es importante saber qué es lo que pasa a nuestro alrededor porque de alguna manera lo negativo que pase en nuestro país nos afecta. Por eso es importante saber cómo queremos o vamos a ser cuando seamos adultos, nosotros decidiremos si se arregla o empeora nuestra sociedad y si queremos que haya un futuro para otras personas”

5.3.7.2 Módulo II: Resolución de conflictos desde la no violencia

- “Aprendí cómo diferenciar conflicto y violencia. El conflicto es una situación cotidianamente que sucede en toda la vida, el conflicto puede llevarnos a un cambio y la violencia es producida por el conflicto que no sabe contenerlo”
- “La verdad yo si entendí la diferencia entre violencia y conflicto, el conflicto es una molestia que se presenta diariamente pero cuando hay signos de agresión de cualquier tipo ya sea verbal, físicamente, etc; se convertiría en violencia que está moralmente incorrecto”
- “Aprendí que para solucionar un conflicto debo escuchar, ser empático, paciente y practicar la comunicación asertiva.”
- “Me interesó la actividad como podemos entablar un diálogo, escuchar opiniones y llegar a acuerdos, como nosotros con nuestras cualidades podemos negociar y mirar puntos de vista sin necesidad de usar la violencia”
- “Aprendí la diferencia entre conflicto, violencia, mediación y negociación. Lo aplicaría ayudando a resolver los conflictos mediante la negociación y mediación en vez de con la violencia”
- “Yo aprendí de la sesión que, si algo no nos parece, debemos mostrar nuestro disgusto de forma pacífica y resolver el problema dialogando hasta llegar a un acuerdo que las dos partes queden a gusto y pues si no es el mediador, o sea, el que está ayudando a que se resuelve el problema y que los dos partes lleguen a un acuerdo”

5.3.7.3 Módulo II: Formación ciudadana

- “En nuestra institución no se cuenta con una cultura muy respetuosa y tenemos un vocabulario no muy adecuado para la comunicación, por lo que me parece perfecto que reforzarán esto de una manera tan completa. Aprendí que debemos dirigirnos de manera adecuada hacia nuestros compañeros, docentes, padres, etc.”
- “Hay que argumentar, seguir y luchar aplicando las bases para lograr una paz adecuada, basada en el respeto, la igualdad y equidad. Los ciudadanos no debemos comer entero, hay que seguir y unirnos para buscar el bien. Unidos en comunidad podemos hacer el cambio”
- “Me gustó que nos explicaran este concepto de ciudadanía activa, lo que quiere decir que debemos participar adecuadamente”

- “Aprendí que hay que saber tomar las decisiones dependiendo de la situación para así poder ayudar a los demás”
- “La importancia de la ciudadanía activa nos implica trabajar hacia el desarrollo de la comunidad a través de la participación para mejorar la calidad de vida de todos los miembros de la comunidad. Aprendí la importancia de tener derechos políticos y sociales”
- “Lo que aprendí de esta sesión es que si nos unimos por algo en común lo podemos lograr y apoyar a las personas que lo necesitan y saber tomar buenas decisiones sobre lo que queremos sin hacer daño a alguien, también que hay que apoyar a las iniciativas o proyectos que ayuden a algún tipo de población o a la población para así la apoyemos más”

5.3.8 Socialización del proyecto social a la IDEMAG

Como parte del compromiso, propósitos del proyecto social y agradecimiento de las trabajadoras sociales con la institución educativa se realizó la respectiva socialización al rector y directivas de la IDEMAG, así como los docentes que imparten la materia de Cátedra de la Paz en el grado 9°. En este espacio, las directivas resaltaron la pertinencia e importancia de lo realizado mencionando que se aportó de manera significativa al colegio a partir del proceso y productos entregados a la IDEMAG. Adicionalmente, es relevante aludir que el rector aceptó dar continuidad con la Cátedra de la Paz a partir de los lineamientos de este proyecto y que se impartirá en los demás grados de la institución, así como las jornadas de capacitación a los y las docentes por parte de las trabajadoras sociales de la UNICOLMAYOR, este último aspecto se proyecta para el mes de enero del 2024 (ver figura 27) y/o (ver anexo BI).

7. Conclusiones

En primer lugar, se concluye que es de suma importancia que en los escenarios educativos se construya memoria histórica, pues como se reconoció en la fase diagnóstica, se presentaba una naturalización de una cultura de la violencia, empezando por el bajo reconocimiento de las violencias simbólicas y estructurales sucedidas en el marco del conflicto armado interno y social en Colombia, partiendo de lo mencionado y del centro de interés, tanto de docentes como estudiantes, se concluye la pertinencia de la co-construcción de los lineamientos para la implementación de la Cátedra de la Paz a partir del modelo de Formación Ciudadana con estudiantes de grado 9° de la IDEMAG del Municipio de Fómeque, Cundinamarca, en el año 2023; pues de esta manera al conocer la realidad social, política, cultural, económica y ética en la cual ha estado afectada la población colombiana logran cuestionar y querer buscar transformaciones para que no se repitan esas situaciones.

En segundo lugar, la realización de procesos que fomenten y promuevan la construcción de una cultura de paz en el ámbito educativo son primordiales pues allí es donde tiene un gran papel en el fortalecimiento de las habilidades del ser, hacer, aprender y convivir en los jóvenes y las jóvenes, para que ellos y ellas tengan herramientas de afrontamiento de las situaciones de conflicto existentes en su familia, colegio y/o comunidad desde la comunicación asertiva, negociación y mediación, de tal manera, que tengan la capacidad de leer y ver el contexto para así buscar soluciones transformadoras en pro de la búsqueda del bienestar colectivo con base a los recursos humanos con los que cuenta la población.

En tercer lugar, se concluye que, sumado a lo mencionado anteriormente, es fundamental formar ciudadanos asertivos y socialmente responsables, de tal manera que tomen decisiones justas que beneficien a la colectividad, asimismo, es necesario dejar una capacidad instalada en los jóvenes para que sean líderes gestores de paz, se organicen y movilicen para convertirse en ciudadanos y ciudadanas que inciden en la transformación de las realidades sociales que afectan a sus comunidades.

Adicionalmente, se concluye el gran papel que tiene el área educativa en los niños, niñas y adolescentes de la comunidad fomequeña, puesto que en este escenario de manera cooperativa entre directivas, docentes y padres de familia propenden por la formación integral de ciudadanos y ciudadanas que aporten propositiva y constructivamente a la sociedad, por ende, se resalta la pertinencia en la decisión del rector y directivas de la IDEMAG en implementar los lineamientos para impartir la Cátedra de la Paz en la institución de manera reflexiva, crítica y constructiva así como el acuerdo donde las trabajadoras sociales darán capacitaciones a los docentes en el mes de enero del

año 2024 para socializar y explicar dichos lineamientos. En consecuencia, este proyecto de manera transversal tiene incidencia en la construcción de una cultura de paz tanto a nivel municipal como departamental, debido a que los y las jóvenes cuentan con habilidades fortalecidas en este proceso que les permitirá aportar a sus comunidades.

En este orden de ideas, a partir del quehacer del trabajo social se reconoce la importancia de articularse en los procesos educativos y sociales de los y las jóvenes, pues en conjunto con los y las docentes se propende por la mejora de la calidad de vida de la población a partir de las capacidades y recursos de los actores juveniles de tal manera que sean líderes de impacto positivo y real en sus familias, colegios y comunidades. Es aquí donde el trabajo social aporta desde la organización, movilización y promoción de la participación incidente; además, en vista de la transición que ha tenido Colombia en la búsqueda de la paz total y en articulación tanto con el plan de desarrollo nacional como con el PEI, los trabajadores sociales y las trabajadoras sociales contribuyen en cuanto a la reconstrucción de memoria, tejido social, trabajo en equipo desde la cooperación y solidaridad así como en acciones que contribuyan a dejar capacidad instalada en la población para que los procesos puedan ser continuados, en este caso, por los y las estudiantes.

Por último, se concluye que es necesario impartir la Cátedra de la Paz de manera itinerante en colegios ubicados en la urbanidad, “periferias” como en la ruralidad dispersa también en universidades, con base en la co-construcción colectiva teniendo en cuenta el diálogo de saberes, partiendo de reflexiones críticas y propositivas que reconozcan la naturaleza y causas de las situaciones sociales que han impactado de forma violenta en los colombianos y colombianas con el fin de buscar mejoras y trabajar por la creación de espacios sanos en convivencia, es decir, que esta materia o componente debería enfocarse en lograr que como ciudadanos y ciudadanas se lleve a la praxis la construcción de una cultura de paz.

De esta manera, el enfoque de la paz y la educación para la paz debe ser parte del currículo académico en la formación disciplinar de trabajadores/as sociales, para ser partícipes en la formulación, implementación, seguimiento y evaluación de políticas públicas que dignifiquen la vida a través de apuestas socioeducativas que permitan el tránsito hacia una paz estable y duradera en la sociedad.

8. Recomendaciones

Las recomendaciones que se mencionan a continuación van dirigidas a la comunidad educativa de la IDEMAG del municipio de Fómez, a la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca, en específico la Facultad de Ciencias Sociales y por último a los trabajadores sociales y las trabajadoras sociales en su quehacer profesional.

8.1. Institución Educativa Departamental Monseñor Agustín Gutiérrez

En primer lugar, se sugiere al colegio retome como base este proceso para implementarlo en los demás grados de la institución, por lo tanto, es necesario llevar a cabo espacios que fomenten el intercambio de saberes entre estudiantes y docentes de una manera dinámica e innovadora donde se dé una co-construcción colectiva que tenga como principal fundamento la participación crítica y reflexiva, pues es necesario promover en los y las jóvenes liderazgos incidentes como gestores de paz en sus familias, colegios y comunidades. También, es primordial comprender la transformación social en cuestiones de convivencia como ciudadanos/as que tiene la materia de Cátedra de paz, en razón a ello es importante que los lineamientos para impartirla se propicien de acuerdo al curso de vida de la población y los intereses teniendo en cuenta el contexto social en el cual están inmersos e inmersas.

De acuerdo con lo anterior, es importante se organicen mesas de trabajo para la co-construcción de lineamientos de la cátedra de paz en los demás cursos de la IDEMAG, donde participen los y las estudiantes, docentes y padres de familia, ya que es de vital importancia que exista una articulación entre todos los actores de la comunidad educativa. A pesar de que esta materia sólo se da hasta grado 9° es necesario invitar a estos espacios tanto a estudiantes de grado 10° como de 11°, puesto que ellos y ellas también requieren tener formación ciudadana en estos temas de impacto en la sociedad Colombiana.

Por otro lado, es vital que los tres módulos co-creados como base para la implementación de la cátedra de paz en grado 9° sean transversalizados en todas las materias y en los demás cursos, pues estos marcan la ruta para la generación de espacios de memoria histórica, convivencia y formación ciudadana; además, esto aportaría a los retos y desafíos de la Comisión de la Verdad en Colombia donde se busca propender por el reconocimiento de los hechos sucedidos en el marco del conflicto armado interno y social en el país en pro de promover la concientización sobre las situaciones vividas por millones de colombianos y colombianas para de esta manera tener como finalidad desde el trabajo

comunitario en red articulada la creación de una cultura de paz con sí mismo y misma, el otro y la otredad.

Adicionalmente, se sugiere que la IDEMAG, integre a los módulos propuestos en el presente proyecto otros temas establecidos en el Decreto 1038 del 2015 por el cual se reglamenta la Cátedra de la Paz, como los ejes de justicia y derechos humanos, uso sostenible de los recursos naturales, protección de las riquezas culturales y naturales de la nación, prevención del acoso escolar, diversidad pluralidad, participación política, dilemas morales, proyectos de impacto social, historia de los acuerdos de paz, nacionales e internacionales, proyectos de vida y prevención de riesgos.

8.2 Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca

En segundo lugar, a la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca se sugiere que se dé una articulación y unión entre las diferentes facultades para que se continúen las iniciativas de la Facultad de Ciencias Sociales, donde se han organizado dos eventos sobre la cátedra de paz; además, es primordial que toda la comunidad educativa participe de manera activa desde los procesos entorno a la construcción de una cultura de paz que lleven tanto docentes como estudiantes en escenarios de prácticas académicas, colectivos, huertas comunitarias y/o trabajos de grado, de tal manera que estas apuestas se intercambien a través del diálogo de saberes de diferentes programas, dándole voz a los actores inmersos en estos procesos; lo anterior, teniendo en cuenta que como comunidad universitaria se tiene un papel fundamental en ser constructores de sociedades en paz, aportando a las transformaciones sociales que busca Colombia en este ámbito.

8.3 Trabajo Social

En tercer lugar, en cuanto a los trabajadores sociales y trabajadoras sociales se resalta el papel que tienen como promotores de la construcción de una cultura de paz a partir de dinámicas participativas con miras al diálogo de saberes y posturas críticas de incidencia en los diferentes escenarios del territorio Colombiano, en este caso en el área educativa se logra una articulación entre otras profesiones como la docencia, donde en pro de formar líderes juveniles gestores de paz se converge en la búsqueda del propósito mencionado, aunado al fortalecimiento de la convivencia escolar. También, el trabajo social tiene un papel trascendental en la promoción de habilidades de comunicación asertiva, negociación y mediación en situaciones de conflicto, por tanto, es imperante contribuir en la formación de estos aspectos en los y las jóvenes.

9. Referencias

- Aguilar, M. y Ander-Egg, E. (1994). *Evaluación de servicios y programas sociales*. Editorial Lumen.
<https://trabajosocialsantafe.org/wp-content/uploads/2019/02/Ender-Egg-y-Aguilar-evaluacion-de-servicios-sociales.pdf>
- Aguilar, M. y Ander-Egg, E. (2001). *Diagnóstico social: conceptos y metodología*. Grupo Editorial Lumen Humanitas (2a ed.) .https://www.researchgate.net/profile/Maria-Jose-Aguilar-Idanez/publication/31701512_Diagnostico_social_conceptos_y_metodologia/links/59148d25aca27200fe4e8540/Diagnostico-social-conceptos-y-metodologia.pdf
- Algarra, E. (2015). Investigación acción participativa como impulsora de la ciudadanía democrática y el cambio social. *IJERI: International Journal of Educational Research and Innovation*, (3). 1-11.<https://www.upo.es/revistas/index.php/IJERI/article/view/1439>
- Antequera-Guzmán, J. (2011). *Memoria histórica como relato emblemático. Consideraciones en medio de la emergencia de políticas de memoria en Colombia*. [Tesis de maestría, Pontificia Universidad Javeriana]. Archivo digital.
https://repository.javeriana.edu.co/bitstream/handle/10554/1467/AntequeraGuzmanJoseDari_o2011.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Aya, L., Pulecio, M. y Berrío, M. (2021). Restablecimiento del tejido social para víctimas del conflicto armado a través de la pedagogía y el Trabajo Social. *Campos problemáticos en el Trabajo Social Latinoamericano*, 2(1), 28-40. <https://ceatso.com/wp-content/uploads/2021/07/Campos-Problematicos-Segunda-Edici%C3%B3n-completa.pdf>
- Barros, A., Lastre, G., García, E. y Ruiz, L. (2020). Cultura de paz y formación ciudadana como bases de la educación en Colombia. *Utopía y Praxis Latinoamericana*, 25(11), 285-299.
<https://www.redalyc.org/journal/279/27964922020/27964922020.pdf>
- Che-Valdez, E. (2013). *Guía de educación para la paz y convivencia escolar*.
<http://indesol.gob.mx/cedoc/pdf/II.%20Inclusi%C3%B3n%20y%20Cohesi%C3%B3n%20Social/Cultura%20de%20la%20Paz/Gu%C3%ADa%20de%20Educaci%C3%B3n%20para%20la%20Paz%20y%20Convivencia%20Escolar.pdf>
- Concejo Municipal de Fómeque. (2020, 5 de junio). *Plan de Desarrollo Territorial “Desarrollo con Autoridad” del municipio de Fómeque, Cundinamarca, para el período constitucional 2020-*

2023. https://fomequecundinamarca.micolombiadigital.gov.co/sites/fomequecundinamarca/content/files/000232/11570_acuerdo-07-de-2020-adopcion-plan-de-desarrollo.pdf
- Constitución política de Colombia [Const]. Art. 22. 7 de julio de 1991 (Colombia). <https://pdba.georgetown.edu/Constitutions/Colombia/colombia91.pdf>
- Departamento Nacional de Planeación [DNP] (2023). *Fómeque, Cundinamarca*. <https://terridata.dnp.gov.co/index-app.html#/perfiles/25279>
- Departamento de Planeación Nacional [DNP]. (2023). *Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026 “Colombia potencia mundial de la vida”*. 05 de Mayo de 2023. <https://colaboracion.dnp.gov.co/CDT/portalDNP/PND-2023/2023-05-05-texto-conciliado-PND.pdf>
- Díaz, C. y Pinto, M. (2017). Vulnerabilidad educativa: Un estudio desde el paradigma socio crítico. *Praxis educativa*, 21(1). 46-54. <https://scielo.org.ar/pdf/praxis/v21n1/v21n1a05.pdf>
- Escobar-Pareja, P. (2019). *Fómeque, entre el reconocimiento y el olvido: Una lucha de poderes entre el centro y la periferia* [Tesis de pregrado, Universidad de los Andes]. Archivo digital. <https://repositorio.uniandes.edu.co/bitstream/handle/1992/44650/u830815.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Esquivel, C. y García, M. (2018). La Educación para la Paz y los Derechos Humanos en la creación de valores para la solución de conflictos escolares. *Revista Justicia*, 23(33). 256-270. <http://www.scielo.org.co/pdf/just/n33/0124-7441-just-33-00256.pdf>
- Fisas, V. (1998a). Una cultura de paz. En V. Fisas. (Ed.), *Cultura de paz y gestión de conflictos* (pp. 1-26). Icaria Editorial. https://escolapau.uab.cat/img/programas/cultura/una_cpaz.pdf
- Fisas, V. (1998b). Manual del buen explorador en iniciativas de cultura de paz. El programa transdisciplinar de la UNESCO. En V. Fisas. (Ed.), *Cultura de paz y gestión de conflictos* (pp. 395-410). Icaria Editorial. https://escolapau.uab.cat/img/programas/cultura/manual_explorador.pdf
- Fisas, V. (2010). *¡Alto el fuego!: manual de procesos de paz*. Icaria editorial. https://biblioteca.clacso.edu.ar/Espana/ecp/20161219045734/pdf_1093.pdf
- Fuquen, M. (2003). Los conflictos y las formas alternativas de resolución. *Tabula rasa*, (1). 265-278. <https://www.redalyc.org/pdf/396/39600114.pdf>
- Gaborit, M., (2006). Memoria histórica: Relato desde las víctimas. *Pensamiento Psicológico*, 2(6). 7-

20. <https://www.redalyc.org/pdf/801/80100602.pdf>
- Galtung, J. (2004). *Violencia, guerra y su impacto*. <https://red.pucp.edu.pe/wp-content/uploads/biblioteca/081020.pdf>
- Gobernación de Cundinamarca. (2015). *Plan decenal de la política pública departamental de juventud de Cundinamarca*. https://www.cundinamarca.gov.co/wcm/connect/84c31836-0168-4f5a-a36d-ec0d63f8c2db/ordenanza+0267+del+2015+se+adopta+la+Politica+Publica.pdf?MOD=AJPERES&CONVERT_TO=url&CACHEID=ROOTWORKSPACE-84c31836-0168-4f5a-a36d-ec0d63f8c2db-oh2Nw1q
- Gobernación de Cundinamarca. (2020). *Plan Departamental de Desarrollo 2020-2024: Cundinamarca ¡Región que Progresa!* <https://cundinet.cundinamarca.gov.co/portal/planeacion/documentos/plan-de-desarrollo-interactivo.pdf>
- Gozáini, O. (1995). *Formas alternativas para la resolución de conflictos*. Depalma. <https://www.corteidh.or.cr/tablas/17480.pdf>
- Grajales, N. (2018). Construcción de paz y pedagogía: pensando los contenidos de la cátedra de la paz para Colombia. *Revista Ciudad Paz-ando*, 11(1), 1-16. <https://www.proquest.com/openview/5364e94912289bde179a92881d123e6b/1?pq-origsite=gscholar&cbl=2042915>
- Hernández, M. (2003). La mediación en la resolución de conflictos. *Educación*, (32). 125-136. [La mediación en la resolución de conflictos | Educación - RACO.cat](https://www.raco.cat/urn/urn:csic:19581-p1111-1999)
- Iglesias Ortuño, E. y Ortuño Muñoz, E. (2018). Trabajo Social y mediación para la convivencia y el bienestar escolar. *Cuadernos de trabajo social*, 30(2). 375-386. <https://core.ac.uk/download/pdf/160037399.pdf>
- Institución Educativa Departamental Monseñor Agustín Gutiérrez. (2022). *Proyecto Educativo Institucional: Formación de personas íntegras con énfasis en valores para el fortalecimiento de la unidad familiar*.
- Institución Educativa Departamental Monseñor Agustín Gutiérrez [IDEMAG] (2023). *901-Cuadro de Procedencia*.
- Institución Educativa Departamental Monseñor Agustín Gutiérrez [IDEMAG] (2023). *902-Cuadro de Procedencia*.

- Institución Educativa Departamental Monseñor Agustín Gutiérrez [IDEMAG] (2023). *903-Cuadro de Procedencia*.
- Ley 1732 de 2014. (2014, 6 de septiembre). Congreso de la República. Diario oficial No 43261. <https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=59313>
- Ley 1885 de 2018. (2018, 1 de marzo). Congreso de la República. <https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=85540>
- Loaiza, A. (2015). Investigación para la paz y trabajo social: construcción de una cultura para las paces con perspectiva de género. *Revista Eleuthera*, (12). 89-111. http://eleuthera.ucaldas.edu.co/downloads/Eleuthera12_5.pdf
- López-Martínez, M. (2004). Noviolencia para generar cambios sociales. *Polis Revista Latinoamericana*, (9). 1-20. <https://journals.openedition.org/polis/7326>
- Ministerio de Educación Nacional [MEN]. (2015). Decreto 1038 de 2015. *Por el cual se reglamenta la Cátedra de la Paz*. 25 de Mayo de 2015. <https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=61735>
- Ministerio de Educación Nacional [MEN]. (2016). *Orientaciones generales para la implementación de la Cátedra de la Paz en los establecimientos educativos de preescolar, básica y media de Colombia*. <https://pazatuidea.org/wordpress/wp-content/uploads/2020/04/orientacionesedupaz.pdf>
- Ministerio de Educación Nacional [MEN] (2017). *Plan Nacional Decenal de Educación 2016- 2026: El camino hacia la calidad y la equidad*. Noviembre de 2017. https://www.mineducacion.gov.co/1780/articles-392871_recurso_1.pdf
- Morán, Y. (2009a). Módulo 2. Cómo ser ciudadanos reflexivos y críticos. *Corporación Universitaria Minutos de Dios*.
- Morán, Y. (2009b). Módulo 3. Para ser ciudadanos activos, nos autoconocemos y ponemos en el lugar de los otros. *Corporación Universitaria Minutos de Dios*.
- Morán, Y. (2009c). Módulo 4. Somos ciudadanos asertivos y socialmente responsables. *Corporación Universitaria Minutos de Dios*.
- Morán, Y. (2010). Un modelo de formación ciudadana. Soporte de procesos de transformación social. *Prospectiva revista de Trabajo Social e intervención social*, (15). 1-34.
- Mosquera, C. (2000). Trabajo social y cultura de paz. Entrevista con Gloria Cuartas. *Trabajo Social*, (2), 183-191. <https://revistas.unal.edu.co/index.php/tsocial/article/view/32837>

- Naciones Unidas (1948). La Declaración Universal de los Derechos Humanos. <https://www.un.org/es/about-us/universal-declaration-of-human-rights>
- Ordenanza 010 de 2020. (2020, 21 de abril). Por la cual se modifica y adiciona la ordenanza 0017 de 2016 y se establecen disposiciones para el funcionamiento del Consejo Departamental de Paz, Reconciliación y Convivencia. https://asambleacundinamarca.micolombiadigital.gov.co/sites/asambleacundinamarca/content/files/000189/9404_ordenanza-no0102020--consejo-departamental-de-paz.pdf
- Organismo de Internacional de Juventud para Iberoamérica (2008). *Convención Iberoamericana de Derechos de los Jóvenes*. http://www.aecidcf.org.co/ponencias/2017/mayo/MI180517-1/Ref.3.Texto_convencion.pdf
- Organización de las Naciones Unidas. [ONU] (2015). *Objetivos de desarrollo sostenible. Objetivo 4: Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos*. <https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/education/>
- Ortega, P., Castro, C., Merchán, J. y Vélez, G. (2020). *Pedagogía de la memoria para un país amnésico*. Universidad Pedagógica Nacional. <http://repositorio.pedagogica.edu.co/bitstream/handle/20.500.12209/12584/Pedagogia%20de%20la%20Memoria%20web%20preview.pdf?sequence=1>
- Quitian, J. y Ramírez, L. (2017). *Problemáticas en la implementación de la cátedra de la paz: descontextualización y verticalidad* [Ponencia]. https://www.academia.edu/41809824/Problem%C3%A1ticas_en_la_implementaci%C3%B3n_de_la_c%C3%A1tedra_de_la_paz_descontextualizaci%C3%B3n_y_verticalidad_Ponencia
- Rendón, J., Mora, C., Díaz, R., Gutiérrez, S., León, L., Álvarez, C., Ramírez, C. y Martínez, A. (2023). Municipio de Fómeque (Cundinamarca): diagnóstico socioeconómico y de producción agropecuaria (2010-2019). *Unisalle* (1). 1-71. <https://ciencia.lasalle.edu.co/cgi/viewcontent.cgi?article=1001&context=ceir-cundinamarca>
- Rodney, Y., Bulgado, D., Estevez Y., Llivina, M. y Disla, P. (2020). *La violencia como fenómeno social*. Editorial Universitaria Pedagógica Varona. <https://rc.upr.edu.cu/bitstream/DICT/3877/1/Folleto%201%20La%20Violencia%20como%20fen%C3%B3meno%20social%20-%20WEB.pdf>

- Rojas-Bonilla, M. (2018). La cultura de paz y su importancia en el proceso de formación ciudadana en el contexto educativo colombiano. *Varona*, (2). 1-6.
<https://www.redalyc.org/journal/3606/360672109020/360672109020.pdf>
- Salamanca, M., Rodríguez, M., Cruz, J., Ovalle, R., Pulido, M. y Molano, A. (2016). *Guía para la implementación de la Cátedra de la Paz*. Santillana. <https://santillanaplus.com.co/pdf/cartilla-catedra-de-paz.pdf>
- Sánchez-Cardona, M. (2010). La educación para la paz en Colombia: una responsabilidad del Estado Social de Derecho. *Revista VIA IURIS*, (9). 141-160.
<https://www.redalyc.org/pdf/2739/273919441007.pdf>
- Sánchez-Cardona, M., (2016). *Educación para la cultura de paz: una aproximación psicopedagógica (2a ed.)*. Ediciones USTA.
- Sierra-Tapiro, J. (2016). Vigencia de la lucha de clases, proceso de paz en Colombia y desafíos al Trabajo Social. *Prospectiva, Revista de Trabajo Social e intervención social*, (22), 229-260.

10. Anexos

Los anexos del documento se envían en carpetas comprimidas respectivamente según capítulos. De igual forma, se adjunta una carpeta general comprimida. De no ser posible visualizar los anexos en la carpeta comprimida, se adjunta link de la carpeta en drive

<https://drive.google.com/drive/folders/10SesUwmS0kspqNyBDAEIkZAtubh89ACI?usp=sharing>